

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA**  
**COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE HUMANIDADES**  
**CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**



**TESIS**

**ESTILOS PARENTALES Y EL RIESGO CRIMINÓGENO EN**  
**INTERNOS PRIMARIOS DEL ESTABLECIMIENTO**  
**PENITENCIARIO DE VARONES DE POCOLLAY, TACNA**  
**2021.**

**Tesis presentada por:**

Bach. Carmen Del Rosario Sabina Cañi Hurtado

Para obtener el Título Profesional de:

Licenciada en Psicología

**TACNA-PERÚ**

**2024**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, Carmen del Rosario Sabina Cañi Hurtado, bachiller de la Escuela Profesional de Psicología adscrita a la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades de la Universidad Privada de Tacna, identificado/a con DNI 72888614, soy autor/a de la tesis titulada: "ESTILOS PARENTALES Y EL RIESGO CRIMINÓGENO EN INTERNOS PRIMARIOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VARONES DE POCOLLAY, TACNA 2021", asesorado/a por el/la Mag. Glenda Vilca Coronado.

### DECLARO BAJO JURAMENTO

Ser el/la único/a autor/a del texto entregado para obtener el Título Profesional de Licenciado/a en Psicología.

Así mismo, declaro no haber transgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual.

Declaro que, después de la revisión de la tesis con la herramienta tecnológica Turnitin se declara 18% de similitud, además que el archivo entregado en formato PDF corresponde exactamente al texto digital que presento junto al mismo.

Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva según corresponda, evidenciándose que la información presentada es real con pleno respeto de los derechos de autor, y soy conocedor de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivadas.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado; asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello, en favor de terceros, con motivos de acciones, recriminaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encuentres causa en el contenido de la tesis.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 12 de julio de 2024



Firma

Carmen del Rosario Sabina Cañi Hurtado



Huella Digital  
DNI 72888614

### **Agradecimientos**

A la casa de estudios, Universidad Privada de Tacna, por haberme brindado los conocimientos a través de los diversos docentes de la Carrera Profesional de Psicología.

A mi asesora, Mag. Glenda Vilca Coronado por su principal colaboración durante todo este proceso, quien con su conocimiento, dedicación y sabiduría permitió el desarrollo y culminación de mi tesis.

Al director del Establecimiento Penitenciario de Varones, quien estuvo a disposición para llevar a cabo esta investigación.

Al encargado del área de psicología del Establecimiento Penitenciario, por su acompañamiento y compromiso durante las evaluaciones con los internos.

### **Dedicatoria**

A Dios, por permitirme ser un agente de cambio en beneficio de aquellas personas que necesitan una estabilidad emocional y salud mental.

A mis padres, por estar incondicionalmente conmigo y sobre todo brindarme la oportunidad de estudiar para formarme como profesional en la salud.

A mis hermanos, por su apoyo constante para seguir con este proyecto.

En especial a mi amado hijo, por transmitirme su amor incondicional, y gracias a sus enseñanzas me permitieron ser más fuerte y superar los obstáculos de la vida.

**Título**

Estilos Parentales y Riesgo Criminógeno en Internos Primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

**Autor**

Bach. Carmen del Rosario Sabina Cañi Hurtado

**Asesor**

Mag. Glenda Vilca Coronado

**Línea de Investigación**

Medición de las Condiciones de Vida Psicológica, Social y Cultural de la Comunidad Regional

**Sub Línea de investigación**

Bienestar psicológico y sistemas relacionales

## Índice de Contenidos

|  |          |
|--|----------|
| Agradecimientos                        | II       |
| Dedicatoria                            | III      |
| Indice de contenidos                   | V        |
| Indice de tablas                       | X        |
| Indice de figuras                      | XI       |
| Resumen                                | XII      |
| Abstract                               | XIII     |
| Introducción                           | 1        |
| <b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>         | <b>4</b> |
| 1.1. Determinación del Problema        | 4        |
| 1.2. Formulación del Problema          | 7        |
| 1.2.1. Pregunta General                | 7        |
| 1.2.2. Preguntas Específicas           | 7        |
| 1.3. Justificación de la Investigación | 7        |
| 1.4. Objetivos de la Investigación     | 9        |
| 1.4.1. Objetivo General                | 9        |
| 1.4.2. Objetivos Específicos           | 9        |
| 1.5. Antecedentes del Estudio          | 9        |
| 1.5.1. Antecedentes Internacionales    | 9        |
| 1.5.2. Antecedentes Nacionales         | 13       |
| 1.5.3. Antecedentes Regionales         | 18       |
| 1.6. Definiciones Básicas              | 19       |
| 1.6.1. Demanda Parental                | 19       |
| 1.6.2. Estilo Autoritario              | 19       |
| 1.6.3. Estilo Autoritativo             | 20       |
| 1.6.4. Estilo Negligente               | 20       |
| 1.6.5. Estilo Permisivo                | 20       |
| 1.6.6. Estilo Sobreprotector           | 20       |
| 1.6.7. Estilos Educativos Parentales   | 20       |

|   |           |
|---|-----------|
| 1.6.8. Psicopatía   | 21        |
| 1.6.9. Reincidencia   | 21        |
| 1.6.10. Respuesta Parental  | 21        |
| 1.6.11. Riesgo Criminógeno  | 21        |
| 1.6.12. Violencia   | 21        |
| <b>CAPITULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO DE ESTILOS<br/>PARENTALES</b>             | <b>22</b> |
| 2.1. Proceso de Socialización   | 22        |
| 2.2. Estilos Educativos Parentales  | 23        |
| 2.3. Modelos Teóricos de los Estilos Parentales   | 24        |
| 2.3.1. Modelo de Autoridad Parental de Diana Baumrind                                   | 24        |
| 2.3.2. Modelo Bidimensional de Maccoby y Martin   | 25        |
| 2.3.3. Modelo de Socialización Parental   | 25        |
| 2.3.4. Modelo Integrador  | 27        |
| 2.3.5. Modelo de Steinberg  | 28        |
| 2.4. Una Alternativa Posible: La Parentalidad Positiva                                  | 28        |
| 2.4.1. Principios Básicos de la Parentalidad Positiva                                   | 29        |
| 2.5. Tipos de Estilos Parentales  | 30        |
| 2.5.1. Estilo Parental Autoritativo   | 30        |
| 2.5.2. Estilo Parental Autoritario  | 31        |
| 2.5.3. Estilo Parental Permisivo  | 31        |
| 2.5.4. Estilo Parental Negligente/Indiferente   | 32        |
| 2.5.5. Estilo Parental Sobreprotector   | 32        |
| 2.6. Efectos de las Prácticas de los Estilos Parentales en el Desarrollo del<br>Hijo(a) | 33        |
| 2.6.1. Características de los Hijos de Padres Autoritarios                              | 33        |
| 2.6.2. Características de los Hijos de Padres Permisivos                                | 34        |
| 2.6.3. Características de los Hijos de Padres Autoritativos/Democráticos                | 34        |
| 2.7. Variables Relacionadas con el Estilo Parental                                      | 35        |
| 2.7.1. Estatus Socioeconómico   | 35        |

|  |    |
|--|----|
| 2.7.2. Sexo del Progenitor                                     | 36 |
| 2.7.3. Sexo del Hijo   | 37 |
| 2.7.4. Edad del Hijo   | 38 |
| 2.7.5. Número y Orden de Hermanos                              | 38 |
| 2.7.6. Factores Psicosociales y de Personalidad                | 39 |
| <b>CAPITULO III: FUNDAMENTO TEÓRICO CIENTÍFICO DE RIESGO</b>   |    |
| <b>CRIMINÓGENO</b>   | 40 |
| 3.1. Definición  | 40 |
| 3.2. Dimensiones del Riesgo Criminógeno                        | 41 |
| 3.2.1. Violencia   | 41 |
| 3.2.2. Reincidencia  | 45 |
| 3.2.3. Psicopatía  | 46 |
| 3.3. Modelo Teórico de Riesgo, Necesidad, Responsividad (RNR)  | 49 |
| 3.4. Factores de Riesgo  | 50 |
| <b>CAPITULO IV: METODOLOGÍA</b>                                |    |
| 4.1. Enunciado de las Hipótesis                                | 55 |
| 4.1.1. Hipótesis General                                       | 55 |
| 4.1.2. Hipótesis Específicas                                   | 55 |
| 4.2. Operacionalización de las Variables y Escalas de Medición | 55 |
| 4.2.1. Variable 1  | 55 |
| 4.2.1.1. Identificación  | 55 |
| 4.2.1.2. Definición Operacional                                | 56 |
| 4.2.2. Variable 2  | 56 |
| 4.2.2.1. Identificación. Riesgo criminógeno                    | 56 |
| 4.2.2.2. Definición Operacional                                | 56 |
| 4.3. Tipo y Diseño de Investigación                            | 57 |
| 4.3.1. Tipo de Investigación                                   | 57 |
| 4.3.2. Diseño de Investigación                                 | 58 |
| 4.4. Ámbito de la Investigación                                | 58 |
| 4.5. Unidad de Estudio, Población y Muestra                    | 59 |

|   |           |
|---|-----------|
| 4.5.1. Unidad de Estudio  | 59        |
| 4.5.2. Población de Estudio   | 59        |
| 4.5.3. Muestra  | 60        |
| 4.6. Procedimientos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos                    | 60        |
| 4.6.1. Procedimientos de la Investigación   | 60        |
| 4.6.2. Técnicas   | 61        |
| 4.6.3. Instrumentos   | 61        |
| 4.6.3.1. Variable Estilos Parentales del padre y de la madre                            | 61        |
| 4.6.3.2. Variable Riesgo Criminógeno  | 62        |
| <b>CAPÍTULO V: LOS RESULTADOS</b>   | <b>64</b> |
| 5.1. Trabajo de Campo   | 64        |
| 5.2. Diseño de Presentación de los Resultados   | 64        |
| 5.3. Resultados   | 66        |
| 5.3.1. Resultados Descriptivos de la Variable Estilos Parentales                        | 66        |
| 5.3.2. Resultados Descriptivos de la Variable Riesgo Criminógeno                        | 72        |
| 5.3.3. Resultados Descriptivos de las Variables Estilos Parentales y Riesgo Criminógeno | 76        |
| 5.4. Comprobación de las Hipótesis  | 78        |
| 5.4.1. Contrastación de la Hipótesis General  | 79        |
| 5.4.2. Comprobación de la Hipótesis Especifica 1  | 81        |
| 5.4.3. Comprobación de la hipótesis Especifica 2  | 83        |
| 5.4.4. Comprobación de la Hipótesis Específica 3  | 85        |
| 5.5. Discusión  | 86        |
| <b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS</b>  | <b>94</b> |
| 6.1. Conclusiones   | 94        |
| 6.1.1. Primera  | 94        |
| 6.1.2. Segunda  | 94        |
| 6.1.3. Tercera  | 94        |
| 6.1.4. Cuarta   | 94        |
| 6.2. Sugerencias  | 95        |

|   |     |
|---|-----|
| 6.2.1. Primera  | 95  |
| 6.2.2. Segunda  | 95  |
| 6.2.3. Tercera  | 95  |
| 6.2.4. Cuarta   | 95  |
| Referencias   | 96  |
| Anexos  | 110 |
| Anexo A: Matriz de la Investigación   | 111 |
| Anexo B: Base de Datos de la Variable Riesgo Criminológico  | 113 |
| Anexo C: Base de Datos de la Variable Estilos Parentales  | 114 |
| Anexo D: Instrumento de la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP) | 115 |
| Anexo E: Escala de Valoración de la Conducta Violenta de Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR)           | 117 |

## Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1 Operacionalización de variable 1  | 56 |
| Tabla 2 Operacionalización de variable 2  | 57 |
| Tabla 3 Categorías del estilo parental del padre                                | 66 |
| Tabla 4 Categorías del estilo parental de la madre                              | 67 |
| Tabla 5 Dimensión respuesta del padre   | 68 |
| Tabla 6 Dimensión respuesta de la madre   | 69 |
| Tabla 7 Dimensión demanda del padre   | 70 |
| Tabla 8 Dimensión demanda de la madre   | 71 |
| Tabla 9 Niveles de riesgo criminógeno   | 72 |
| Tabla 10 Dimensión violencia  | 73 |
| Tabla 11 Dimensión psicopatía   | 74 |
| Tabla 12 Dimensión reincidencia   | 75 |
| Tabla 13 Categorías de estilos parentales del padre y riesgo criminógeno        | 76 |
| Tabla 14 Categorías de estilos parentales de la madre y riesgo criminógeno      | 77 |
| Tabla 15 Prueba de distribución normal de smirnov-kolmogorov                    | 78 |
| Tabla 16 Prueba de correlación de rho-spearman para la hipótesis general        | 80 |
| Tabla 17 Prueba de chi cuadrado bondad de ajuste para la hipótesis específica 1 | 81 |
| Tabla 18 Prueba de chi cuadrado bondad de ajuste para la hipótesis específica 2 | 83 |

## Índice de Figuras

|  |    |
|--|----|
| Figura 1 Diseño de investigación correlacional     | 58 |
| Figura 2 Categorías de estilo parental del padre   | 66 |
| Figura 3 Categorías de estilo parental de la madre | 67 |
| Figura 5 Dimensión respuesta de la madre           | 69 |
| Figura 6 Dimensión demanda del padre               | 70 |
| Figura 7 Dimensión demanda de la madre             | 71 |
| Figura 8 Niveles de riesgo criminógeno             | 72 |
| Figura 9 Dimensión violencia                       | 73 |
| Figura 10 Dimensión psicopatía                     | 74 |
| Figura 11 Dimensión reincidencia                   | 75 |

## Resumen

El propósito de este estudio es examinar cómo se relacionan los estilos parentales de los padres y de las madres con el riesgo criminológico en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021. Se llevó a cabo una investigación de tipo básica con un enfoque correlacional, utilizando un diseño no experimental y transversal. Se utilizaron dos instrumentos de medición: la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPIPP) desarrollada por De la Iglesia, et al. (2010) adaptada y validada en Perú por Cárdenas (2020) y Escala de valoración del Riesgo Criminológico (EVCV-RR) desarrollada por Jiménez, et al. (2010) adaptada y validada en Perú por Conde (2017). La muestra, de 281 internos primarios, entre los 18 y 35 años, fue seleccionada de manera intencional y no probabilística. Los resultados revelaron que el 61.5% de los internos primarios percibían un estilo parental autoritario por parte del padre, mientras que el 60.9% percibían un estilo parental negligente por parte de la madre. En cuanto a la dimensión de respuesta, se observó un nivel bajo en el 97.5% y el 100% para ambos padres respectivamente. En la dimensión de demanda se encontró un nivel medio para el padre (63.3%) y un nivel bajo para la madre (60.9%). Además, que el 48.4% de los internos primarios evidenciaron un nivel moderado de riesgo criminológico, con la dimensión de violencia en un nivel moderado (37.3%) y las dimensiones de psicopatía y reincidencia en un nivel muy alto (55.5%). Finalmente, no se encontró una relación significativa entre los estilos parentales del padre y de la madre y riesgo criminológico, con un nivel de confianza del 95%. La correlación entre estos estilos parentales y el riesgo criminológico resultó no significativa con un 95% de confiabilidad.

*Palabras claves:* Estilos parentales, psicopatía, reincidencia, riesgo criminológico y violencia.

### **Abstract**

The purpose of this study is to examine how the parenting styles of fathers and mothers are related to criminogenic risk in primary inmates of the Pocollay Men's Penitentiary Establishment, Tacna 2021. A basic research was carried out with a correlational approach, using a non-experimental and cross-sectional design. Two measurement instruments were used: the Parenting Styles and Perceived Parental Inconsistency Scale (EPIPP) developed by De la Iglesia, et al. (2010) adapted and validated in Peru by Cárdenas (2020) and Criminogenic Risk Assessment Scale (EVCV-RR) developed by Jiménez, et al. (2010) adapted and validated in Peru by Conde (2017). The sample, of 281 primary inmates, between 18 and 35 years old, was selected intentionally and not probabilistically. The results revealed that 61.5% of the primary inmates perceived an authoritarian parenting style on the part of the father, while 60.9% perceived a negligent parenting style on the part of the mother. Regarding the response dimension, a low level was observed at 97.5% and 100% for both parents respectively. In the demand dimension, a medium level was found for the father (63.3%) and a low level for the mother (60.9%). Furthermore, 48.4% of primary inmates evidenced a moderate level of criminogenic risk, with the dimension of violence at a moderate level (37.3%) and the dimensions of psychopathy and recidivism at a very high level (55.5%). Finally, no significant relationship was found between the parenting styles of the father and mother and criminogenic risk, with a confidence level of 95%. The correlation between these parenting styles and criminogenic risk was non-significant with 95% reliability.

Keywords: Parenting styles, psychopathy, recidivism, criminogenic risk and violence.

## **Introducción**

La familia es considerada como la base fundamental de la sociedad, en la cual se da la primera socialización entre sus integrantes, así mismo se establecen las relaciones filiales que contribuyen en el crecimiento de las competencias socioemocionales y la construcción de la identidad del sujeto. En ese sentido, la familia dentro del contexto social está directamente relacionada con aspectos que abarcan lo socio-familiar, lo económico y lo emocional del ser humano, factores que influyen en la aparición de las conductas delictivas.

En la actualidad la familia no solo está compuesta por individuos con un parentesco sanguíneo, también está conformada por miembros sin un lazo biológico alguno; como, por ejemplo, los tutores o personas cercanas a ellos que a través de la convivencia construyen relaciones afectivas, con la finalidad de brindar protección y satisfacer las necesidades de los hijos(as).

De igual manera, se valora a la familia como una entidad jurídica de carácter social que desempeña una función crucial en una comunidad, orientada a definir límites, reglas y modelos de crianza y convivencia, con la finalidad de formar hijos para convertirse en personas líderes socialmente y comprometidos en ser agentes de transformación en la sociedad.

Por su parte Mebarak, et al. (2016), mediante un análisis teórico sobre la relación entre las estrategias de crianza, estilos parentales y la aparición de conductas criminales han propuesto dos aspectos: la primera considera que el ambiente moldea al criminal, mientras que la segunda argumenta que la predisposición genética influye en la tendencia criminal. Aquí es preciso resaltar que en el aspecto hereditario se han llevado a cabo estudios sobre teorías y factores genéticas que inciden en la configuración de la personalidad. En cuanto al aspecto ambiental se han realizado investigaciones sobre el contexto sociocultural y familiar en el cual las personas privadas de su libertad se desenvuelven para determinar su predominio en las conductas antisociales.

La selección del tema de esta investigación fue influenciada por los elevados niveles de reincidencia y la perpetración de delitos con actos violentos, tales como

aquellos contra la propiedad, la seguridad pública, la integridad física y la salud, así como también los relacionados con la administración pública. Entre estos delitos específicos se incluyen la violación de la libertad sexual, el hurto, el robo, las lesiones y la micro comercialización, los cuales denotan dificultades en el proceso de resocialización del sujeto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la finalidad del presente estudio es conocer la relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021. Esto permitirá realizar un análisis de la situación actual de esta población en términos familiares y criminológicos, propiciando una intervención psicológica adecuada en el proceso de resocialización de las personas privados de su libertad.

Por lo tanto, este estudio pretende ofrecer una contribución al ámbito forense. Se anticipa que tanto la revisión teórica como los datos estadísticos recopilados serán útiles para futuras investigaciones en este campo. Este trabajo supone una valiosa aportación para los profesionales en el ámbito forense y la psicología, así como para el personal involucrado con poblaciones vulnerables como es el caso de las personas privadas de la libertad. Su objetivo es facilitar intervenciones y tratamientos psicológicos orientados a promover la reinserción social del sujeto.

Este estudio está organizado en seis secciones:

El primer capítulo detalla las características esenciales del problema de estudio, incluyendo su planteamiento, formulación, objetivos generales y específicos, así como antecedentes y definiciones fundamentales.

Seguidamente en el segundo y tercer apartado, se centran en el marco teórico, presentando los principios científicos relacionados con las variables investigadas.

En el cuarto apartado, se describe la metodología empleada en el estudio, que comprende la hipótesis general y específica, la operacionalización de las variables y las escalas de medición, el tipo y diseño de investigación, el alcance de

estudio, la unidad de análisis, la población y la muestra utilizada, además de los procedimientos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Posteriormente, el quinto capítulo expone los resultados obtenidos durante el estudio y verifica las hipótesis planteadas.

Finalmente, en el sexto capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones respectivas del trabajo de investigativo.

## **Capítulo I**

### **El Problema**

#### **1.1. Determinación del Problema.**

En la psicología, se ha evidenciado un creciente interés por estudiar los factores que predisponen a la conducta delictiva en la población juvenil, los que se conoce como factores de riesgo criminógeno. Este constructo se refiere a las causas o condiciones que favorecen la manifestación de comportamientos delictivos violentos.

En ese sentido, la violencia ha sido identificada como uno de los problemas más significativos y preocupantes en ámbito de la delincuencia. Durante mucho tiempo, la atribución de peligrosidad a los perpetradores de estos actos violentos han sido un factor explicativo y, especialmente, predictivo de la reincidencia entendida como la repetición de un acto delictivo por parte de los individuos. Entre los delincuentes con mayor riesgo de reincidencia se encuentran los agresores sexuales, los homicidas y los perpetradores de violencia domestica (Pueyo & Redondo, 2007).

Este fenómeno no solo constituye un problema en sí mismo, sino que también funciona como causa y efecto, generando otros problemas como el aumento de la delincuencia. Además, influye en el desarrollo y el progreso de los individuos encarcelados, así como en los contextos sociales y en la sociedad en general.

El año pasado, se realizó un estudio que examinó la reincidencia y mostró que el 13.48% de la población carcelaria había sido ingresada al menos dos veces por delitos relacionados con la propiedad como hurto, robo, receptación, extorsión, entre otros. Estos delitos representaron la mayoría de los ingresos al sistema penitenciario, seguidos por los delitos contra la seguridad pública, como el tráfico

ilícito de drogas, y de otros. Por último, los delitos contra la libertad, como el secuestro y la violación sexual, representaron un menor número de ingresos.

En el Perú, en los últimos años se ha observado un aumento la tasa de criminalidad y violencia, lo cual afecta los derechos fundamentales de todos los individuos, como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Según el informe técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021), basado en los datos proporcionados por el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) de la Policía Nacional del Perú, durante el período de enero a marzo de 2021 se registraron 1184 denuncias por diversos tipos de delitos en la ciudad de Tacna. Los delitos contra el patrimonio y contra la libertad fueron los más frecuentes, representando el 48.2% y 18.8%, respectivamente. El resto de los delitos incluyen aquellos contra la seguridad pública (18.6%) y contra la vida, el cuerpo y la salud (6.7%), entre otros (7.8%).

Debido a los elevados índices de la delincuencia, se ha generado un problema de hacinamiento en los penales a nivel nacional. Según el informe estadístico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2021) hasta mayo de 2021, el Establecimiento Penitenciario para hombres en el distrito de Pocollay, ubicado en la Av. Hermanos Reynoso s/n, dicho penal tiene un régimen cerrado ordinario con celdas para dos personas y capacidad para aloja a 222 reclusos. Sin embargo, el director Miguel Bedregal Tolentino, informa que en la actualidad hay 858 reclusos en el centro, lo que representa una sobrepoblación del 286% respecto a la capacidad. De estos, 651 reclusos están cumpliendo penas efectivas, mientras que los restantes 207 están en proceso judicial con órdenes de prisión preventiva.

No obstante, durante una inspección realizada el 24 de noviembre del 2021 en esta prisión, se reveló que 636 reclusos estaban siendo sometidos a condiciones inhumanas. Cada celda, diseñada para albergar a dos personas, se encontraba sobrepoblada, con más de 10 personas en un espacio originalmente destinado para un ambiente seguro. Debido a la escasez de celdas, en ocasiones, los reclusos pasan la noche en los pasillos del pabellón. Estas condiciones son una de las razones del fracaso en el proceso de rehabilitación, ya que no hay suficiente infraestructura para proporcionar un tratamiento óptimo. En este contexto, el sistema penitenciario, no

logra efectuar una rehabilitación efectiva de los presos, lo que influye en la reincidencia de los delitos, especialmente entre aquellos que cometen delitos por primera vez, desocializa a los presos y los perfecciona en sus acciones delictivas.

Conde (2017) se propuso categorizar las variables que contribuyen al comportamiento antisocial con el objetivo de comprenderlo mejor. Este esfuerzo llevó a la identificación de factores de riesgo estáticos, protectores y dinámicos, los cuales pueden influir significativamente y determinar si tiene un nivel de riesgo bajo, medio o alto de participar en comportamientos violentos. Según el autor, la edad, el nivel educativo, el desempleo, el género, el comportamiento y las circunstancias desfavorables en la vida temprana son los principales factores de riesgo relacionados con el riesgo criminógeno. Algunos ejemplos de factores de personalidad incluyen las particularidades de la adolescencia, los antecedentes de comportamiento violento, la presencia de psicopatía, el consumo excesivo de alcohol y otras drogas, así como el no cumplimiento de la libertad condicional o la semilibertad.

En esta línea, los estudios realizados en este campo han abordado diversas variables, como muestra el caso de Conde (2017), pero hasta la fecha no se ha identificado ningún estudio previo que permita explorar a fondo los factores que influyen en la conducta delictiva desde el ámbito familiar. Esto pone de manifiesto la ausencia de investigaciones en este ámbito no solo a nivel nacional, sino también específicamente en la ciudad de Tacna.

Se puede argumentar a favor de la idea de que los estilos parentales influyen en el comportamiento y pueden conllevar a la aparición de conductas antisociales. Según estudios, desde que las primeras interacciones del ser humano con su círculo familiar, el cual lo acompañara a lo largo de su vida, desde la niñez hasta la vejez, una etapa crucial es la adolescencia. Durante esta etapa se atraviesa diversos cambios físicos, emocionales y sociales, apareciendo conflictos con los progenitores y mostrando resistencia a las normas, deberes y obligaciones.

Basándonos en lo expuesto anteriormente, formulamos la siguiente interrogante de investigación: ¿Cómo se correlacionan los estilos parentales

percibidos y los niveles de riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?

## **1.2. Formulación del Problema**

### ***1.2.1. Pregunta General***

¿Qué relación existe entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?

### ***1.2.2. Preguntas Específicas***

¿Cuál es el estilo parental del padre y de la madre que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?

¿Cuál es el nivel de riesgo criminógeno que presentan los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?

¿Qué grado de relación existe entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?

## **1.3. Justificación de la Investigación.**

Dado que los reclusos primarios del Centro Penitenciario de Varones en el distrito de Pocollay, Tacna, constituyen uno de los grupos más vulnerables y propensos a diversas problemáticas personales, sociales y familiares, este estudio busca examinar la conexión entre los estilos de crianza de los padres y el riesgo de comportamiento delictivo en estos internos. Se lleva a cabo una evaluación de la tendencia hacia la violencia, la psicopatía, la reincidencia y una valoración general del riesgo delictivo. Este análisis no solo será útil para diseñar programas psicológicos dirigidos a infractores recurrentes, reforzando los factores que

protegen y reduciendo los factores que generan riesgos delictivos, sino que también permitirá la elaboración precisa de informes psicológicos que serán presentados ante las autoridades judiciales o penitenciarias para la clasificación o traslado de los reclusos de los reclusos a otros penitenciaros.

La investigación tiene como objetivo fomentar la reflexión y el dialogo sobre la comprensión actual de las variables analizadas desde una perspectiva psicológica, basándose en fundamentos teóricos científicos y explorando las posibles implicaciones teóricas del estudio. Se examina el modelo teórico de Maccoby y Martin (1983), que presenta una tipología de cinco estilos parentales (autoritario, sobreprotector, negligente, permisivo y autoritativo) basados en las dimensiones de demanda y respuesta, así como seis subescalas: afecto, diálogo, indiferencia, coerción verbal, coerción física y prohibición. El segundo modelo teórico, desarrollado por Andrews y Bonta (2003), desglosa los factores protectores y/o de riesgo asociados con la conducta violenta o la psicopatía, centrándose en el riesgo, la necesidad y la responsividad. Estos fundamentos científicos servirán como estímulo para futuras investigaciones que profundicen nuestra comprensión sobre el tema en estudio.

La importancia de implementar programas, actividades, talleres orientados a fortalecer y desarrollar redes de apoyo entre los internos, factores protectores vinculados a necesidades criminógenas, así como prevenir y reducir factores de riesgo relacionados con la delincuencia. El estudio propuesto busca comprender la percepción de los estilos parentales y el nivel de riesgo criminógeno en la población penitenciaria Tacna.

La trascendencia del proyecto se encuentra en su contribución al análisis de una población vulnerable y un aspecto poco explorado en Tacna. Utilizando datos estadísticos, busca impulsar investigaciones futuras y enriquecer el entendimiento del tema, con el fin de prevenir posibles repercusiones psicológicas a largo plazo.

Los beneficiarios directos incluyen a los reclusos, sus familias y los profesionales del sistema penitenciario, quienes se beneficiarán de una intervención multidisciplinaria para investigar los estilos parentales predominantes y evaluar el riesgo criminógeno, comportamiento violento, psicopatía y reincidencia. Esto

facilitará el desarrollo de programas de intervención psicológica con el objetivo de reducir la reincidencia entre los reclusos primarios y evitar que cometan nuevos delitos.

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

##### ***1.4.1. Objetivo General***

Establecer la relación que existe los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

##### ***1.4.2. Objetivos Específicos***

Identificar los estilos parentales del padre y de la madre que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

Determinar el nivel de riesgo criminógeno que presentan los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

Establecer el grado de relación que existe entre los estilos parentales del padre y de la madre percibidos y el riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

#### **1.5. Antecedentes del Estudio**

##### ***1.5.1. Antecedentes Internacionales***

En un estudio realizado por Nguyen, et al. (2011) en Cataluña, España, se investigaron los “*Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria*”. Este estudio examinó la influencia de cuatro factores de riesgo (historial de comportamiento antisocial, redes sociales y lazos antisociales,

actitudes antisociales y patrones de personalidad antisocial) en la predicción de la reincidencia violenta. La muestra consistió en 635 presos de ambos géneros, alojados en diferentes centros penitenciarios catalanes bajo diversas medidas penales que restringen su libertad. Se utilizó el protocolo RISCANVI, como lo describe Pueyo, et al., 2010. Los resultados revelaron que las tasas de reincidencia violenta y la presencia de amistades o lazos antisociales o delictivos no mostraron una correlación estadísticamente significativa con las actitudes antisociales o los valores pro-delictivos. En cambio, se observó que aquellos individuos que reincidieron en delitos violentos exhibieron una mayor frecuencia de reincidencia violenta y una mayor presencia de rasgos o factores de personalidad antisocial.

. El objetivo del estudio llevado a cabo por Muñoz (2013) titulado “*La percepción de estilos parentales a la autonomía*”, fue evaluar la conexión entre varios estilos parentales percibidos y el grado de autonomía para obtener un título universitario en psicología. La muestra estuvo compuesta por 100 estudiantes universitarios de primer año, abarcando ambos géneros y edades entre 18 y 31 años. La autonomía se evaluó mediante el inventario de Autonomía en Desarrollo de Iowa (IDAI) (Hood & Jackson, 1983) y se utilizó la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPIPP) desarrollado por (De la Iglesia, et al., 2010). Los resultados clave indicaron que los adolescentes que percibían a sus padres como más comunicativos y afectuosos tendían a ser más independientes en sus relaciones sociales, mientras que aquellos que los percibían como menos comunicativos y afectuosos mostraban mayor independencia emocional. Además, aquellos que experimentaban dificultades en la adaptación consideraban que sus madres eran más controladoras y restrictivas.

De manera similar, el propósito del estudio científico llevado a cabo por Ruiz y Vásquez (2015), denominado “*Conducta antisocial, personalidad delictiva y estilos parentales en adolescentes internos del tutelar de menores de Pachuca, México*”, fue investigar si existe un estilo parental común entre los jóvenes recluidos en el centro tutelar, considerando las diferentes modalidades de estos estilos. El enfoque del estudio fue cuantitativo y correlacional. Se empleó una muestra de 49 participantes, con edades comprendidas entre los 14 y 22 años,

quienes habían cometido diversos tipos de delitos. La evaluación de los estilos parentales se realizó utilizando la Escala de estilos de socialización parental en Adolescentes (ESPA29) desarrollada por Musito y García (2004), y también se aplicó el cuestionario de conductas antisociales y delictivas de Seisdedos. Los resultados del estudio sugieren que el estilo parental, especialmente el de la madre, mayormente percibido como indulgente, tiene influencia en la personalidad criminal de los adolescentes. No se observaron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a los estilos parentales percibidos de los padres.

En una línea similar, el estudio llevado a cabo por Guerrero (2016), exploró el “*Análisis de la influencia de los estilos parentales de crianza, en conocimientos y riesgos frente a la salud sexual y reproductiva, en adolescentes de octavos años de educación básica a terceros de bachillerato en la Unidad Educativa Liceo Naval Quito*”, en la ciudad de Quito, Ecuador. El estudio, realizado como parte de los requisitos para obtener el título de licenciada en psicología, analizó a 194 estudiantes de entre 12 y 18 años. Se emplearon la Escala de Ansiedad de Hamilton, el Cuestionario Clínico de Salud Sexual y Reproductiva y la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Percibida (EPPIP). Los hallazgos apuntaron hacia el estilo de crianza autoritario como un factor que reduce los riesgos en la salud sexual y reproductiva, contradiciendo la hipótesis nula. Además, se observó una correlación positiva entre el año escolar y los niveles de conocimiento/riesgo. No obstante, los resultados revelaron que el estilo de crianza negligente prevalece, con un 55.2% y un 53.1% de votos entre las figuras materna y paterna, respectivamente.

Más tarde, Navarro y Pastor (2017) llevaron a cabo un estudio titulado *Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia*, el cual exploró cómo los factores dinámicos afectan a los jóvenes involucrados en problemas legales. La muestra consistió en 157 jóvenes de entre 14 y 18 años con un perfil de adaptación social, residentes en un reclusorio en Valencia. Se empleó la herramienta denominada Evaluación Estructurada del Riesgo de Violencia en Jóvenes (SAVRY). Los hallazgos indican que, por un lado, las relaciones con la comunidad local con un perfil de ajuste pueden predecir un buen nivel de adaptación futura y una baja

reincidencia delictiva debido a sus sólidas conexiones sociales y participación en redes de aprendizaje y empleo. Por otro lado, la impulsividad y la falta de autonomía en la resolución de problemas aumentan las posibilidades de reincidencia.

Después, Moral y Garza (2017) llevaron a cabo su investigación, la cual se publicó en una revista científica bajo el título *Relación entre estilos parentales y conductas sexuales de riesgo en adolescentes en edad escolar de Monterrey, Nuevo León, México*. Sus objetivos abarcaron la descripción de prácticas y enfoques de crianza, así como establecer la conexión entre el comportamiento sexual de riesgo y la conducta sexual de adolescentes en edad escolar. La muestra constaba de 385 adolescentes de entre 15 y 18 años. Se utilizó la escala de estilos e inconsistencia parentales percibida. Los hallazgos indicaron que ambos padres percibían un estilo de crianza autoritario como el más común, seguido de un estilo sobreprotector. Sin embargo, mientras que las madres exhibían un estilo sobreprotector, los padres mostraban un estilo permisivo, especialmente aquellos con niveles promedio altos en el factor de respuesta y niveles promedio bajos en el factor de demanda.

Del mismo modo, el estudio de posgrado de Astorga (2017) denominado *Valoración del riesgo, reincidencia y cumplimiento de condena en una muestra chilena*, Santiago de Compostela, Chile, se centró en examinar las diferencias entre el inicio y el final de los procesos de evaluación del riesgo de reincidencia en individuos sentenciados a libertad condicional para adultos y libertad condicional intensiva en el Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile en Coyhaique. El grupo de participantes consistió en 53 reos de ambos géneros. Los hallazgos indican que, al inicio, el riesgo global de reincidencia era de 24.69 puntos (alto riesgo); sin embargo, en la evaluación final, este incrementó en 2.825 puntos, mostrando una relación directa entre el nivel de riesgo inicial y el incumplimiento del programa. Asimismo, se observó un mayor riesgo en áreas como el uso del ocio, la utilización de sustancias psicoactivas, la actitud y orientación procriminal, y el patrón antisocial

De manera similar, el estudio científico de Chávez (2019) denominado *Factores causales predisponentes en las conductas criminológicas de las personas privadas de libertad en el centro de rehabilitación social de Babahoyo, Ecuador*,

fue llevado a cabo con el propósito de obtener la titulación profesional en psicología clínica. Su objetivo principal fue evaluar la prevalencia de factores causales predisponentes en los comportamientos delictivos de una muestra de 44 reclusos a quienes se les realizaron entrevistas, encuestas y observaciones clínicas. Los hallazgos indican que la organización familiar se identifica como un elemento predisponente en relación con la presencia de conductas delictivas.

Al final, Vivas, et al. (2022) llevaron a cabo un estudio titulado *Asociación de los estilos parentales, estructura y percepción familiar en la aparición de conductas delictivas en adolescentes*. Esta investigación se desarrolló en el servicio social de la ciudad de Sincelejo, Colombia, con el objetivo de conocer la relación entre las variables antes mencionadas. Se trató de un estudio cuantitativo de naturaleza correlacional y corte transversal. Se administraron cuestionarios personalizados de caracterización Ad hoc, así como los cuestionarios Seisdedos A-D, sobre afecto familiar y estilos de crianza, a una muestra de 181 adolescentes. Los hallazgos demuestran una asociación significativa entre la actividad delictiva y una percepción negativa del funcionamiento familiar. Esta percepción se caracterizó por prácticas parentales que mostraban autoritarismo y negligencia, como una inadecuada relación familiar, escasa comunicación, ejercicios de poder, reglas estrictas y una escasa participación emocional.

### **1.5.2. Antecedentes Nacionales**

El objetivo de la investigación *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo – 2014*, realizada por Bardales y La Serna (2015) para obtener la licenciatura en psicología fue comprobar si existe una conexión entre los métodos de crianza y la desadaptación de la conducta antisocial en adolescentes. En este estudio participaron 262 adolescentes de ambos géneros, con edades comprendidas entre los 14 y 17 años. Se emplearon la escala de crianza desarrollada por Steinberg y el *Psychosocial Behavior Misadjustment Inventory* (INDACPS), ambos creados por Reyes y Sánchez (1993). Finalmente, se descubrió que las variables de estilos

de crianza y desequilibrio conductual psicosocial no están relacionadas, y que la mayoría de los adolescentes presentaban un nivel medio de desajuste. Además, se observó que el modelo de crianza autoritario era el más utilizado. Por lo tanto, se concluyó que ambas variables estudiadas son independientes entre sí.

En una similar línea, Osorio y Pizarro (2015) llevaron a cabo un estudio titulado *Reincidencia del delito de robo agravado en los internos del establecimiento penitenciario Huamancaca – 2013*, como parte de los requisitos para recibir el título de licenciatura en trabajo social. El propósito principal fue identificar los factores más relevantes que contribuyen a la reincidencia en el delito de robo agravado. La muestra consistió en 40 delincuentes reincidentes que aún permanecen encarcelados por este tipo de delito. Se empleó una serie de preguntas cerradas como guía para las entrevistas. Los hallazgos demuestran que las familias de los delincuentes no proporcionan el apoyo financiero, emocional o material necesario. Esto se suma a la falta de integración de los internos en el mercado laboral, la estigmatización social y la escasez de recursos, lo que resulta en actos recurrentes de robo agravado y un retorno inminente a centros de detención.

El objetivo del estudio llevado a cabo por Cabanillas y Vásquez (2016) denominado *Estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en los adolescentes del centro juvenil José Quiñones Gonzales-Pimentel, Chiclayo*, como parte de los requisitos para obtener el título de licenciatura en Psicología, fue establecer la asociación entre los modelos de crianza y el comportamiento antisocial-delictivo en un centro de detención. Se trató de una investigación cuantitativa causal correlacional que involucró a 170 adolescentes de entre 12 a 19 años. Se aplicaron la Adaptación de la escala de estilos de crianza de Steinberg (2009) y la adaptación del Cuestionario de conductas antisociales- delictivas (A- D) (2014). Como resultado, se observó que el 37.6% de los adolescentes, cuyos progenitores adoptaban un estilo autoritario, reportaron conductas antisociales. En contraste, el 25.9% de los adolescentes reportaron progenitores descuidados y el 9,4% reportó progenitores permisivos, los cuales mostraron comportamiento criminal. De este modo, se concluyó que los modelos de crianza ejercen un impacto significativo en el desarrollo de comportamientos delictivos y antisociales en los adolescentes. Por

lo tanto, en esta población, los hijos de padres que exhiben modelos parentales autoritarios, negligentes y permisivos tienen mayores probabilidades de involucrarse en conductas antisociales y criminales.

Del mismo modo, Valencia (2016) llevó a cabo una investigación titulada *Reincidencia por ineficacia en el tratamiento penitenciario en los sentenciados por el delito de hurto y robo en el establecimiento penitenciario de Quenccoro, 2013-2015, realizado en la ciudad de Cusco, Perú*, como parte de los requisitos para obtener el título de Licenciatura en Derecho. Los objetivos del estudio fueron sensibilizar al público sobre la importancia y la controversia en torno al tratamiento penitenciario empleado en la cárcel de la ciudad de Cusco, y exponer la realidad de un tratamiento ineficaz. La muestra incluyó a 116 presos condenados por delitos contra el patrimonio, específicamente el delito de hurto y robo con dolo agravado en ambos casos. Se emplearon encuestas, informes, artículos jurídicos y fichas bibliográficas, entre otros recursos. Los resultados del análisis descriptivo indicaron que el Penal de Cusco no implementa un sistema carcelario adecuado en áreas como labor, instrucción, salud, apoyo social, apoyo jurídico, atención psicológica y soporte religioso, tal como lo establece el código penal. Esto se atribuye a la falta de infraestructura y capacitación adecuadas del personal, lo que dificulta la individualización del tratamiento de manera adecuada.

El estudio científico de Burneo (2017) titulado *Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes infractores en medio abierto*, se propuso analizar la posibilidad de recaída criminal en jóvenes infractores que cumplen con medidas socioeducativas en régimen abierto en Lima Metropolitana. La muestra consistió en 30 adolescentes varones, de edades comprendidas entre los 15 y 17 años, que estaban enfrentando problemas legales. Se emplearon tanto la versión española del Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) (Vallés & Hilterman, 2006) como la versión chilena del Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI) (Hoge & Andrews, 2006). Los hallazgos mostraron que el 46.7% de los jóvenes tenían un bajo riesgo de reincidencia, mientras que el 53.3% presentaba un riesgo moderado. El autor llegó a la conclusión de que no se observaron diferencias estadísticamente significativas en situación de la medida

socioeducativa impuesta o el tipo de infracción. De manera similar, no se identificó ninguna relación aparente entre la duración del contacto con el centro y la probabilidad de reincidencia.

En contraste, el estudio realizado por Martínez y Chipana (2018) denominado *Personalidad y riesgo de reincidencia en homicidas sentenciados del establecimiento penitenciario Socabaya Arequipa 2018*, tuvo como propósito examinar la conexión entre los rasgos de personalidad y los niveles de riesgo de reincidencia en homicidas mediante correlaciones descriptivas en un estudio transversal no experimental. La muestra consistió en 52 presos, quienes fueron evaluados utilizando la Escala de Valoración del Riesgo Criminológico (EVCV-RR) y el Inventario Multifásico de la Personalidad MMPI-II versión abreviada (Mini-Mult). Los hallazgos indicaron una correlación significativa entre el riesgo de reincidencia y la escala de esquizofrenia. Se observó que los rasgos de personalidad más relevantes en los reclusos fueron la esquizofrenia, la desviación psicopática y la hipocondría, y el mayor número de presos presentaron un riesgo moderado de reincidencia.

Posteriormente, el estudio llevado a cabo por Osorio y Astuvilca (2018) denominado *Clima social familiar y conductas antisociales delictivas en alumnos de tercero a quinto grado de secundaria de la institución educativa N° 32483 Ricardo Palma Soriano – Tingo María 2017*, se caracterizó por su enfoque descriptivo y correlacional. La investigación se realizó con una muestra de 136 escolares de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 14 a 18 años. Se utilizaron el Cuestionario de Conductas Antisociales Delictivas y la Escala de Clima Social Familiar (FES). Los hallazgos indicaron que el 50% de los escolares experimentaba un clima social familiar estable, seguido del 47% en la dimensión relaciones y el 46% en la dimensión de desarrollo, lo cual indica que una mayoría relevante de escolares proviene de familias bien estructuradas y organizadas. Además, se observó que una parte considerable de los estudiantes no mostraba conductas antisociales, que también se consideran perjudiciales para la sociedad, en relación con la variable mencionada. Sin embargo, la mayoría de ellos tampoco estaban involucrados en actividades ilegales. No se encontró una correlación

significativa entre el clima social familiar y el aumento o la disminución de conductas antisociales o criminales, según la baja correlación negativa observada entre ambas variables.

De manera similar, Corazón (2020) llevo a cabo un estudio titulado *Estilos de crianza predominantes en las familias de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo, 2028*, como parte de su trabajo para obtener el título profesional de licenciado de trabajo social. El propósito de la investigación fue identificar el estilo predominante en las familias de adolescentes infractores. Este estudio fue de naturaleza no experimental, con un enfoque cuantitativo y un nivel descriptivo, y su muestra objetivo consistió en 98 jóvenes. Para recopilar datos, se utilizó el cuestionario Parent Child Relationship Inventory (PCRI). Los hallazgos revelaron que el estilo más frecuente fue el democrático, representando el 72.8% del total, seguido por el estilo autoritario (12%), el estilo negligente que abarcó el 8.7%, y finalmente el estilo permisivo, con un 5.4%.

De manera similar, Gonzales (2020) llevó a cabo un estudio denominado *Estilos de socialización parental y expresión de ira en adolescentes de la Institución Educativa José Buenaventura Sepúlveda, Cañete, 2019*. El objetivo principal fue explorar la conexión entre los estilos de crianza de los padres y la manifestación de la ira en estudiantes de la institución mencionada. En este estudio, se emplearon la Escala de estilos de socialización parental en la adolescencia (ESPA 29) y el Inventario de expresión de ira estado-rasgo (STAXI-2). Se utilizó un enfoque relacional básico y un diseño correlacional, con una muestra de 305 estudiantes. Los hallazgos indican que el modo educativo autoritario e indulgente, practicado por ambos padres, se asocia con una baja o nula expresión de la ira, mientras que el modo negligente educativo, ejercido por ambos progenitores, tiende a correlacionarse con niveles elevados de expresión de ira en los escolares.

El estudio final realizado por Ramírez y Ruiz (2021) denominada *Relación entre estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en estudiantes de la I.E. Pedro Sánchez Gavidia Huánuco, 2019*, solicita la acreditación académica de Licenciado en Psicología. En este estudio no experimental, de naturaleza cuantitativa y descriptiva correlacional, que contó con la participación de 196

escolares de ambos géneros, se emplearon el Cuestionario de Conducta Antisocial A-D de Seisdedos y la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg. El objetivo principal fue conocer la relación entre estilos parentales y la conducta antisocial delictiva. Los hallazgos muestran que las conductas antisociales y delictivas predominan en el nivel promedio, con un 80.61% y un 55.61% respectivamente. Los estilos más comunes son los autoritativos y los mixtos, representando un 78.06% y un 8.6% respectivamente. En consecuencia, se refutó la hipótesis planteada y se sugiere analizar ambas variables de manera independiente. Se concluyó que no existe una correlación significativa entre los estilos parentales y el comportamiento antisocial y delictivo en los escolares.

### **1.5.3. Antecedentes Regionales**

En el análisis llevado a cabo por Chávez (2015) con el título *El tratamiento penitenciario y su influencia en la reincidencia y habitualidad de los reos del penal de Pocollay, durante el año 2012*, desarrollado en Tacna como parte de su trabajo para la obtención del título profesional de abogado. Se planteó examinar el comprendido del derecho penal en relación con la situación política en las cárceles peruanas. Se ofrece un análisis detallado del sistema carcelario y se identifican sus principales problemas. A partir de una proposición legal que considera los principios de proporcionalidad y resocialización prescritos en la Constitución Política y el Código de Ejecución Penal, se argumenta la necesidad de reformar tanto el marco normativo como el sistema carcelario en su conjunto. La muestra estuvo compuesta por 286 reclusos varones del penal de Tacna-Pocollay que tenían antecedentes de reincidencia. Para recopilar datos estadísticos del sur de Perú, se llevó a cabo una encuesta centrada en cuestiones relacionadas con el delito. Los resultados indican que, a pesar de que los delincuentes primerizos son ubicados en pabellones de riesgo medio o alto, el tratamiento penitenciario carece de un enfoque programático a nivel nacional. Además, los expertos carecen de datos estadísticos relevantes, como la tasa de reincidencia y habitualidad.

El estudio realizado por Torres (2020) denominado *El clima social familiar de los internos del pabellón de máxima seguridad del establecimiento penitenciario de varones san pedro de Pocollay Tacna, 2017*, realizado como parte de su investigación para obtener el título de licenciado en Psicología, se centró en examinar el ambiente social familiar de los reclusos en el mencionado pabellón. Utilizando un enfoque cuantitativo y un estudio no experimental de tipo descriptivo simple, la investigación conto con la participación de 150 reclusos del pabellón de máxima seguridad. El instrumento utilizado fue la Escala del Clima Social en la Familia (FES). Los hallazgos indican que el 78% de los reclusos exhiben niveles bajos y muy bajos de clima social familiar, particularmente en las dimensiones de relaciones, desarrollo y estabilidad donde se registraron niveles bajos y muy bajos del 67%, 64% y 80% respectivamente.

## **1.6. Definiciones Básicas**

### ***1.6.1. Demanda Parental***

Estrategias empleadas por los padres con la finalidad de regular y controlar los comportamientos de los hijos, que abarcan el establecimiento de reglas o normas, firmeza, exigencias, límites, disciplina, prohibiciones y castigos. (Ainsworth, et al., 1971).

### ***1.6.2. Estilo Autoritario***

Simbolizado por una alta exigencia y una baja respuesta, con control y obediencia obtenidos mediante el uso del castigo, así como la regulación de la conducta mediante su aplicación. (Baumrind, 1996).

### ***1.6.3. Estilo Autoritativo***

En consecuencia, de una fuerte demanda y respuesta, se caracteriza por la calidez y autoridad que poseen los padres para impulsar la autonomía de los hijos. Esto se logra empleando la lógica para establecer límites, tomar decisiones y defender reglas, y participando en una comunicación continua y una escucha activa con sus hijos. (Baumrind, 1996).

### ***1.6.4. Estilo Negligente***

Implica una falta de demanda y respuesta, reflejando una desatención en el cumplimiento de sus responsabilidades parentales. (Baumrind, 1991a).

### ***1.6.5. Estilo Permisivo***

Se caracterizan por el deseo de promover la autonomía en los niños y que estos regulen sus propios comportamientos, evitando la confrontación y el control directo del comportamiento. Se distinguen por una baja exigencia y una alta respuesta (Baumrind, 1991b).

### ***1.6.6. Estilo Sobreprotector***

Caracterizado por una adherencia y exigencia extremas por parte de los padres. (Schaefer, 1997).

### ***1.6.7. Estilos Educativos Parentales***

La suma de actitudes y comportamientos que los padres expresan y que se transmiten a sus hijos con el objetivo de generar un ambiente emocional favorable (Darling & Steinberg, 1993).

### **1.6.8. Psicopatía**

Desde una perspectiva clínica, se describe a un sujeto con conductas desviadas, un encanto superficial y una inteligencia sobresaliente, que carece del remordimiento por las consecuencias o afecciones de sus actos hacia otras personas y muestra una propensión a infringir la ley. (Hare & Neumann, 2010).

### **1.6.9. Reincidencia**

Es la reincidencia en la comisión de delitos por parte de un individuo que ya ha sido declarado culpable de un delito, ya sea total o parcialmente. (Monge, 2009).

### **1.6.10. Respuesta Parental**

Se trata de la habilidad de los padres para expresar su afecto, preocupación, moderación, comunicación, intimidad, calidez, apoyo y disposición para escuchar (Ainsworth, et al., 1971).

### **1.6.11. Riesgo Criminógeno**

Es la posibilidad de que un sujeto participe en actos violentos o delictivos en el futuro. (Singh, 2012).

### **1.6.12. Violencia**

Se define por un desequilibrio de poder, una invasión hacia un objetivo vulnerable y una incapacidad para resistir adecuadamente (Veccia, et al., 2012).

## **Capítulo II**

### **Fundamento Teórico Científico de Estilos Parentales**

#### **2.1. Proceso de Socialización**

La socialización es el proceso mediante el cual un sujeto interactúa con la sociedad para adquirir valores, normas, creencias, roles, hábitos y patrones de comportamiento. (Gervilla, 2008).

La familia desempeña un papel crucial en este proceso de socialización al ser responsables de enseñar a sus hijos normas culturales y sociales, basadas en su experiencia, edad y los factores biológicos, emocionales y sociales. Sin duda, los padres tienen nociones, suposiciones y expectativas preconcebidas sobre cómo desean criar e instruir a sus hijos, pero deben adaptarse a la realidad a medida que transcurre este proceso de socialización. A menudo pueden experimentar expectativas negativas al exponerse a la situación desde el momento en que nace el niño. En otros casos, el nacimiento de un hijo puede resultar ventajoso e incluso animar a una persona a realizar cambios en su vida, como de dejar de consumir alcohol o tabaco, y superar adicciones a las drogas. (Musitu & Cava, 2001).

Tradicionalmente se consideraba la socialización como un proceso de una sola dirección, pero en tiempos actuales se reconoce como un proceso bidireccional. Esto significa que los niños son profundamente influenciados tanto por sus padres como por diversos factores externo, como amigos, escuela, medios de comunicación, tecnología y las redes sociales, en su proceso de socialización. (González, 2007).

En este sentido, el modelo sociocultural de Vigotsky (1979) afirma que los individuos más próximos al niño, tanto física como emocionalmente, lo alientan en su desarrollo en el proceso de adquirir nuevos significados. El desarrollo cognitivo se produce cuando el niño se enfrenta a problemas sin tener previamente el conocimiento básico e intentan resolverlos con la guía de los padres u otras personas

significativas. El objetivo es transferir gradualmente conocimientos, habilidades y enseñanzas, formando así una cadena de aprendizaje continuo.

Dentro del marco de la formación familiar y las estrategias educativas, los padres buscan influir en el comportamiento adecuado de sus hijos. El conjunto de comportamientos parentales se denomina estilo de crianza (Llopis & Llopis, 2003).

## **2.2. Estilos Educativos Parentales**

A lo largo de los últimos años, el concepto de estilo parental ha sido ampliamente utilizado en la investigación psicológica. Aunque han desarrollado varias definiciones desde diferentes perspectivas, la más aceptada es la formulada por el licenciado en filosofía y psicología Baumrind (1996). Baumrind acuñó este término por primera vez en 1968, definiéndolo como la estrategia de crianza enseñada por los padres. Esta estrategia parental se apoya en dos dimensiones principales: aquellas relacionadas con la participación y aceptación de los padres hacia sus hijos, y aquellas relacionadas con la imposición de normas y la supervisión. En la primera dimensión, los padres muestran aceptación y consideración hacia sus hijos, mientras que, en la segunda, se evalúa el grado de determinación explícita en las reglas de comportamiento y guía de los padres a los niños. Estas dos dimensiones conducen a cuatro modos básicos: demócratas (exigentes y cálidos), autoritario (rígidos y controladores; exigentes y fríos), negligente o indiferente y permisivo (permisivos y cálidos).

Por otro lado, Darling y Steinberg (1993) describen el estilo parental como un conjunto de actitudes hacia el niño que son transmitidas por los progenitores, lo cual configura un ambiente emocional donde el comportamiento de los progenitores se manifiesta a través de gestos, expresiones faciales, modulación del tono de voz y la expresión directa de emociones.

Según Coloma (1993), el estilo parental de los padres es un conjunto de esquemas prácticos que limita las orientaciones educativas de sus hijos.

Por el contrario, Moss (1996) señala una clasificación basada en la dinámica familiar utilizada, señalando que dichos estilos pueden influir en los

comportamientos de los miembros y tener un impacto psicológico en los niños. Según este autor, los estilos son autoritarios, democráticos y estilos familiares complacientes.

No obstante, según Comellas (2003), el estilo parental es, en cualquier caso, una forma de comportarse según los estándares de respuesta e identificación del adulto con el menor.

Musitu y García (2004) desarrollan su modelo posteriormente, argumentando que el estilo parental es un proceso interactivo que facilita la transición de una cultura a otra. En base a lo anteriormente mencionado, se puede deducir que el estilo parental engloba las actitudes expresadas y las estrategias implementadas para cuidar, proteger, alimentar y mostrar afecto hacia los hijos, pudiendo variar según las circunstancias. La influencia del entorno familiar es crucial en el desarrollo humano, y este primer periodo se denomina socialización.

### **2.3. Modelos Teóricos de los Estilos Parentales**

#### ***2.3.1. Modelo de Autoridad Parental de Diana Baumrind***

Este enfoque teórico fue propuesto por Baumrind (1966), quien incluyó tres estilos de crianza: autoritario, permisivo y democrático. El primer estilo, denominado autoritario, se caracteriza por ser demandantes, prohibitivos, exigentes con las normas y/o reglas, limitar la toma de decisiones de los menores, ofrecer un escaso apoyo emocional hacia los hijos, lo que puede resultar problemas de adaptación y una menor independencia en los niños.

Por otro lado, el estilo permisivo, implica que los progenitores son menos estrictos en cuanto al régimen de reglas y normas, siendo más flexibles y no ejerciendo control en sus hijos. Por último, existe un estilo democrático, que implica el establecimiento de reglas razonables combinado con la demostración de afecto y diálogo abierto que promueve una mayor independencia en las relaciones con los pares.

### **2.3.2. Modelo Bidimensional de Maccoby y Martin**

Maccoby y Martin en (1983) consolidaron la proposición original de Baumrind y crearon una genealogía final de cuatro estilos parentales, los cuales se basan en la intersección de dos dimensiones principales: la demanda (que implica el control y el establecimiento de límites) y la respuesta (que abarca el afecto y la comunicación). La primera dimensión está vinculada con el establecimiento y cumplimiento de reglas razonables, para mantener el control del comportamiento de los hijos, mientras que la segunda dimensión está relacionada con la escucha activa, aprobación, aceptación, amor y apoyo constante de los padres a sus hijos. Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollan los estilos parentales, *democráticos o autoritarios, autoritarios, permisivos e indiferentes o negligentes*, representada de la siguiente manera; autoritario (caracterizado por altas exigencias y baja capacidad de respuesta) permisivo (con bajas exigencias y alta capacidad de respuesta), descuidado (con bajas exigencias y alta capacidad de respuesta) y autoritativo (con altas exigencias y capacidad de respuesta), siendo este último el tipo más comúnmente estudiado en la investigación científica. Sin embargo, no se toma en consideración la posibilidad de un tipo sobreprotector, caracterizado por altas exigencias parentales y reacciones extremas.

### **2.3.3. Modelo de Socialización Parental**

Musitu y García (2004), a través de un análisis teórico sobre la socialización parental, introdujeron dos dimensiones: Aceptación/Implicación (respuesta) y Coerción/Imposición (demanda). La dimensión de respuesta se centra en diversas manifestaciones de satisfacción y afecto cuando los hijos cumplen con las reglas establecidas en el entorno familiar. En contraste, una baja aceptación/implicación sugiere que los hijos perciben una actitud de indiferencia cuando siguen las normas y reglas establecidas.

De manera similar, la dimensión de aceptación/implicación describe cuatro indicadores: el afecto: que implica la expresión de cariño hacia el hijo cuando se comporta debidamente; la indiferencia: que se manifiesta como falta de sensibilidad cuando el hijo actúa de forma adecuada y no se refuerza su conducta; el diálogo: que implica una comunicación bidireccional por parte de los padres cuando la conducta de su hijo es inadecuada; y lo contrario a la displicencia: que ocurre cuando los padres no intervienen en una comunicación bidireccional con el hijo en caso no actué de forma adecuada.

En lo que respecta a la dimensión de la demanda, se refiere al intento de los progenitores de buscar erradicar la conducta inadecuada, ya sea mediante la coerción física (amenazas, castigos y sanciones) o coerción verbal (imposición de reglas drásticamente). Esta dimensión también abarca tres indicadores: la privación, que se caracteriza por la prohibición o restricción de algún objeto o experiencia agradable como consecuencia de que el hijo haya infringido una regla impuesta por el padre o madre; la coerción verbal, que se da cuando los progenitores hacen uso de amenazas, reproches o regaños ante una conducta inadecuada del hijo; y la coerción física, que se manifiesta a través de castigos físicos, ya sea con objetos o corporales. (Musitu & García, 2004).

La intersección de estas dos dimensiones produce cuatro prototipos de estilos de socialización.

El estilo autoritativo, que se caracteriza por una alta aceptación/implicación y alta coerción/imposición; se distingue por mantener una disciplina inductiva. Esto implica promover la comunicación bidireccional mediante el uso del razonamiento y negociación para la resolución de problemas y estimular los vínculos entre padres e hijos. Además, transmiten valores y afecto que promueven el desarrollo de altos niveles de autonomía e independencia emocional en los hijos. También fortalecen las habilidades sociales, haciéndolos más interactivos y hábiles en sus interacciones con sus pares.

El estilo autoritario se caracteriza por una alta coerción/imposición y una baja aceptación/implicación. En este enfoque, prevalecen las medidas punitivas verbales o físicas para eliminar conductas inapropiadas y controlar el

comportamiento y las actitudes de los hijos mediante patrones estrictos establecidos.

Además, no promueven el diálogo ni el afecto, sino que prevalece extremadamente la sumisión, los ataques y los requerimientos constantes. No tienen en cuenta los intereses, necesidades y opiniones de sus hijos, justificando su accionar partiendo de que “la mano dura es necesaria para formar hijos responsables y comprometidos”. Como consecuencia de la práctica de este estilo parental, se observan repercusiones negativas como la dependencia emocional, la inseguridad, la escasa afectividad, niveles bajos de autoestima y la falta de autonomía.

El estilo indulgente se identifica por una alta aceptación/implicación y una baja coerción/imposición. En este tipo de crianza, los progenitores impulsan la comunicación, muestran afecto y están disponibles para atender las necesidades de sus hijos. Sin embargo, no son capaces de establecer restricciones, límites y reglas, lo que pueden generar niveles elevados de conductas disruptivas, agresividad, baja madurez y problemas de atención e hiperactividad.

El estilo negligente se identifica por una baja aceptación/implicación y una baja coerción/imposición. Estos padres suelen ignorar las necesidades de sus hijos, mostrando escaso compromiso afectivo y apoyo. Además, no promueven la comunicación asertiva en sus hijos para la solución de problemas.

#### **2.3.4. *Modelo Integrador***

Después de una revisión extensiva de los modelos y teorías de estilos educativos parentales, he combinado las recomendaciones de autores como Maccoby y Martin (1983) y Schaefer (1997) para introducir un nuevo estilo caracterizado por lo que se denomina padres sobreprotectores, quienes buscan evitar las dificultades. Esta integración de enfoques evidencia dos dimensiones principales: la primera es la respuesta, que se caracteriza por las diversas expresiones de complacencia, afecto o indiferencia de los progenitores hacia las conductas de sus hijos, lo que contribuye al funcionamiento familiar; y la segunda dimensión es la demanda, en la que los padres buscan erradicar el comportamiento inapropiado a través de la privación,

castigos físicos o verbales. Dicho todo lo anterior, se pueden definir cinco estilos parentales basados en estas dimensiones; autoritario (alta exigencias y baja capacidad de respuesta), negligente (bajas exigencias y capacidad de respuesta), sobreprotector (altas exigencias y capacidad de respuesta), permisivo (baja exigencias y alta capacidad de respuesta) y autoritativo (mediana demanda y respuesta).

### **2.3.5. *Modelo de Steinberg***

Merino y Arndt (2004) sostienen que, a partir de los estudios de Steinberg, se logró examinar que los diversos estilos parentales tienen una relación significativa con las conductas de los adolescentes. Estos modelos abarcan desde autoritarios hasta autoritativos, pasando por permisivos, indulgentes, negligentes y mixtos, y se enfocan especialmente en familias con hijos adolescentes.

Por tanto, se puede observar que existen tres aspectos del modo de educación durante la adolescencia: la responsabilidad, la autonomía psicológica y el control conductual. El primer aspecto, el compromiso, se refiere a como los adolescentes observan las conductas de sus padres en términos de cercanía emocional, interés y sensibilidad. El segundo aspecto, la autonomía psicológica, se relaciona con el grado en que los padres utilizan estrategias democráticas y no restrictivas, y apoyan la independencia de sus hijos. Finalmente, está la observación conductual, que se refiere al grado de percepción que tienen los hijos hacia el control o supervisión de las conductas que establecen sus padres. (Merino & Arndt, 2004).

## **2.4. Una Alternativa Posible: La Parentalidad Positiva**

Según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en (1989), la parentalidad positiva implica que los padres, en aras del bienestar superior del niño, fomenten su cuidado, desarrollo de habilidades y la adopción de

prácticas no violentas, al mismo tiempo que establecen límites que faciliten su crecimiento.

Rodrigo, et al. (2010) argumentan que el rol positivo de los padres implica satisfacer las necesidades de sus hijos, potenciar sus habilidades, guiarlos y reconocerlos como individuos con plenos derechos. En consecuencia, la parentalidad positiva no implica ser permisivo, sino que también incluye establecer límites adecuados para el desarrollo completo de los niños, priorizando su bienestar y crecimiento integral. A diferencia del enfoque autoritario, en la parentalidad positiva, la autoridad se fundamenta en el respeto, la comprensión, la tolerancia y en la creación de acuerdos que fortalezcan la relación entre padres e hijos.

#### ***2.4.1. Principios Básicos de la Parentalidad Positiva***

Rodrigo, et al. (2010) describen los fundamentos claves en la crianza positiva con la finalidad de brindar orientación y dirección a niños y adolescentes hacia el bienestar.

El mantenimiento de vínculos emocionales cálidos por parte de los padres, junto con la implementación de barreras protectoras y la promoción de emociones positivas hacia sus hijos, fortalece gradualmente los vínculos familiares.

El entorno estructurado proporciona un modelo para aprender normas, valores y límites necesarios para la vida social, implicando la instauración de hábitos y rutinas que organizan las actividades diarias. Esto favorece al desarrollo de una sensación de seguridad en los hijos al establecer rutinas y límites apropiados.

Es crucial estimular y apoyar al niño en la identificación y desarrollo de sus habilidades y capacidades, fomentando su motivación y progreso. Por lo tanto, compartir tiempo de calidad con los hijos adquiere una importancia significativa.

El agradecimiento se logra mediante la práctica de una escucha activa y constante de las preocupaciones y necesidades de los hijos. Es importante tener en cuenta su opinión en los asuntos que les conciernen a ellos y a la familia, haciéndolos responsables en la toma de sus propias decisiones.

La capacitación implica que los padres empoderen a sus hijos haciéndolos sentirse protagonistas, competentes y capaces de influir en los demás. Esto se logra promoviendo el valor, la autoestima y la seguridad de los hijos a través del establecimiento de espacios de reflexión y escucha.

La educación sin violencia descarta toda práctica de castigo físico o psicológico que van en contra con los derechos humanos. Por lo contrario, prima el accionar democrático y erradicación de modelos de comportamiento inadecuados.

## **2.5. Tipos de Estilos Parentales**

### **2.5.1. *Estilo Parental Autoritativo***

El estilo denominado *Autoritativo, democrático o autoridad*, se caracteriza por la aplicación de una disciplina positiva por parte de los padres. Se destaca que la finalidad de establecer reglas es generar en los hijos un mejor ajuste, una elevada autoestima, autocontrol y habilidades sociales, así como un buen rendimiento académico. Este enfoque implica demostrar afectividad y sensibilidad y promover la autonomía de los niños a través de una comunicación libre y una escucha activa. (Aroca & Cánovas, 2012).

Por otro lado, según Bardales y La Serna (2015) sostienen que el estilo autoritativo se define por padres que guían a sus hijos y demuestran flexibilidad al considerar la comunicación en ambas direcciones. Respetan las opiniones de sus hijos al tomar decisiones, lo que estimula la independencia a nivel familiar. Queda claro que los padres que utilizan este estilo son exigentes al establecer límites, reglas y normas, sin embargo, a su vez es acompañado por muestras de afecto.

Finalmente, Alarcón (2012) refuerza la idea que este estilo parental genera consecuencias positivas sobre los hijos, incluyendo el desarrollo de una alta autoestima, madurez psicológica, habilidades empáticas adecuadas, así como una mayor espontaneidad y responsabilidad en sus actividades, etc.

### ***2.5.2. Estilo Parental Autoritario***

Aroca y Cánovas (2012) sostienen que es común observar un estilo autoritario entre los progenitores, caracterizado por la imposición de normas u órdenes que deben ser obedecidas sin permitir la participación de sus hijos. Así mismo, cuando aplican castigos estos suelen ser severos y físicos, basados en la aseveración del poder, siendo muy exigentes respecto a las reglas y manteniendo una escasa comunicación. Las reglas sin rígiditas y promueve una dependencia. Por ello, el niño puede manifestar comportamientos introvertidos, inquietos, agresivos, o rebeldes, mostrando una interacción reducida con su entorno. Durante la adolescencia, las niñas suelen ser dependientes y pasivas.

En este sentido, Alarcón (2012) afirma que aquellos padres que aplican este estilo parental conllevan resultados negativos en sus hijos, como una baja autoestima, baja autonomía, escasa competencia social, comportamientos agresivos e impulsivos, incumplimiento a las normas sociales y problemas en el rendimiento escolar.

De manera similar, Navarrete (2011) caracteriza a los padres autoritarios como personas que poseen una actitud rígida y estricta hacia el control del comportamiento de sus hijos. Estos padres tienden a ignorar las opiniones de sus hijos en la resolución de problemas y, al mismo tiempo, son más exigentes que afectuosos con ellos. Además, suelen recurrir a formas de castigo tanto psicológicas (mediante insultos) como físicas (a través de golpes), lo que crea un ambiente hostil para el desarrollo del menor.

### ***2.5.3. Estilo Parental Permisivo***

El estilo permisivo implica que los padres no imponen restricciones ni limitaciones en la conducta del menor, y tampoco recurren al uso de castigos. En cambio, les dan la libertad a los niños para regular su propia conducta, esperando un comportamiento maduro. Generalmente, muestran amor incondicional, mantienen conversaciones razonables y, naturalmente tienen una relación

armoniosa entre ellos. Sin embargo, se han observado consecuencias negativas en los niños, como agresividad, impulsividad, falta de capacidad de asumir responsabilidades y una interacción social limitada. Por otro lado, este enfoque parental también evidencia resultados positivos, como el desarrollo de niños independientes, creativos, capaces de autorregular sus emociones, con una elevada autoestima y sociables. (Aroca & Cánovas, 2012).

En contraste, Bardales (2012), denomina al estilo permisivo como indulgente o no directivo, en el que los padres que no promueven la disciplina ni establecen reglas claras. Este enfoque rara vez notan los límites dentro y fuera del ámbito familiar, lo que permite a los niños organizar su propio comportamiento. Esto puede conducir a la desobediencia, la indisciplina, una baja autoestima y poco sentido de responsabilidad para realizar cualquier actividad.

#### ***2.5.4. Estilo Parental Negligente/Indiferente***

El estilo negligente o indiferente se caracteriza por la falta de imposición de límites y la carencia de afecto por parte de los progenitores. Por el contrario, presentan mayor preocupación por sus propias vidas y menor interés en el desarrollo socioafectivo de sus hijos. (Aroca & Cánovas, 2012).

Según Raya (2008), los padres negligentes promueven a un entorno familiar desorganizado y desequilibrado, lo que evidencia una falta de responsabilidad, compromiso, ausencia de límites y reglas en la conducta de los hijos.

Considerando lo anterior, Alarcón (2012) sostiene que las consecuencias negativas del estilo negligente incluyen una baja autoestima, inseguridad, inestabilidad emocional, incumplimiento de normas, baja competencia social, baja motivación y bajo rendimiento académico.

#### ***2.5.5. Estilo Parental Sobreprotector***

Los padres que aplican el estilo sobreprotector tienden a ejercer una excesiva vigilancia y control sobre sus hijos, utilizando en exceso su

responsabilidad de protección. Esto puede interferir en la realización de actividades que consideran peligrosas, por el contrario, ofrecen constantemente consejos sobre cómo actuar ante cualquier situación. Además, mantienen un nivel elevado de supervisión y vigilancia, mostrando dificultades para permitir que el menor se separe de ellos, lo que no fomenta el comportamiento autónomo. Por el contrario, estos padres tienden a ser altamente controladores y demuestran excesivamente muestras de cariño y afecto. Desde este punto de vista, los padres consideran una carga excesiva de responsabilidad por el desarrollo o el bienestar de sus hijos. Como resultado, los niños criados bajo un estilo sobreprotector tienden a presentar un menor desarrollo de las competencias sociales, baja autoestima, escasa iniciativa de toma de decisiones, dificultad para afrontar situaciones de riesgo y una baja tolerancia a la frustración.

De acuerdo con Baumrind (2005), el estilo de crianza sobreprotector surge debido por el escaso control y las exigencias de los progenitores hacia sus hijos. Estos progenitores no brindan oportunidades que satisfagan las necesidades de sus hijos y no establecen normas claras y además de utilizar una comunicación unidireccional.

## **2.6. Efectos de las Prácticas de los Estilos Parentales en el Desarrollo del Hijo(a)**

### ***2.6.1. Características de los Hijos de Padres Autoritarios***

La experiencia de este estilo es el resultado más negativo de la socialización de los niños. Por ejemplo, experimentan ansiedad al querer satisfacer siempre a sus padres y son muy autoexigentes para no defraudarlos. Esto se traduce en bajos niveles de autoestima y un pobre concepto de sí mismos. La carencia de inteligencia emocional les dificulta la gestión de sus emociones; mientras que la falta de autonomía personal, les impide adquirir las habilidades necesarias para resolver sus propios conflictos de manera independiente. La ausencia de desarrollo de competencias sociales puede crear un miedo irracional en los hijos. Además, la

exposición de castigos verbales y físicos agresivos por parte de los padres puede llevarlos a reproducir este patrón agresivo con sus pares. (Torío, et al., 2008).

### ***2.6.2. Características de los Hijos de Padres Permisivos***

Los niños(as) criados bajo el estilo parental permisivo, es probable que se conviertan en niños alegres, dependientes, ya que carecen de seguridad y confianza en sí mismos. Sin embargo, pueden tener una alta autoestima, también podrían manifestarse prepotentes con los demás. La falta de aceptación de reglas, normas y establecimiento de límites puede exhibir un comportamiento inapropiado o antisocial, así como desarrollar problemas para poder regular la ira o rabietas. También podrían ser más agresivos e impulsivos y tener una capacidad reducida para relacionarse con sus pares. (Torío, et al., 2008)

### ***2.6.3. Características de los Hijos de Padres Autoritativos/Democráticos***

Este enfoque parental se considera el más idóneo para una crianza exitosa, ya que tiene un impacto positivo en la socialización del niño a través de la comunicación bidireccional y promueve la interacción social positiva y la cooperación. En ese sentido Castillo (2016) sostiene que los hijos tienen una mejor expresión y control emocional, tienen la capacidad de plantear y alcanzar metas específicas, obtienen un mejor rendimiento académico y presentan niveles altos de autoestima.

Según varios estudios, Guzmán, et al. (2019) afirma que el uso de un estilo autoritativo permite que los niños se vuelvan más competentes y responsables, desarrollen habilidades sociales que les permitan adaptarse mejor a diversas situaciones y comprenden el valor de la empatía y el juicio sobre sus acciones.

## **2.7. Variables Relacionadas con el Estilo Parental**

### **2.7.1. Estatus Socioeconómico**

El nivel socioeconómico se considera una variable continua que se mide de diferentes modos en diversas investigaciones, utilizando indicadores simples como el nivel educativo y ocupacional, así como indicadores más complejos basados en la teoría propuesta por Hollingshead (1957, 1975). Este estatus se determina según cuatro factores relacionados con la ocupación y el nivel educativo de los padres.

Desde esta perspectiva, el análisis de numerosos estudios muestra una relación significativa entre los estilos parentales y el estrato social. Entre ellos, podemos destacar un estudio realizado con adolescentes en California, encontró que los padres con menor nivel educativo tendrían a ser más autoritarios y permisivos que aquellos con educación superior. (Dornbusch, et al., 1987).

Por otro lado, un estudio llevado a cabo por Del Barrio y Roa (2004), que examino la conexión entre las estrategias de educación y la personalidad de las madres, encontró altas puntuaciones en las áreas de soporte, establecimiento de reglas, fomento de la independencia y equidad en la distribución de roles. Esto indica que las madres de clases sociales más altas suelen recibir apoyo y tienen la capacidad de regular el comportamiento de sus hijos, lo que les otorga más autonomía.

Un estudio realizado en nuestro país por Majluf (1989) encontró que, en una muestra de madres de nivel socioeconómico mediano y mezquino de Lima, las madres de clase media adoptaron un estilo democrático caracterizado por una comunicación bidireccional y muestras de afecto. Por otro lado, las madres de clase baja mostraban una tendencia hacia un enfoque más autoritario.

De manera similar, Majluf y Ojeda (2006) llevaron a cabo un estudio con una muestra de jóvenes universitarios de niveles socioeconómicos medios y bajos en diversas regiones del país, incluyendo zonas costeras, serranía y selváticas. Los resultados mostraron que en las zonas costeras los progenitores de nivel socioeconómico medio ejercían un estilo democrático, mientras que aquellos de

nivel bajo tendían a ser más autoritarios. En las zonas de la serranía, tanto los padres de niveles socioeconómicos bajos como medios tendían a ser más autoritarios, mientras que, en la selva, los padres de niveles socioeconómicos medios mostraban menos tendencia a ser autoritarios en comparación con los padres de la costa.

Finalmente, es importante dar a conocer la clasificación de los estilos parentales por nivel socioeconómico, propuesta por (Hoff, et al., 2002):

Las interacciones verbales sugieren que las familias con un nivel socioeconómico más alto tienden a desarrollar más interacciones verbales con más variedad en cuanto a contenido y mayor riqueza interpretativa.

La experiencia observacional directa muestra que las familias de estatus socioeconómico más bajos suelen ser más exigentes, controladoras y resistentes en comparación con los padres de estatus más altos.

Así mismo, la observación directa muestra que los progenitores con un alto nivel socioeconómico ofrecen una variedad de estímulos como actividades de deporte, actividades lúdicas, juguetes didácticos, para asegurar un adecuado desarrollo cognitivo de sus hijos.

### ***2.7.2. Sexo del Progenitor***

Un estudio llevado a cabo en España por Del Barrio y Carrasco (2004) reveló que las madres obtenían calificaciones más altas en las escalas de autonomía, control y afecto. Además, se ha evidenciado que los progenitores que utilizan estrategias de crianza autoritarias suelen ser similares a sus parejas que también tienen estilos de crianza similares. También se observó una correlación significativa entre el uso de estrategias parentales y el género de los progenitores, indicando que las madres tienden a adoptar un estilo parental autoritativo, mientras que los padres tienden a preferir un enfoque más autoritario.

En nuestro país, Garagate (2017) realizó un estudio para determinar el nivel de estilo parental entre un grupo de escolares de 4° y 5° año de secundaria en Lima. Los resultados mostraron que en lo que respecta a la dimensión indiferencia, tanto los padres como las madres presentaron niveles altos, con un 31.1% y un 31.7%

respectivamente. En cuanto al comportamiento abusivo, las madres mostraron niveles altos con un 38.4% y mientras que los padres en un 25%. Finalmente, en cuanto a la sobreprotección, tanto las madres como los padres exhibieron niveles elevados, con un 32.3% y un 48.8% respectivamente. En resumen, la percepción de los estilos disfuncionales parentales, tanto dentro del hogar como en el trato de las figuras paternas- maternas, fue en promedio del 62.8% (madres) y el 78% (padres).

Mientras tanto, Rodríguez (2019), realizó un estudio que describe los estilos parentales en una muestra de 60 estudiantes entre 12 y 18 años. Los resultados hallaron que tanto la madre (60%) como el padre (73%) predominan en un estilo sobreprotector, lo que resulta en una disminución de la autonomía del niño y dificulta su interacción con los demás. Por otro lado, en cuanto al estilo de indiferencia, se observó un nivel promedio del 80% entre los padres y del 85% entre las madres, los que significa una conducta negligente por parte de los progenitores hacia sus hijos. Finalmente, se halló que los niveles de estilos parentales abusivos eran bajos, con un 55% entre los padres y un 75% entre las madres, indicando que estos utilizaban castigos verbales y físicos que causaban daños emocionales y psicológicos.

### **2.7.3. *Sexo del Hijo***

Varios estudios han identificado estilos parentales en relación con el sexo del hijo. Entre ellos Someya, et al. (2000), informaron que los niños tienden a recibir más aprobación de sus madres, mientras que las niñas suelen recibir más aprobación de sus padres y experimentan más rechazo por parte de sus madres.

Del mismo modo, el estudio antes mencionado de Del barrio y Carrasco (2004), encontró resultados significativos en relación con el sexo de los niños y el estilo parental. Este estudio indicó que las niñas perciben a sus madres como supervisoras, incompatibles y afectivas.

#### **2.7.4. *Edad del Hijo***

Según el estudio de Fuentes, et al. (2001) se observa que a medida que los niños crecen, su necesidad de autonomía aumenta en varias áreas de su vida, como en sus actividades de ocio, su forma de vestir, la elección de grupo de pares. Sin embargo, los padres a menudo muestran una tendencia a controlar estas áreas, lo que puede crear sentimientos de rechazo en los niños. En resumen, los estudios han llegado a la conclusión que los niños mayores son más propensos a recibir conductas agresivas por parte de sus padres en comparación con los niños más jóvenes.

#### **2.7.5. *Número y Orden de Hermanos***

De acuerdo con la investigación de Furman y Lanthier (2002), se observa que los primogénitos suelen recibir más atención en comparación con los hijos posteriores. Sin embargo, en el caso de los hijos únicos, los padres tienden a comunicarse más con ellos, lo que a su vez provoca que compartan más tiempo con sus hijos y mantengan relaciones positivas.

Un estudio llevado a cabo por Booth y Kee (2009) ofrece otra explicación, sugiriendo que el orden de nacimiento afecta en las capacidades cognitivas de los niños(as), ya que los primeros hijos nacen cuando hay más recursos disponibles. En situaciones donde los recursos deben ser compartidos, el cuidado y la educación se centran más en el primogénito, mientras que la atención se divide entre los hijos nacidos más tarde.

En cuanto al tamaño de la familia, estos autores señalan que los padres en familias numerosas suelen ser más autocráticos. Esto significa establecer una disciplina rígida y dominante mediante sanciones corporales y orales, al tiempo que muestran menos afecto hacia ellos, lo que produce en un mayor sentido de rechazo. Por el contrario, en las familias más pequeñas se tienden a utilizar menos restricciones que limiten la libertad y la toma de decisiones de los hijos, al mismo tiempo que se muestra mayor afecto hacia ellos.

En nuestro país Corazón (2020) llevo a cabo un estudio para analizar las realidades de los estilos parentales en familias de jóvenes involucrados en el Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo. Según los hallazgos encontrados, se encontró que el 21.4% de los progenitores de familias numerosas ejercían un estilo negligente, mientras que el 14% de los progenitores de familias ejercían un estilo autoritario. Por otro lado, el 75%, de los padres de familias pequeñas utilizaban un estilo democrático.

#### ***2.7.6. Factores Psicosociales y de Personalidad***

Una de las limitaciones en los estudios sobre estilos parentales es su enfoque en las características personales que pueden variar en función del estilo parental. Según Belsky (1984), sostiene que los jóvenes juiciosos que han alcanzado un nivel apropiado de prosperidad son capaces de ejercer estilos y relaciones de crianza apropiados. De manera similar, Aunola, et al. (1999) refieren que las madres con depresión tienden a mostrar niveles bajos de control utilizando un estilo autoritario que corresponde a una comunicación unidireccional y menos provechosa con sus hijos.

## **Capítulo III**

### **Fundamento Teórico Científico de Riesgo Criminógeno**

#### **3.1. Definición**

Jiménez, et al. (2010) afirman que el término de riesgo debe entenderse como la probabilidad de que las personas se vean afectadas o provoquen daños a sí mismos, lo que implica una influencia humana posible.

La amenaza representa diferentes ideas y situaciones que dependen de la naturaleza del riesgo, su relevancia, su severidad y otras condiciones (Lucioni & Pueyo, 2015). Por ejemplo, consideremos a un joven que abandona la escuela en cuarto grado debido a la falta de apoyo e interés académico. Su familia está compuesta por un padrastro con antecedentes criminales y consumo de sustancias psicoactivas, y una madre que trafica drogas y consume regularmente. Es indudable que el joven no muestra interés en actividades fructíferas; comienza a consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, se dedica a sustraer de teléfonos para financiar su adicción, y, además, presenta comportamientos violentos, siendo intervenido por la policía en varias ocasiones por pequeños hurtos o peleas en la vía pública. En este contexto, el joven está en riesgo de desarrollar comportamientos violentos. Sin embargo, ¿cómo se puede medir esta variable?

Entendemos la evaluación de riesgos como un enfoque sistemático e integral para obtener información importante sobre el individuo. Un profesional bien calificado analizará esta información con el fin de prevenir conductas violentas o reducir el riesgo de violencia, aunque esto no significa predecir el riesgo (Otto, 2000). La predicción es argumentar que algo va a suceder, pero el riesgo no es un evento, no se trata de una acción o un comportamiento, sino más bien de una posición que la gente adopta respecto de este tipo de cosas.

## **3.2. Dimensiones del Riesgo Criminógeno**

En esta sección, se explican las dimensiones que incluye la evaluación del riesgo criminógeno en los reclusos, siendo una de las funciones principales del profesional en psicología penitenciaria. Este trabajo resulta complicado a que lleva al perito a enfrentarse a la incertidumbre al determinar si el recluso valorado simboliza un peligro para la sociedad. Alternativamente, en entornos penitenciarios, esta evaluación sirve para clasificar principalmente los niveles de seguridad de los individuos según su riesgo de cometer actos de violencia.

### **3.2.1. Violencia**

La violencia representa una preocupación alarmante para la humanidad, siendo un problema arraigado durante muchos años y relevante en el contexto de todas las culturas y subculturas.

La definición proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) precisa que la violencia implica el modo intencional o la amenaza de ímpetu físico hacia uno mismo, otro individuo, un conjunto o una colectividad, con resultados que van desde el daño psicológico hasta la discapacidad en el desarrollo e incluso fatalidades.

Chama (2008) define la violencia como una acción abrupta, por una o varias personas, que implica al sometimiento a la humillación, angustia, manejo u otros actos que infrinja la integridad física, psíquica y honorabilidad de la víctima. Este fenómeno se manifiesta en diferentes contextos, como las relaciones dentro de la familia, incluyendo las entre padres e hijos, entre hermanos y entre parejas, independientemente del género. Además, se reconoce que la violencia está estrechamente relacionada con la dinámica educativa en el seno familiar, lo que se transmite a las personas que nos rodean.

De acuerdo con San Martín (2007), la violencia puede ser dividida en dos categorías; violencia activa y violencia pasiva. La primera se refiere a un acto que se realiza con el propósito de dañar a otra persona, como el ejemplo, de un varón

que empuja a una mujer contra una pared y comienza a hurgar en los bolsillos de la chaqueta, provocando que se caiga para tratar de agarrar lo que lleva dentro del bolso. La segunda categoría se refiere a omisión deliberada o tolerancia de forma intencional que resultan en daño corporal o psíquico a otra persona. Por ejemplo, una mamá que no cubre adecuadamente las necesidades básicas y el cuidado de su pequeño hijo constituye una forma de violencia y negligencia.

Según Murueta y Orozco (2015), la teoría de la práctica o *praxis*, sugiere que la agresión y la violencia son resultado por varios elementos que afectan a los individuos. Estos incluyen, por ejemplo, la persistente frustración, la percepción de amenaza, la alienación emocional prolongada, condiciones de hacinamiento y rutinas prolongadas, limitaciones en el nivel intelectual o cultural, el reforzador inmediato de comportamiento violento, la disponibilidad de medios para cometer actos violentos, los más bajos umbrales de inhibición para prever resultados negativos futuros y una mayor proximidad cultural a la violencia.

Según el Ministerio de Salud del Perú (MINSA, 2004), la violencia se representa como un acto, acción o hecho que causa un sufrimiento emocional, malestar psicológico, deterioro corporal, daño sexual o incluso fatalidades. Se considera un comportamiento social que suele ser aprendido en el contexto donde la agresión y la desigualdad social se utilizan como medios para resolver problemas. Además, está asociado con factores como el género, la edad, el estatus económico, el estatus social y la raza.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MINDES, 2007), la violencia puede tener diversas razones, que incluyen dificultades en el inadecuado manejo de impulsos, deficiencias emocionales, falta de habilidades para resolver problemas, así como el abuso de consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, lo cual afecta las relaciones familiares y el sistema nervioso central. Además, la baja autoestima puede disminuir la capacidad para manejar el fracaso, lo que puede llevar a actitudes violentas. Esta dinámica también puede influir en el perfil de una persona como agresor, incluso si es víctima de una situación violenta y/o doméstica.

Arias (2013) cita tres criterios psicológicos asociados con el comportamiento antisocial violento: empatía, hostilidad e impulsividad. Según Hare y Neuman (2010), la empatía debe entenderse como la capacidad de un sujeto para participar, comprender y expresar las perspectivas de los demás, ya sea de forma directa o indirecta. Estas interacciones implican ciertas características del objeto, como un sentido de respeto moral, una sensación de separación y una capacidad básica para diferenciarse.

Por otro lado, Demirtas (2013) añadió la agresión como factor predisponente, la cual se evalúa en los individuos a través de percepciones, pensamientos o valoraciones negativas de los demás, manifestadas en su comportamiento y la comunicación verbal y/o física. Finalmente, varios investigadores consideran que la impulsividad es un constructo multidimensional caracterizado por la ejecución rápida de acciones sin una adecuada reflexión cognitivo sobre el impacto que dichas acciones pueden tener en uno mismo o en los demás (Martínez, et al., 2016).

Por otro lado, se hace referencia a la clasificación de diversas formas de violencia que presentan en diversos ámbitos, como la intimidación familiar, la intimidación basada en el género y las diferentes tipologías de violencia sexual que trasciende a lo largo del ciclo vital de un individuo. Esto tiene un impacto en la calidad de vida de las víctimas, la violencia entre pares y otras formas de violencia en comunidades donde se observan dinámicas hostiles y agresivos en contextos como la escuela, el trabajo y/o actividades delictivas.

Según Cabanillas y Orestes (2013), la violencia intrafamiliar se define como cualquier forma de violencia que se frecuente entre los miembros del núcleo familiar. Esta intimidación puede mostrarse de carácter física, psíquica, instintiva o financiera y representa una amenaza a la integridad física o mental de las personas involucradas. Existen tres tipos de violencia intrafamiliar: la perpetrada por padres o tutores contra niños(as) y jóvenes menores de 18 años, la violencia conyugal o doméstica, y la que afecta directamente a los abuelos y personas mayores: Las estadísticas indican que los varones tienen una mayor probabilidad de ser

perpetradores de violencia hacia las féminas y personas mayores en el ámbito doméstico.

El acoso sexual o *violencia sexual*, puede presentarse de muchas formas, que van desde la publicación de fotografías o videos amenazantes o íntimos hasta actos, insinuaciones, tocamientos inapropiados, voyeurismo y ultraje sexual. En un estudio realizado por Dallos et al. (2008) acerca del impacto de la intimidación instintiva en la salud mental de las víctimas, se observaron cambios significativos en los procesos psicológicos de las personas afectadas. De igual forma, al realizar un diagnóstico multiaxial, se identificó que las perturbaciones de ansiedad eran los más comunes como perturbaciones comórbidos, seguidos por los desórdenes del estado de ánimo y las alteraciones del comportamiento.

De acuerdo con Amemiya et al. (2009), la violencia escolar o “*bullying*” es un fenómeno antiguo pero escaso investigado en la actualidad. Se refiere a una serie de actos hostiles y constantemente gobernados por un individuo o grupo hacia otra, con la intención de causar daño abusándose de su poder real o fingido. Muchas veces, los acosadores escolares exhiben su comportamiento como un símbolo de superioridad y/o poder.

Según los autores Da-Silva, et al. (2017), la violencia infantil y adolescente representa un periodo de desarrollo particularmente vulnerable influido por condiciones médicas y contextos socioeconómicos, describiéndose como un problema de salud tanto a nivel personal como colectivo en países en desarrollo. Algunos signos de violencia se desarrollan y evolucionan constantemente en el ámbito familiar, donde la imagen de libertad es muy limitada. También, los jóvenes menores de 20 años pueden ser obligados a ejercer conductas sexuales, y el castigo físico severo es empleado como forma disciplinaria con niños y adolescentes.

La violencia psicológica, según Chama (2008), se refiere al maltrato psicológico o mental, que incluye el abuso verbal o acciones para causar daño emocional, amenazas, acoso, privación de recursos físicos, económicos o personales, aislamiento, intimidación y desprecio. Este tipo de maltrato psicoemocional puede ser más doloroso que las agresiones físicas, ya que conlleva a una inestabilidad de la seguridad, valor, intimidad y confianza de una persona.

Incluso un solo episodio de violencia física puede tener consecuencias psicológicas devastadoras.

Según el MINDES (2007), la violencia psicológica se refiere al maltrato psicológico que sufren los niños, adolescentes o adultos proveniente de un familiar o cuidador y suelen preceder o acompañar con el maltrato físico. Algunas modalidades de este maltrato incluyen el abuso verbal, los gritos, la negligencia, el rechazo, la devaluación, las amenazas de muerte, la limitación de ayuda y/o aprendizaje, o el retraimiento emocional.

### **3.2.2. Reincidencia**

Considerar la reincidencia en el contexto penal ha pasado a ser uno de los señalizadores más comunes en el campo de la ciencia criminal, pero este término se clasifica en diversas maneras: judicial, penal, penitenciario, policial, jurídica y por autoinculpación. La reincidencia judicial trata de una subsiguiente condena de un mismo individuo. En el contexto penal, implica la condena o sentencia de una persona por un cargo penal. El tipo penitenciario se refiere con el segundo o subsiguiente ingreso a la cárcel de un mismo sujeto por un nuevo delito. El tipo policial indica que es la segunda vez que la policía persigue al mismo individuo por actos predecibles. Posteriormente, el tipo jurídico se refiere al procesamiento de un sujeto por el mismo presunto hecho delictivo según la certificación del derecho penal. Finalmente, la autoinculpación se habla de una nueva comisión del delito por el mismo sujeto. (Capdevila & Ferrer, 2009).

Ahora es necesario hacer una distinción entre dos tipos de reincidencia. La primera habla de la reincidencia en general, la cual considera como el recluso es enviado nuevamente a prisión por dos o más delitos nuevos, independientemente de si ya ha cometido uno o varios delitos, sin discriminar la condición de condena o admisión de responsabilidad penal. La segunda forma es la reincidencia violenta, que se refiere a un delito violento cometido por la misma persona que anteriormente ha efectuado otro delito violento: un acto que ocasiona un daño

real o un intento de causar daño a una o más sujetos. Por ejemplo, asesinato, agresión sexual, delitos contra la integridad física, etc (Capdevila & Ferrer, 2009).

Estos hechos han resultado en un marcado y significativo aumento en los índices de reincidencia en los últimos años; el informe estadístico más reciente, de mayo muestra que la tasa de recaída en el procedimiento de justicia penal conseguía el 21% lo que simboliza aproximadamente dos recepciones que se registran en las cárceles del país (INPE, 2021).

Es importante señalar que la mayoría de los reingresantes se deben a delitos patrimoniales, como hurtos, robos, encubrimientos, extorsiones. Les siguen en frecuencia los delitos contra la seguridad pública, como la promoción o favorecimiento del consumo ilegal de sustancias psicoactivas y las infracciones contra la liberación, como secuestro, abuso y agresión instintiva, (INPE, 2021).

Por otro lado, Wilson y Christine (2012) sostienen que la reincidencia está estrechamente relaciona con los resultados negativos de algunos tratamientos correccionales, principalmente debido a un mal diseño o una aplicación inadecuada en determinadas poblaciones. En cambio, las investigaciones han demostrado que se deben utilizar programas de procedimiento más intensos para los grupos de alto riesgo, los cuales, en última instancia, tienen un impacto positivo en los individuos al proporcionar un tratamiento basado en las necesidades y deseos individuales.

Andrews y Bonta, (2010) indican que existen situaciones que aumentan el riesgo de reincidencia en conductas violentas, como la presencia de rasgos sociopáticos y psicopáticos, la pertenencia a pandillas, problemas del ámbito familiar, problemas de pareja y/o matrimonio, deserción escolar o laboral, problemas delictivos, consumo excesivo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

### **3.2.3. Psicopatía**

Existe una explicación clínica con mayor relevancia del concepto de psicopatía, esta se encuentra en el influyente libro “La máscara de la cordura”

Cleckley (1982). Esta conceptualización incluye cuatro áreas principales de la personalidad.

En primer lugar, está el área cognitiva, el cual se constituye durante el proceso de socialización y se hace hincapié en las creencias y representaciones mentales que una persona utiliza para apreciar e interpretar su entorno, así como así misma y sus experiencias. La personalidad psicópata se caracteriza por tener un punto de vista egoísta del mundo, lo que conlleva a la vulneración de los derechos de los demás; una sobresaliente sensación de autovalía con proyección de metas y percepciones poco realistas; y una apreciación incompatible y amenazador del contorno, lo que suele demostrarse en desconfianza e interpretaciones negativas del comportamiento de los demás.

También está el área afectiva, que menciona el temperamento como parte del factor biológico de la personalidad, responsable de regular las emociones ante estímulos del entorno. Se ha evidenciado que los trastornos psicopáticos de la personalidad existen dificultades para procesar la información emocional y una severa limitación al correctivo. Además, investigaciones neuropsicológicas han evidenciado afectaciones en las funciones y estructuras cerebrales. Esta área se caracteriza por una incapacidad para regular la ira, que puede darse de dos tipos: la ira *visceral*, que muestra una hipersensibilidad ante el ataque y una escasa capacidad de tolerancia al fracaso, y la ira *instrumental* que representa la hostilidad propia del psicópata.

Después viene la dificultad para demostrar empatía, que comprende tres elementos en la respuesta empática: dos son de naturaleza cognitiva y el tercero es afectivo: la destreza para percibir el estado de ánimo de otro sujeto, la capacidad para asumir su perspectiva y la capacidad para sentir la misma emoción que ese sujeto. En el caso del psicópata, los elementos cognitivos están alterados, porque tiene la capacidad para identificar la emoción del otro y asumir su perspectiva, lo que le otorga una ventaja ante las víctimas vulnerables. Sin embargo, está en desventaja en el aspecto afectivo, porque carece de la capacidad para sentir la emoción de la otra persona, lo que tiene una alta probabilidad de que exprese comportamientos violentos severos.

Por último, la falta de sentimiento de culpa por sus acciones, que se manifiesta en la repetición de la vulneración de los derechos de los demás sin asumir las consecuencias de sus actos, lo que resulta en una insensibilidad del padecimiento y sufrimiento de la víctima.

La tercera disfunción se encuentra el área interpersonal, que se caracteriza por dos aspectos principales: la búsqueda de relaciones basadas en el poder y el deseo de controlar a los demás. Los psicópatas poseen un gran repertorio de habilidades que les permite manipular, persuadir y seducir a los demás, ya que son capaces de transmitir confianza, lo que facilita la manipulación de sus víctimas. Para lograr sus objetivos, los psicópatas utilizan su excelente habilidad para gestionar el engaño y la desinhibición ante amenazas.

Finalmente, el área de estilo de vida exhibe el desorden desequilibrado que caracteriza al psicópata. Podemos enfatizar lo siguiente: la impulsividad del psicópata se enfoca en su sensibilidad a las señales de estímulo y gratificación instantánea, lo que los hacen vulnerables a acciones ilegales. Además, se observa una necesidad constante de motivación y una facilidad de disgusto; los psicópatas desean sentir nuevas emociones y luchan para apegarse con las acciones cotidianas o concentrarse en aquello que no les interese. Por último, demuestran irresponsabilidad en diversos espacios de su vida. En el trabajo, muestran la falta de interés para realizar sus actividades laborales, ausentismo y desacato de normas éticas. En lo familiar, pueden abandonar sus deberes parentales, no prestar apoyo material y cometer una infidelidad. A nivel personal, tienden al uso excesivo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas y necesitan de destrezas para gestionar su seguridad. Socialmente, transgreden contratos y prestaciones financieros.

La *American Psychiatric Association* (APA, 2013) presentan criterios similares para identificar la psicopatía, la cual se cataloga como trastorno de personalidad antisocial en el DSM-V. Enumeran cuatro criterios principales de diagnóstico, que se centran en comportamientos observados entre los 15 y 18 años de edad, como la transgresión de normas, la impulsividad, la agresión, la indiferencia, la irresponsabilidad y la ausencia de culpa. La descripción de los

rasgos relevantes que respaldan el diagnóstico, incluidos en la sección, identifica a la falta de empatía, el egoísmo y la simpatía superficial, características distintivas de la psicopatía y también divergencia este trastorno del trastorno antisocial de la personalidad.

Cuando se mencionó anteriormente, es transcendental subrayar que la psicopatía no es equivalente al crimen. A pesar de estas explicaciones, es importante analizar particularmente cuando se observa comportamiento antisocial en individuos psicopáticos. Estos comportamientos se caracterizan por la aparición temprana de antecedentes penales juveniles, una amplitud a cometer múltiples tipos de delitos, un alto nivel de repetición de los antecedentes penales, resistencia al cambio y una baja respuesta al tratamiento, lo que es muy probable que desarrollen un componente violento grave. En resumen, el comportamiento delictivo de los delincuentes psicópatas es cualitativa y cuantitativamente significativamente diferente al de los delincuentes comunes.

### **3.3. Modelo Teórico de Riesgo, Necesidad, Responsividad (RNR)**

La teoría ampliamente adoptada por los profesionales penitenciarios se denomina *riesgo-necesidad-responsividad*, la cual admite que un tratamiento óptimo ayudar a prevenir futuros actos de violencia (Andrews & Bonta, 2010).

Andrews y Bonta (2003), sostienen, dentro del marco de la teoría de *riesgo*, que el nivel de tratamiento ofrecido a los delincuentes debe ajustarse a su nivel de riesgo. Aquellos con un alto riesgo requieren técnicas más intensivas, mientras que aquellos con un riesgo menor requieren técnicas más escasas. Esto implica la capacidad de evaluar el riesgo con mayor confianza, así como de monitorear y responder a las estrategias del caso.

La evaluación del riesgo criminógeno se basa en un comportamiento criminal y puede predecirse de manera confiable. Algunos factores de riesgo tienen una relación causal (directa) con la conducta delictiva. De manera similar, los instrumentos de evaluación del riesgo criminógeno pueden utilizarse para clasificar

al individuo por el nivel de riesgo, lo que permite construir intervenciones específicas para cada individuo para reducir las tasas de reincidencia.

Los niveles de riesgo se categorizan de la siguiente manera: En el caso de alto riesgo, simboliza una mayor probabilidad de reincidir en la conducta delictiva, lo que implica un tratamiento focalizado e intensivo. Por otro lado, el riesgo moderado requiere intervenciones focalizadas a los factores de riesgo identificados, incluso estas no sean altamente intensivas. En cuanto, al riesgo bajo, representa sin riesgo de reincidencia, por lo que las intervenciones se centran en fortalecer las necesidades de protección.

El segundo principio es la *necesidad*. El cual define diversos tipos de necesidades del delincuente: las necesidades criminogénicas que pueden ser estáticas y dinámicas, y las necesidades no criminogénicas. Las necesidades criminógenas están asociadas con un mayor riesgo de reincidencia. Por ejemplo, abordar el abuso de sustancias psicoactivas mediante intervenciones es necesario. El tratamiento debe adaptarse a estas necesidades criminógenas, es decir, a los factores de riesgo dinámicos. El enfoque eficaz en el tratamiento del delincuente se centra principalmente en este tipo de necesidades (Andrews & Bonta, 2003).

El tercer principio, el de *responsividad*, sugiere que ciertos aspectos cognitivos y de personalidad influyen en como los delincuentes responden a diferentes tipos de tratamiento. En esencia, las intervenciones que se centran en el aprendizaje cognitivo-conductual o social tienden a tener mejores resultados que otras tácticas de procedimiento (responsividad general). Es crucial que las gestiones de procedimiento tengan en consideración los estilos de aprendizaje y la motivación de los individuos (responsividad específica) que participan en la intervención. (Andrade, et al., 2009).

### **3.4. Factores de Riesgo**

Según los estudios realizados por Lucioni y Pueyo (2015), los factores de riesgo son situaciones específicas que preceden a comportamientos negativos, tanto

hacia uno mismo como hacia los demás, abarcando aspectos como la violencia o las relaciones con otras organizaciones.

De acuerdo con Douglas y Skeem (2005), los factores de riesgo se clasifican en dos grupos: estáticos y dinámicos: Los estáticos se enfocan en el historial delictivo, mientras que los dinámicos varían según las situaciones vivenciadas. Cuando ocurre una combinación de estos factores, aumenta considerablemente la probabilidad de que el individuo exhiba conductas violentas.

Los elementos estáticos o históricos, se consideran como limitantes porque no contribuyen a la reducción del riesgo. Por ejemplo, la presencia persistente de un estilo parental negligente durante la infancia puede desencadenar maltrato infantil y los padres y/o cuidadores pueden presentar antecedentes de delincuencia. Los resultados de estas circunstancias suelen ser un bajo rendimiento académico de en los menores.

Las características principales de este factor forman parte del historial personal del individuo y por lo tanto no se puede cambiar, y su asociación con un mayor riesgo de reincidencia violenta o criminal en los jóvenes. Aunque tiene una utilidad limitada en el tratamiento. Resulta importante para predecir posibles actos de violencia o conducta delictiva futura.

Los factores dinámicos son elementos que pueden variar dependiendo del potencial del paciente mientras desarrolla una intervención o tratamiento. Estos factores abarcan varios aspectos, como la personalidad, que puede comprender problemas de atención e hiperactividad, así como rasgos de inestabilidad emocional, psicosis, irritabilidad e impulsividad, los cuales pueden manifestarse en tendencias suicidas, mentiras patológicas y asunción de riesgos.

El segundo aspecto es el conductual. La agresión se manifiesta desde la infancia, así como el juego patológico, el abuso de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas y malas destrezas interpersonales.

Finalmente, además de reflejar faltas de empatía y juicio moral, existen cogniciones y emociones que comprenden creencias y actitudes irracionales que subyacen la conducta antisocial, lo cual a su vez refleja un locus de control externo, rebeldía desafiante y emociones negativas.

Las características transcendentales se refieren a las actitudes y el funcionamiento psicológico en acción de una persona relacionado con la conducta delictiva. Estas cualidades están determinadas por las necesidades criminógenas, pero pueden experimentar modificaciones.

Los indicadores de riesgo que predicen el comportamiento delictivo incluyen tanto factores macro como complementarios. En primer lugar, se observa que la persona tiene una reseña de conducta antisocial, exhibe actitudes y cogniciones antisociales, y mantienen vínculos con individuos, pares y redes antisociales, lo que los expone a patrones de personalidad antisocial. En segundo lugar, se caracteriza por conflictos familiares o de pareja, bajos niveles de educación y/o problemas laborales, un uso inadecuado de su tiempo libre, un exceso de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.

A continuación, se describe otra clasificación de factores de riesgo

La edad ha sido relacionada de manera consistente con el comportamiento violento en varios estudios. Se ha observado una correlación negativa con el comportamiento violento, es decir que el riesgo de involucrarse en conductas violentas es más evidente durante en la adolescencia temprana y hasta llegar al periodo de mayor peligro durante los veinte y treinta años, según los datos estadísticos del Instituto Nacional Penitenciario (2021), la edad pico para la comisión de delitos se sitúa entre los veinticinco y veintinueve años, reduciendo gradualmente a medida que avanza la edad tanto para hombres como para mujeres.

Según Willmont (2004), el nivel educativo indica que algunos individuos que cometen delitos tienen apenas educación básica la dejaron incompleta o abandonaron la escuela tempranamente sin completarla a la falta de apoyo para desarrollar sus conocimientos. Por lo tanto, se comprobó que preexiste una correlación positiva entre el nivel de educación y el riesgo de conductas violentas. Según las últimas estadísticas del Instituto Nacional Penitenciario (2021), solo un pequeño porcentaje, el 3.8% y el 5.5% respectivamente, cuentan con educación universitaria o no superior, mientras que el 68.5% posee educación secundaria. Un 20.6% se graduó únicamente de la educación primaria y un 1.6% no ha completado la educación primaria, lo que significa que son analfabetos.

De acuerdo con Willmont (2004), el desempleo significa que aquellas personas que no han desarrollado habilidades sociales básicas encuentren dificultades para conseguir o mantener un trabajo de manera constante ya que carecen de capacitación y destrezas metodológicas. Por otro lado, el conseguir un empleo requiere de individuos con cualidades personales como autonomía, de comunicación asertiva, organización, labor en equipo, modestia, motivación y seguridad en el trabajo. Según estadísticas recientes del Instituto Nacional Penitenciario (2021), el 92.7% de los sujetos estaban desempleados, participando en trabajos irregulares de corta duración, como jornaleros, conductores, trabajadores agrícolas y comerciantes. (INPE, 2021).

Género, en relación con este factor Nicholls et al., (2004) afirman que los hombres están expuestos a un alto peligro de involucrarse en comportamientos violentos en paralelo con las mujeres. Los datos estadísticos indican que los varones ostentan dieciséis veces más probabilidades de cometer un delito que las mujeres; además los hombres tienden a estar más incorporados en el grupo de edad de veinticinco a treinta y nueve años, mientras que las mujeres se concentran más en el grupo de edad de treinta y cinco a treinta y nueve años.

Las conductas y situaciones desadaptativas que surgen al inicio de la pubertad ha sido objeto de investigación, y se ha demostrado que el comportamiento que viola las normas morales y éticas pueden prever no solo comportamientos violentos, sino también disfunciones familiares, pobreza, inaccesibilidad a servicios de salud e instrucción, inatención y problemas de adaptación con los pares. Durante la etapa escolar, se observan patrones como repetición de cursos, suspensiones o expulsiones, experiencias parentales negligentes o autoritarias, embarazo adolescente, uso excesivo de alcohol y sustancias psicoactivas, así como el desarrollo de enfermedades mentales durante la niñez. (Louw, et al., 2005).

La personalidad: Mediante diversos instrumentos, es posible identificar diversos rasgos de la personalidad que vuelven a algunas personas susceptibles a comportamientos violentos y generan conflictos y situaciones peligrosas. Entre los más destacados se incluyen la incapacidad para controlar las emociones y la

conducta, modelos cognitivos rígidos, falta de responsabilidad, crisis emocionales, cambios de humor recurrentes e ideas prejuiciosas. (Willmont, 2004).

De acuerdo con Jiménez y sus colegas (2010), el historial de violencia abarca una serie de acciones delictivas, tanto violentas como no violentas, cometidas por un sujeto desde la adolescencia en adelante. Sin embargo, es importante destacar que no todos los delitos violentos resultan en condenas de prisión. Esta información se recopila a través de terceros, como antecedentes policiales o penales, documentos profesionales y autoinformes proporcionados por el sujeto en cuestión, sus familiares, parejas o personas cercanas que hayan estado en contacto con él.

De acuerdo con los criterios diagnósticos para la personalidad antisocial establecidos en el DSM V, la psicopatía suele entenderse como un conjunto de peculiaridades afectivas y conductuales consistentes, como conductas delictivas o transgresiones de normas sociales y éticas. Posiblemente, este sea uno de los componentes que influyen en la valoración del riesgo de comportamientos violentos. (APA, 2013).

En lo referente al abuso de bebidas alcohólicas y sustancias, se ha constatado que el consumo excesivo de estas sustancias psicoactivas y del alcohol está estrechamente relacionado con la manifestación de conductas agresivas y violentas, lo cual conduce a deterioros crónicos y síntomas psiquiátricos. Asimismo, está conectado con tendencias suicidas, maltrato infantil y abusos sexuales. (Burbach, 2008).

Una investigación llevada a cabo por Lucioni y Pueyo (2015) descubrió que los individuos liberados bajo diversas modalidades de supervisión y que enfrentaron libertad condicional o violaciones de la misma tenían dificultades para finalizar el tratamiento en prisión debido a conductas desfavorables. Las actitudes hacia la intervención y/o tratamiento, así como el incumplimiento de las normas institucionales de comportamiento, se correlacionan con la reincidencia.

## Capítulo IV

### Metodología

#### 4.1. Enunciado de las Hipótesis

##### 4.1.1. *Hipótesis General*

Existe relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

##### 4.1.2. *Hipótesis Específicas*

El estilo parental autoritario del padre y el estilo negligente de la madre es el que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

El nivel de riesgo criminógeno es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

El grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

#### 4.2. Operacionalización de las Variables y Escalas de Medición

##### 4.2.1. *Variable 1*

**4.2.1.1. Identificación.** Estilos parentales del padre y de la madre.

**4.2.1.2. Definición Operacional.** Un análisis de las posibles reacciones y comportamientos parentales, tanto positivos o negativos, nos permite observar discrepancias cuando los padres muestran modos desiguales (Misitu & García, 2004; De la Iglesia, et al., 2010). Esta variable se evalúa mediante el instrumento de estilos e inconsistencia parentales percibida (EPIPP).

**Tabla 1**

*Operacionalización de variable estilos parentales del padre y de la madre*

| Dimensiones | Indicadores     | Categorías        | Escala  |
|-------------|-----------------|-------------------|---------|
| Respuesta   | Afecto          | E. Autoritario    | Nominal |
|             | Dialogo         | E. Negligente     |         |
|             | Indiferencia    | E. Sobreprotector |         |
| Demanda     | Coerción verbal | E. Permisivo      |         |
|             | Coerción física | E. Autoritativo   |         |
|             | Prohibición     |                   |         |

#### 4.2.2. Variable 2

##### 4.2.2.1. Identificación. Riesgo criminógeno

**4.2.2.2. Definición Operacional.** Se realizará una evaluación utilizando la escala HCR-20 y el PCL\_SV, para predecir y evaluar tanto la conducta violenta como el riesgo de reincidencia. Esta evaluación será complementada por la adaptación de la escala de valoración de conducta violenta y riesgo reincidencia Conde (2017).

**Tabla 2***Operacionalización de variable riesgo criminógeno*

| Dimensiones    | Indicadores   | Categoría   | Escala  |
|----------------|---|---|---------|
| Violencia      | Escaso control de su conducta                                       |   |         |
|                | Problemas de conductas precoces                                     |   |         |
|                | Conducta en E.P.  |   |         |
| Psicopatía     | Facilidad de palabra y encanto superficial                          |   |         |
|                | Sentido desmesurado de auto valía                                   |   |         |
|                | Mentira patológica  |   |         |
|                | Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa                    | Muy Alto  |         |
|                | Insensibilidad afectiva y/o ausencia de empatía                     | Alto  | Ordinal |
|                | Afecto superficial  | Moderado  |         |
|                | Conducta irresponsable  | Bajo  |         |
|                | Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus propias acciones | Muy Bajo  |         |
|                | Ausencia de metas realistas a largo plazo                           |   |         |
|                | Reincidencia  | Revocación de la semi-libertad o liberación condicional |         |
| Tipo de delito |   |   |         |

**4.3. Tipo y Diseño de Investigación****4.3.1. Tipo de Investigación**

Este estudio adopta un enfoque cuantitativo, utilizando instrumentos estructurados para medir variables y analizando la información a través de análisis estadísticos. Tiene un propósito básico o puro en su objetivo y es correlacional o asociativo en su alcance y nivel de conocimiento, ya que busca ampliar el marco teórico para comprender las variables bajo estudio. Examina la asociación entre dos

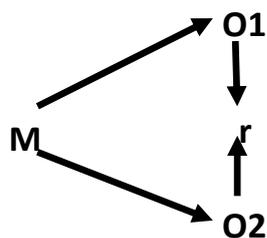
variables en una muestra específica y en un contexto particular, reconociendo que esta relación puede ser tanto positiva como negativa. (Hernández, 2014).

#### 4.3.2. *Diseño de Investigación*

El diseño de este estudio se clasifica como no experimental dado que el investigador no interviene en la manipulación de variables; más bien, los fenómenos son observados en su contexto natural, tal como se presentan. Además, tiene una naturaleza transeccional, ya que se lleva a cabo durante un período de tiempo específico.

#### **Figura 1**

*Diseño de investigación correlacional*



Dónde:

M : Muestra

O1 : Medición de la variable estilos parentales

r : Coeficiente de correlación

O2 : Medición de la variable riesgo criminógeno

#### **4.4. *Ámbito de la Investigación***

El estudio se realizó con los reclusos principales del Establecimiento Penitenciario masculino de Pocollay, durante el mes de diciembre de 2021, de manera presencial. Este centro penitenciario está situado en la Av. Hermanos Reynoso s/n, en el distrito de Pocollay, Tacna. Actualmente alberga a 858 internos,

clasificados según su nivel de peligrosidad (mínima, mediana, máxima seguridad y régimen cerrado especial).

#### **4.5. Unidad de Estudio, Población y Muestra**

##### **4.5.1. *Unidad de Estudio***

Los participantes de esta investigación, a quienes se dirigen las evaluaciones respectivas de las variables, son los internos primarios del centro penitenciario.

##### **4.5.2. *Población de Estudio***

Según los datos estadísticos regionales, la población incluye a 350 internos primarios, con edades comprendidas entre los 18 y 55 años, en el establecimiento penitenciario.

##### **Criterios de inclusión:**

- Situación jurídica de sentenciado
- Interno primario
- Edades comprendidas entre 18 y 35 años

##### **Criterios de exclusión:**

- Estado legal de procesamiento
- Existencia de algún tipo de disminución cognitiva o retraso mental que obstaculizara una entrevista apropiada.
- Sedación excesiva debido a medicamentos o sustancias psicoactivas durante la evaluación.
- Negativa a participar en la entrevista

### **4.5.3. Muestra**

La muestra fue seleccionada de manera no aleatoria por conveniencia, compuesta por 281 internos primarios que cumplían con los criterios de inclusión y exclusión.

## **4.6. Procedimientos, Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos**

### **4.6.1. Procedimientos de la Investigación**

Para llevar a cabo este estudio, se estableció una coordinación inicial con el director del Establecimiento Penitenciario de varones de Pocollay, quien tiene la responsabilidad de la administración del centro, con el objetivo de obtener la autorización necesaria para realizar la investigación. Luego, se coordinó con el profesional a cargo del área de psicología del establecimiento para informarle sobre los objetivos del estudio y comenzar la recolección de datos. Una vez lograda la conformidad administrativa, se procedió a recopilar datos durante el mes de diciembre de 2021.

Para esta recopilación, se utilizaron la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP) y la Escala de Valoración de la conducta violenta de riesgo de reincidencia (EVCV-RR), ambas validadas en el Perú. Estos instrumentos se aplicaron individualmente a cada interno del establecimiento, con una duración aproximada de 30 minutos por instrumento.

Una vez completada la recopilación de datos, se analizó la información utilizando el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 26, empleando el Coeficiente de Correlación de Spearman (Rho) para correlacionar las variables. Posteriormente, los datos obtenidos se presentaron y organizaron utilizando los programas SPSS versión 26 y Microsoft Excel.

Finalmente, se procedió a interpretar los resultados obtenidos en el estudio.

#### **4.6.2. Técnicas**

Se empleó un método de encuesta para evaluar las variables relacionadas con los estilos parentales de ambos progenitores y el riesgo criminógeno. Esto se llevó a cabo mediante la respuesta de los participantes a una serie de preguntas diseñadas para abordar dichas variables. Es importante destacar que la encuesta se administró de manera individual y en persona.

#### **4.6.3. Instrumentos**

**4.6.3.1. Variable Estilos Parentales del padre y de la madre.** Para este estudio, se utilizó la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP), desarrollada por primera vez por De la Iglesia et al., (2010), en Argentina. Esta escala consta de 24 ítems y se basa en dos dimensiones principales: Respuesta y Demanda. Cada una de estas dimensiones se desglosa en seis subdimensiones o indicadores, que incluyen afecto, diálogo, indiferencia, coerción verbal, coerción física y prohibición. La EPPP se diseñó originalmente para evaluar estilos parentales e inconsistencia parental percibida en adultos jóvenes. Para interpretar los resultados, las puntuaciones directas deben convertirse en percentiles, lo que permite valorar la presencia de ambos aspectos del constructo. La combinación de estos percentiles revelará el estilo parental característico de cada progenitor, que puede ser autoritario, negligente, sobreprotector, permisivo o autoritativo.

En términos de sus características psicométricas a nivel nacional, Cárdenas (2020) llevó a cabo la adaptación de la escala, logrando una consistencia interna evaluada mediante el coeficiente Omega. En la dimensión de respuesta, se obtuvo un puntaje de .90 en la versión para padres, indicando una consistencia elevada, mientras que en la dimensión de demanda se alcanzó un puntaje de .77, lo que se considera como una consistencia respetable. Para la versión madre, los puntajes fueron de .85 en respuesta y .75 en demanda, indicando una consistencia muy buena y respetable respectivamente. Esta escala puede ser administrada de manera

individual o grupal, con una duración promedio de 25 a 30 minutos, dirigida a adultos jóvenes de 18 a 35 años. Evalúa los estilos parentales percibidos a través de 24 ítems, los cuales abordan dos dimensiones: demanda y respuesta, cada una subdividida en seis subdimensiones: afecto (1,7,13,19 y 24), diálogo (2,8,14 y 20), indiferencia (3,9, 15 y 21), coerción verbal (4,10,16 y 22), coerción física (5,11 y 17) y prohibición (6,12,18 y 23), lo que suma un total de 24 ítems. Las respuestas proporcionadas por los evaluados deben referirse tanto al padre como a la madre, o a otras figuras que hayan asumido roles parentales.

Esto posibilitará la detección de posibles discrepancias dentro de la pareja parental en el caso de que el padre y la madre posean estilos parentales distintos. Para evaluar esta discrepancia, se deben sumar todos los ítems de la sección B de cada pregunta, asignando 1 punto a las respuestas afirmativas y 0 puntos a las negativas. Si la suma de estos puntos cae en el rango de 0 a 25, se clasificará como una discrepancia intraparental baja. En el rango de 25 a 75 puntos, se considerará una discrepancia intraparental media, mientras que superando los 75 puntos hasta alcanzar los 100, se caracterizará como una discrepancia intraparental alta.

**4.6.3.2. Variable Riesgo Criminógeno.** Para este estudio, se empleó la Escala de Valoración de la Conducta Violenta de Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), desarrollada por Jiménez et al. (2010) en colaboración entre la Universidad de Salamanca (España) y la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Esta escala consta de 27 ítems y se utiliza para evaluar el nivel de conducta violenta, psicopatía y riesgo de reincidencia. Además, resulta especialmente útil para analizar diversos aspectos de la personalidad y para valorar las diversas autorizaciones de salidas.

En cuanto a las características psicométricas a nivel nacional, Conde (2017) ejecutó la adaptación de la escala, logrando un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.828 en la versión peruana. Esta escala se aplica de manera individual y tiene una duración promedio de 40 minutos, dirigida a adultos privados de su libertad. En la adaptación peruana del 2017, consta de 27 ítems que se evalúan según la información obtenida de entrevistas guiadas y estructuradas. Cuatro ítems abordan

diversas variables socio-biográficas (del 1 al 4), 10 se enfocan en problemáticas específicas de la vida carcelaria (ítems del 5 al 13 y el 27), y los 13 restantes se consideran variables específicas de la psicopatía en sus diversas manifestaciones. La mayoría de los ítems se califican en una escala ordinal, donde el puntaje refleja el nivel de riesgo criminógeno (0 = nada; 1 = algo; 2 = bastante; 3 = mucho). La puntuación total se obtiene sumando los puntajes de cada ítem, que oscilan entre 10 y 34 puntos. La adaptación peruana, según lo citado por Conde (2017), establece puntos de corte para categorizar los niveles de riesgo como: muy bajo, bajo, moderado, alto y muy alto. Además, la escala demostró propiedades psicométricas sólidas en una muestra de 303 internos del Establecimiento Penitenciario de Arequipa, con una consistencia interna de  $\alpha = .828$ , una precisión diagnóstica de  $AUC = 0.91$  y una  $d = 2.017$ .

## **Capítulo V**

### **Los Resultados**

#### **5.1. Trabajo de Campo**

Para llevar a cabo este estudio, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

En primer lugar, se establecieron coordinaciones con la administración del Establecimiento Penitenciario para obtener el permiso necesario para realizar el estudio. Además, se programó el espacio y el período de aplicación, que se llevó a cabo durante la primera quincena de diciembre.

Posteriormente, se aplicaron los dos instrumentos, tanto de manera colectiva como individual, a los internos del establecimiento penitenciario. Los espacios designados para esta actividad fueron el área de psicología, la capilla y los pabellones, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos. Se contó con la colaboración del psicólogo a cargo del área de psicología, quien proporcionó información de los expedientes de cada interno.

Por último, se procedió a organizar y tabular los datos recopilados utilizando el software SPSS en su versión 26.0. Esto permitió generar las tablas y gráficos pertinentes para poder interpretar los resultados obtenidos.

#### **5.2. Diseño de Presentación de los Resultados**

La presentación de los resultados sigue el siguiente orden:

En primer lugar, se detallan los hallazgos encontrados en la muestra total en cuanto a la prevalencia e incidencia de los estilos parentales tanto del padre como de la madre, describiendo las dos dimensiones correspondientes.

En segundo lugar, se exponen los resultados hallados en la muestra total respecto a la prevalencia e incidencia del riesgo criminógeno, abordando las tres dimensiones relacionadas.

En tercer lugar, se analizan los hallazgos encontrados acerca de la asociación entre los estilos parentales y el riesgo criminógeno.

Finalmente, se presenta la confirmación o refutación de la hipótesis general y las tres hipótesis específicas planteadas.

### 5.3. Resultados

#### 5.3.1. Resultados Descriptivos de la Variable Estilos Parentales

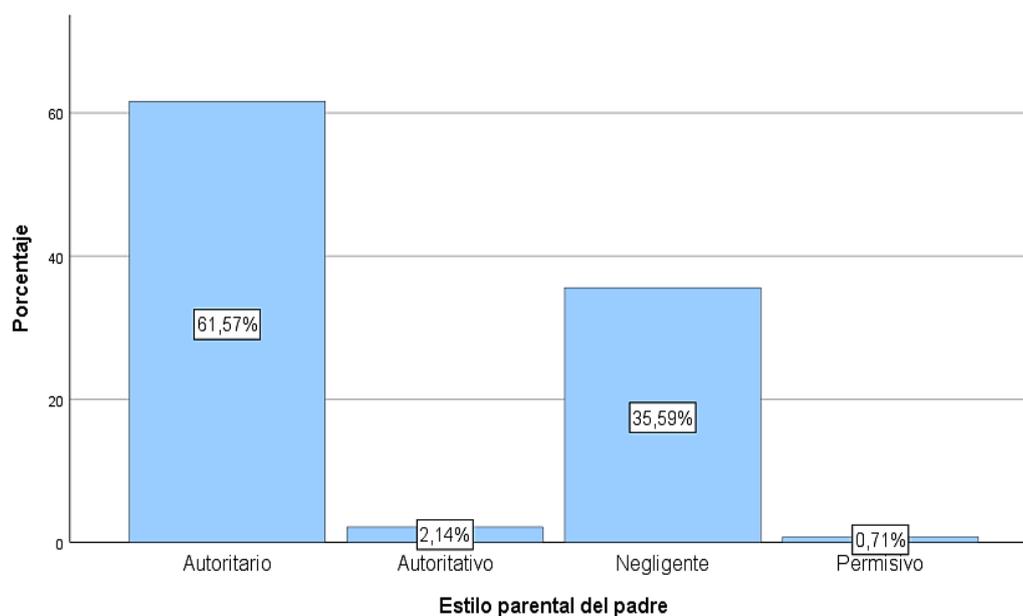
**Tabla 3**

*Categorías del estilo parental del padre*

| Categorías   | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Autoritario  | 173        | 61.57%     |
| Autoritativo | 6          | 2.14%      |
| Negligente   | 100        | 35.59%     |
| Permisivo    | 2          | 0.71%      |
| Total        | 281        | 100.00%    |

**Figura 2**

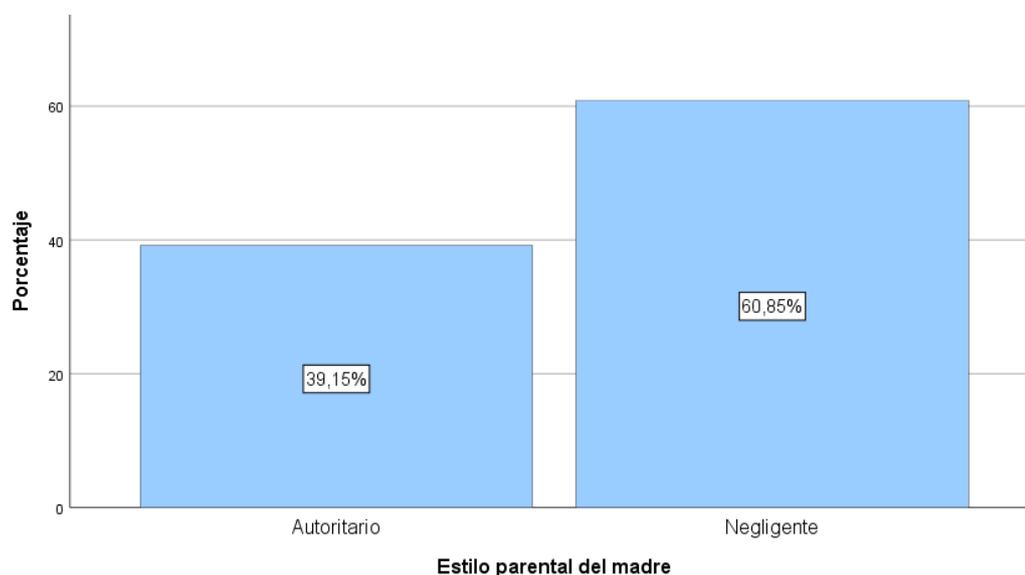
*Categorías de estilo parental del padre*



La Figura 2 muestra las distintas categorías de estilos parentales del padre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 61.5% de los reclusos, que corresponde a 173 individuos, perciben un estilo autoritario en relación con su padre. Por otro lado, el 35.5% de los reclusos, representado por 100 individuos, percibe un estilo negligente por parte de su padre. El resto de la muestra, que comprende el 2.1% y el 0.7%, equivalentes a 6 y 2 reclusos respectivamente, perciben un estilo autoritativo y permisivo por parte de su padre.

**Tabla 4***Categorías del estilo parental de la madre*

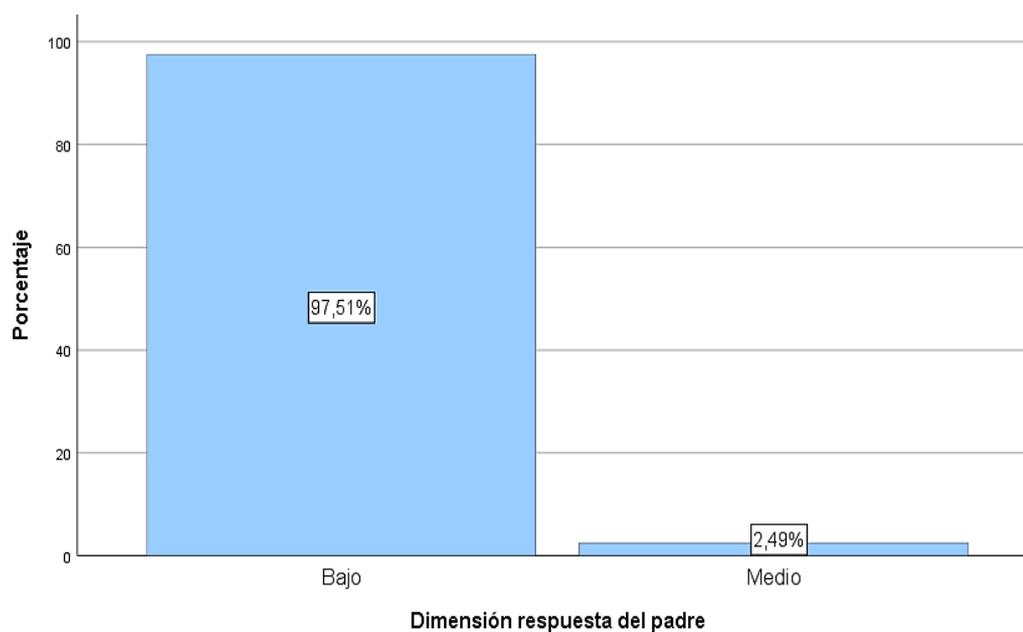
| Categorías  | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Autoritario | 110        | 39,1%      |
| Negligente  | 171        | 60,9%      |
| Total       | 281        | 100,0%     |

**Figura 3***Categorías de estilo parental de la madre*

La Figura 3 muestra las diferentes categorías de estilos parentales de la madre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 60.9% de los reclusos, que equivale a 171 individuos, perciben un estilo negligente por parte de su madre. Por otro lado, el 39.1% de los reclusos, representado por 110 individuos, percibe un estilo autoritario por parte de su madre.

**Tabla 5***Dimensión respuesta del padre*

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 274        | 97.51%     |
| Medio | 7          | 2.49%      |
| Total | 281        | 100.00%    |

**Figura 4***Dimensión respuesta del padre*

En la Figura 4, se muestran los niveles de la dimensión de respuesta del padre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 97.5% de los reclusos, que equivale a 274 individuos, presentan un nivel bajo en relación con su padre. Por otro lado, el 2.4% de los reclusos, representado por 7 individuos, presentan un nivel medio en relación con su padre.

**Tabla 6***Dimensión respuesta de la madre*

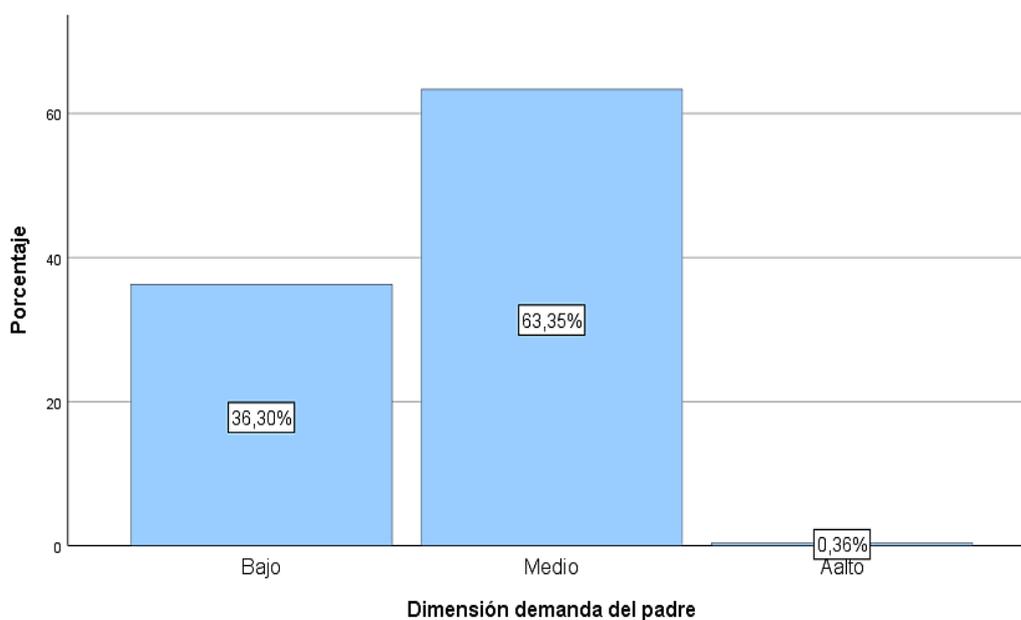
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 281        | 100.00%    |
| Total | 281        | 100.00%    |

**Figura 5***Dimensión respuesta de la madre*

En la Figura 5, se muestran los niveles de la dimensión de respuesta de la madre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que la totalidad de la muestra, compuesta por 281 reclusos, presenta un nivel bajo en relación con su madre.

**Tabla 7***Dimensión demanda del padre*

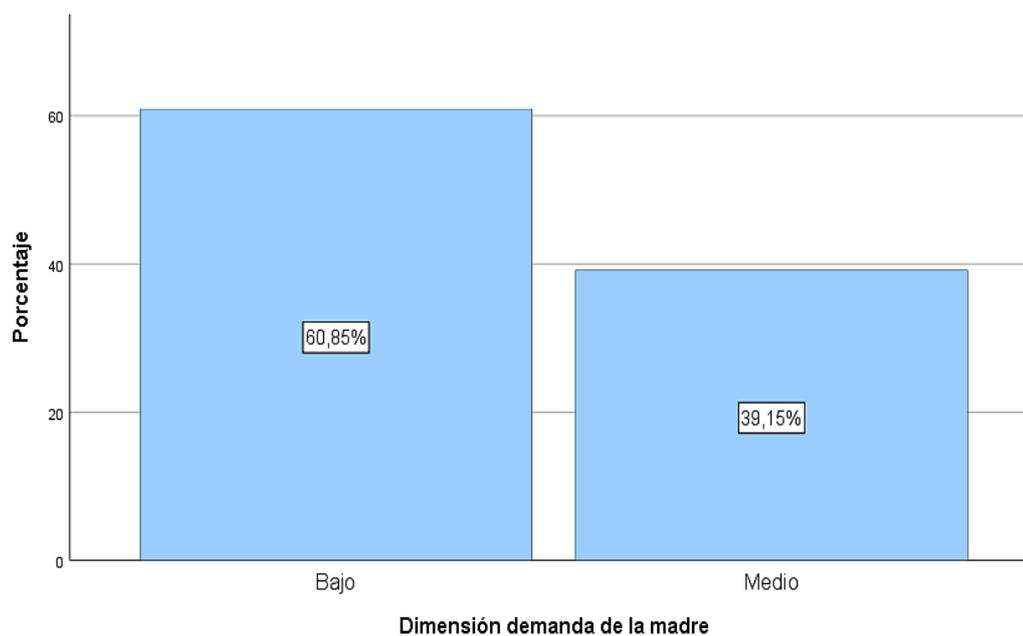
| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 102        | 36.30%     |
| Medio | 178        | 63.35%     |
| Alto  | 1          | 0.36%      |
| Total | 281        | 100.00%    |

**Figura 6***Dimensión demanda del padre*

En la Figura 6 se muestran los niveles de la dimensión de demanda del padre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 63.3% de los reclusos, representados por 178 individuos, presentan un nivel medio en relación con su padre. Por otro lado, el 36.3% de los reclusos, que corresponde a 102 individuos, presentan un nivel bajo en esta dimensión. El resto de la muestra, constituido por un único recluso, representa el 0.36% y presenta un nivel alto en la dimensión de demanda del padre.

**Tabla 8***Dimensión demanda de la madre*

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo  | 171        | 60.96%     |
| Medio | 110        | 39.15%     |
| Total | 281        | 100.00%    |

**Figura 7***Dimensión demanda de la madre*

En la Figura 7 se representan los niveles de la dimensión de demanda de la madre entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 60.9% de los reclusos, que corresponde a 171 individuos, presentan un nivel bajo con respecto a su madre. Por otro lado, el 39.1% de los reclusos, representados por 110 individuos, muestran un nivel medio en la dimensión de demanda de la madre.

### 5.3.2. Resultados Descriptivos de la Variable Riesgo Criminológico

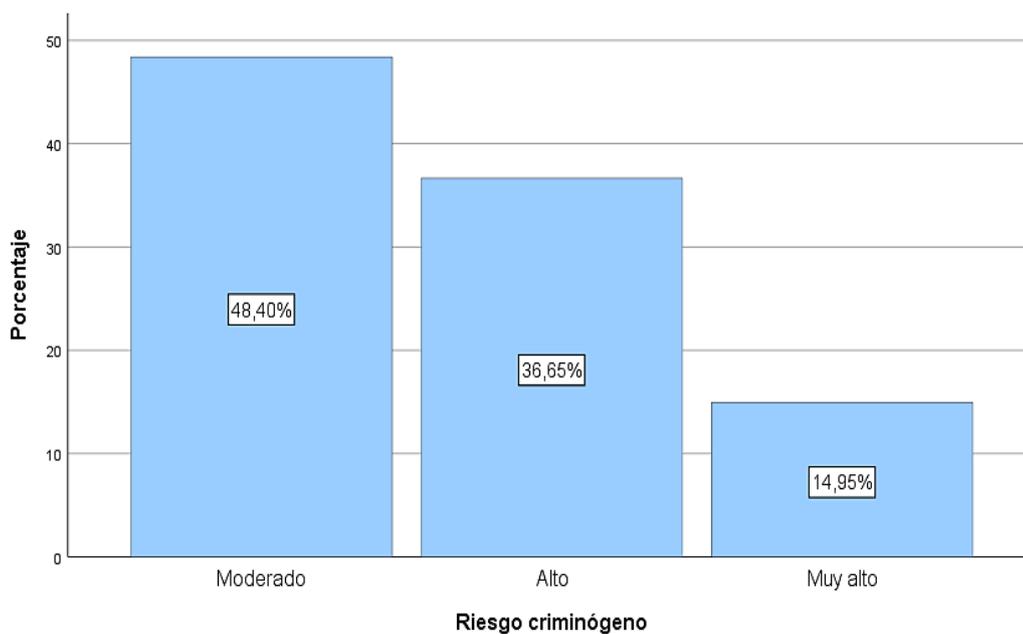
**Tabla 9**

*Niveles de riesgo criminológico*

| Nivel    | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| Moderado | 136        | 48.40%     |
| Alto     | 103        | 36.64%     |
| Muy alto | 42         | 14.95%     |
| Total    | 281        | 100.00%    |

**Figura 8**

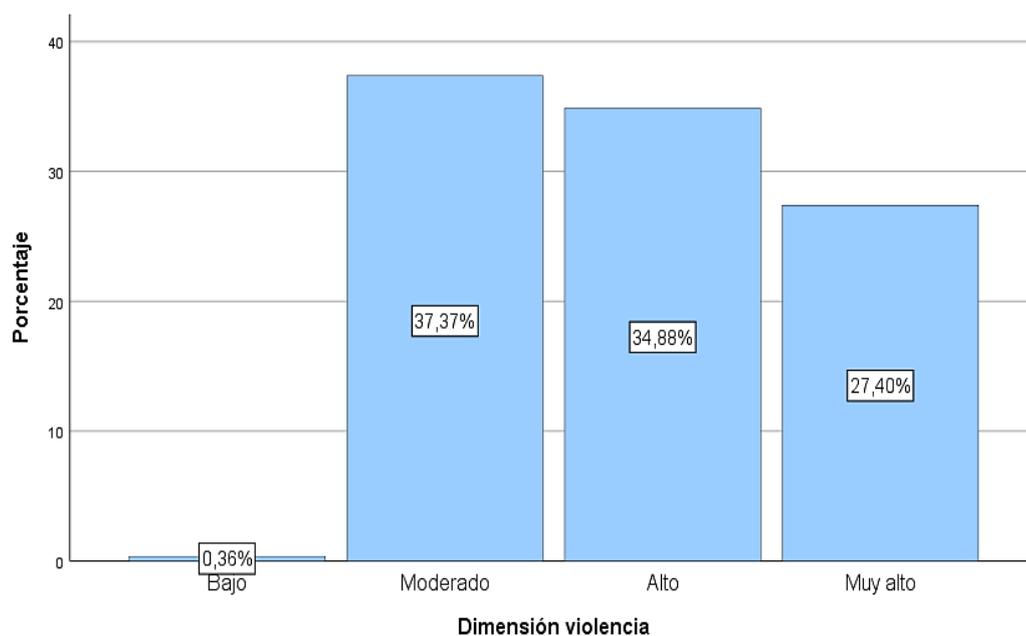
*Niveles de riesgo criminológico*



En la Figura 8 se muestran los niveles de riesgo criminológico entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 48.3% de los reclusos, representados por 136 individuos, presentan un nivel moderado de riesgo criminológico. Por otro lado, el 36.6% de los reclusos, que corresponde a 103 individuos, muestran un nivel alto. El resto de la muestra, compuesta por 42 reclusos, representa el 14.9% y presenta un nivel muy alto de riesgo criminológico.

**Tabla 10***Dimensión violencia*

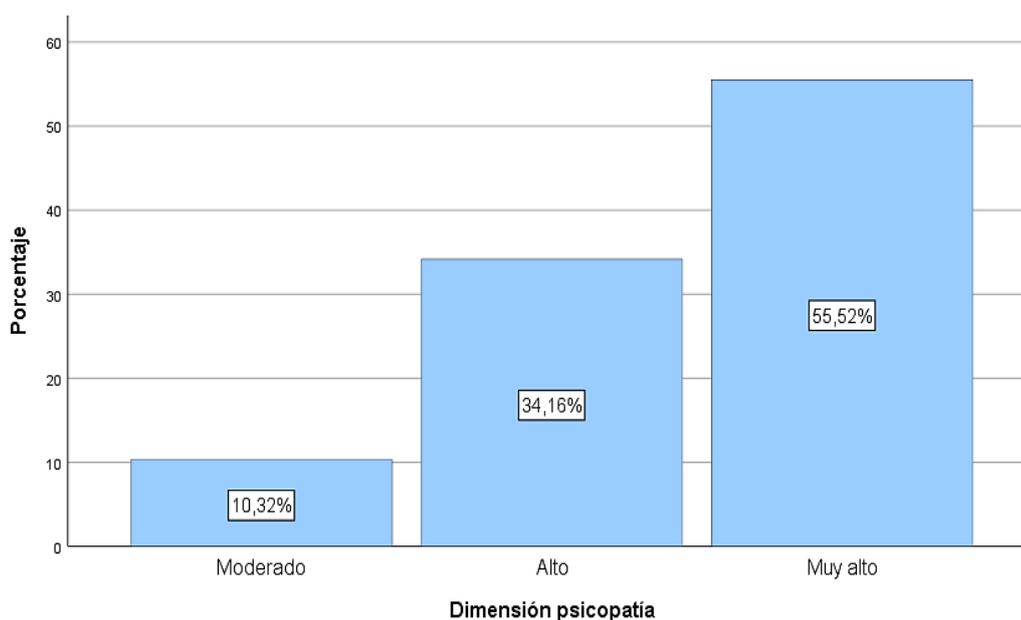
| Nivel    | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| Bajo     | 1          | 0.36%      |
| Moderado | 105        | 37.37%     |
| Alto     | 98         | 34.88%     |
| Muy alto | 77         | 27.40%     |
| Total    | 281        | 100.00%    |

**Figura 9***Dimensión violencia*

En la Figura 9 se muestran los niveles de la dimensión de violencia entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 37.3% de los reclusos, que equivale a 105 individuos, presentan un nivel moderado de violencia. Por otro lado, el 34.8% de los reclusos, representados por 98 individuos, muestran un nivel alto de violencia. En comparación, el 27.4% de los reclusos, compuesto por 77 individuos, presenta un nivel muy alto de violencia. Además, un único recluso, que representa el 0.3% de la muestra, presenta un nivel bajo de violencia.

**Tabla 11***Dimensión psicopatía*

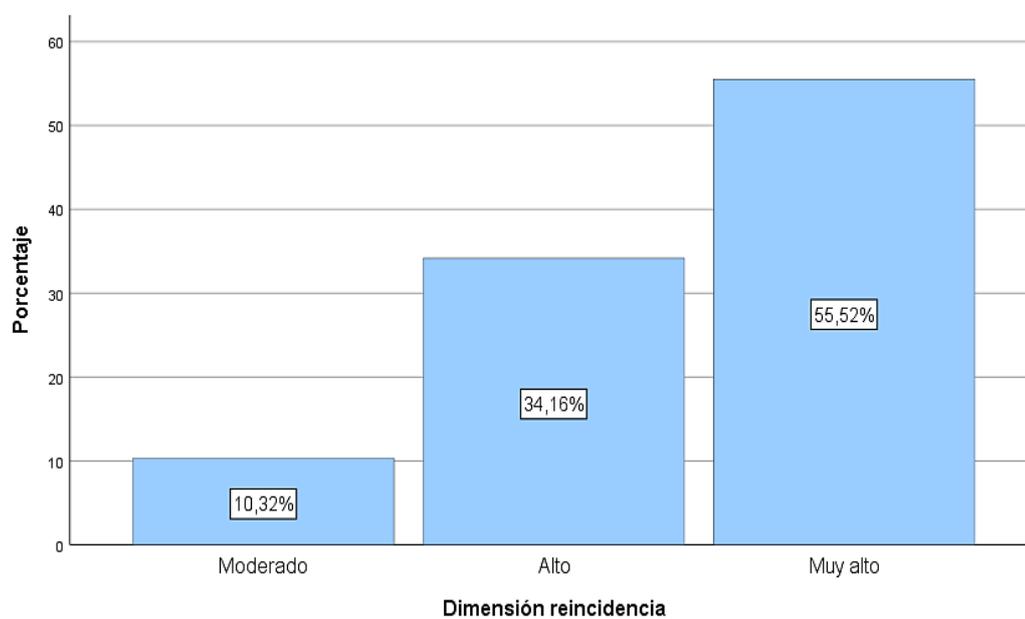
| Nivel    | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| Moderado | 29         | 10.32%     |
| Alto     | 96         | 34.16%     |
| Muy alto | 156        | 55.52%     |
| Total    | 281        | 100.00%    |

**Figura 10***Dimensión psicopatía*

En la Figura 10 se representan los niveles de la dimensión de psicopatía entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 55.5% de los reclusos, equivalente a 156 individuos, presentan un nivel muy alto de psicopatía. Por otro lado, el 34.1% de los reclusos, representados por 96 individuos, muestran un nivel alto. En comparación, el 10.3% de los reclusos, compuesto por 29 individuos, presenta un nivel moderado de psicopatía.

**Tabla 12***Dimensión reincidencia*

| Nivel    | Frecuencia | Porcentaje |
|----------|------------|------------|
| Moderado | 29         | 10.32%     |
| Alto     | 96         | 34.16%     |
| Muy alto | 156        | 55.52%     |
| Total    | 281        | 100.00%    |

**Figura 11***Dimensión reincidencia*

En la Figura 11 se muestran los niveles de la dimensión de reincidencia entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 55.5% de los reclusos, que equivale a 156 individuos, presentan un nivel muy alto de reincidencia. Por otro lado, el 34.1% de los reclusos, representados por 96 individuos, muestran un nivel alto. En comparación, el 10.3% de los reclusos, compuesto por 29 individuos, presenta un nivel moderado de reincidencia.

### 5.3.3. Resultados Descriptivos de las Variables Estilos Parentales y Riesgo Criminógeno

**Tabla 13**

*Categorías de estilos parentales del padre y riesgo criminógeno*

|                    |                     | Riesgo criminógeno |              |              | Total |        |
|--------------------|---------------------|--------------------|--------------|--------------|-------|--------|
|                    |                     | Moderado           | Alto         | Muy alto     |       |        |
| Estilos parentales | Estilo autoritario  | Recuento           | 83           | 61           | 29    | 173    |
|                    |                     | % del total        | <b>29.5%</b> | <b>21.7%</b> | 10.3% | 61.6%  |
|                    | Estilo autoritativo | Recuento           | 3            | 3            | 0     | 6      |
|                    |                     | % del total        | 1.1%         | 1.1%         | 0.0%  | 2.1%   |
|                    | Estilo negligente   | Recuento           | 48           | 39           | 13    | 100    |
|                    |                     | % del total        | <b>17.1%</b> | <b>13.9%</b> | 4.6%  | 35.6%  |
|                    | Estilo permisivo    | Recuento           | 2            | 0            | 0     | 2      |
|                    |                     | % del total        | 0.7%         | 0.0%         | 0.0%  | 0.7%   |
|                    | Total               | Recuento           | 136          | 103          | 42    | 281    |
|                    |                     | % del total        | 48.4%        | 36.7%        | 14.9% | 100.0% |

En la Tabla 13 se muestran las categorías de los estilos parentales del padre y el riesgo criminógeno entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 29.5% de los reclusos, representados por 83 individuos, presentan un nivel moderado de riesgo criminógeno y perciben un estilo autoritario en relación con su padre. Por otro lado, el 21.7% de los reclusos, que equivale a 61 individuos, evidencia un alto riesgo criminógeno y también percibe un estilo autoritario en relación con su padre. En comparación, el resto de la muestra, compuesto por 48 reclusos (17.1%), presenta un nivel moderado de riesgo criminógeno y percibe un estilo negligente por parte del padre. Por el contrario, 39 reclusos (13.9%) presentan un alto riesgo criminógeno y también perciben un estilo negligente por parte del padre.

**Tabla 14***Categorías de estilos parentales de la madre y riesgo criminógeno*

|                    |                    | Riesgo criminógeno |              |              | Total  |       |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------|--------|-------|
|                    |                    | Moderado           | Alto         | Muy alto     |        |       |
| Estilos parentales | Estilo autoritario | Recuento           | 58           | 36           | 16     | 110   |
|                    |                    | % del total        | <b>20.6%</b> | 12.8%        | 5.7%   | 39.1% |
|                    | Estilo negligente  | Recuento           | 78           | 67           | 26     | 171   |
|                    |                    | % del total        | <b>27.8%</b> | <b>23.8%</b> | 9.3%   | 60.9% |
| Total              | Recuento           | 136                | 103          | 42           | 281    |       |
|                    | % del total        | 48.4%              | 36.7%        | 14.9%        | 100.0% |       |

En la Tabla 14 se muestran las categorías de los estilos parentales de la madre y el riesgo criminógeno entre los reclusos del Centro de Reclusión. Se observa que el 27.8% de los reclusos, representados por 78 individuos, presentan un nivel moderado de riesgo criminógeno y perciben un estilo negligente en relación con su madre. Por otro lado, el 23.8% de los reclusos, que equivale a 67 individuos, evidencia un alto riesgo criminógeno y también percibe un estilo negligente en relación con su madre. En comparación, el resto de la muestra, compuesto por 58 reclusos (20.6%), presenta un nivel moderado de riesgo criminógeno y percibe un estilo autoritario por parte de la madre.

## 5.4. Comprobación de las Hipótesis

### Supuesto de normalidad

Antes de realizar la contratación de hipótesis se realizó la prueba de normalidad.

Para determinar la prueba de hipótesis a ejecutar se requiere establecer si los datos cumplen con el criterio de normalidad estadística, para lo cual se ejecuta la prueba de distribución normal de Smirnov-Kolmogorov, teniendo en cuenta que la muestra es mayor a 50, siendo el criterio:

Valor de significancia  $< 0.05$ : No existe distribución normal

Valor de significancia  $> 0.05$ : Existe distribución normal

**Tabla 15**

*Prueba de distribución normal de Smirnov-Kolmogorov*

|                             | Estadístico | gl  | Sig. |
|-----------------------------|-------------|-----|------|
| Estilo parental del padre   | .397        | 281 | .000 |
| Estilo parental de la madre | .397        | 281 | .000 |
| Riesgo criminógeno          | .305        | 281 | .000 |

Debido a que el valor de significancia para la variable estilo parental del padre y de la madre, así como riesgo criminógeno es menor a 0.05, se establece que no existe distribución normal. A partir de ello, se recomienda la prueba chi cuadrado bondad de ajuste para una muestra y la prueba Rho de Spearman, que es una prueba que determina la relación entre dos variables, tomando en consideración que la data en conjunto no presenta distribución normal.

#### **5.4.1. Contrastación de la Hipótesis General**

Para la comprobación de la hipótesis general se utilizó la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman, la cual tiene como finalidad buscar la relación entre dos variables que no siguen un comportamiento normal.

##### **Formulación de Hipótesis**

**H0:** No existe relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

**H1:** Existe relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

##### **Establecer un Nivel de Significancia**

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$

##### **Estadístico de Prueba**

Rho de Spearman

**Tabla 16***Prueba de Correlación de Rho-Spearman para la hipótesis general.*

|                                |                                | Estilo parental<br>del padre | Estilo<br>parental de<br>la madre | Riesgo<br>criminógeno |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Estilo parental del<br>padre   | Coefficiente de<br>correlación | 1.000                        | .173                              | -.034                 |
|                                | Sig. (bilateral)               | .                            | .004                              | <b>.575</b>           |
|                                | N                              | 281                          | 281                               | 281                   |
| Rho de<br>Spearman de la madre | Coefficiente de<br>correlación | .173                         | .000                              | .059                  |
|                                | Sig. (bilateral)               | .004                         | .                                 | <b>.323</b>           |
|                                | N                              | 281                          | 281                               | 281                   |
| Riesgo<br>criminógeno          | Coefficiente de<br>correlación | -.034                        | .059                              | 1.000                 |
|                                | Sig. (bilateral)               | .575                         | .323                              | .                     |
|                                | N                              | 281                          | 281                               | 281                   |

**Lectura del P valor**Ho: ( $p \geq 0.05$ ) → No se rechaza la HoH1: ( $p < 0.05$ ) → Se rechaza la HoP = 0.572319;  $\alpha = 0.05$  → P > 0.05 → Se rechaza la H1P = 0.322270;  $\alpha = 0.05$  → P > 0.05 → Se rechaza la H1

En la tabla 16 se observa que el valor P de significancia obtenido es de 0.572319 y 0.322270, siendo mayor de 0.05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la H1, concluyendo con un nivel de confianza del 95%, que no existe relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de varones de Pocollay - Tacna, 2021.

#### 5.4.2. Comprobación de la Hipótesis Específica 1

Para la contratación de la primera hipótesis específica, se utilizó una prueba estadística no paramétrica llamada Chi cuadrada bondad de ajuste, la cual es apropiada para los niveles de datos tanto nominal como ordinal, dado que su objetivo es determinar cuan bien ajusta un conjunto de datos a un conjunto esperado a un 95% de confianza.

##### Formulación de Hipótesis

**H0:** No es el estilo parental autoritario del padre y el estilo parental negligente de la madre el que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

**H1:** El estilo parental autoritario del padre y el estilo parental negligente de la madre es el que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

##### Establecer un Nivel de Significancia

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$

##### Estadístico de Prueba

Prueba no paramétrico Chi cuadrado “Bondad de ajuste”

**Tabla 17**

*Prueba de chi cuadrado bondad de ajuste para la hipótesis específica 1.*

| <b>Prueba para una muestra</b> |              |    |                  |
|--------------------------------|--------------|----|------------------|
|                                | Chi-cuadrado | gl | Sig. (bilateral) |
| Estilo parental del padre      | 287.954      | 3  | 0.000            |
| Estilo parental de la madre    | 13.242       | 1  | 0.000            |

**Lectura del P valor**

Ho: ( $p \geq 0.05$ ) → No se rechaza la Ho

H1: ( $p < 0.05$ ) → Se rechaza la Ho

$P = 4,0248E-62$ ;  $\alpha = 0.05 \rightarrow P < 0.05 \rightarrow$  Se rechaza la Ho

$P = 0,000274$ ;  $\alpha = 0.05 \rightarrow P < 0.05 \rightarrow$  Se rechaza la Ho

En la tabla 17 se observa que el valor P de significancia obtenido es de 4,0248E-62 y 0,000274, siendo menor de 0.05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la Ho y se acepta la H1, concluyendo con un nivel de confianza del 95%, que el estilo parental autoritario del padre y el estilo parental negligente de la madre es el que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de varones de Pocollay, Tacna 2021.

### 5.4.3. Comprobación de la hipótesis Específica 2

Para la contratación de la segunda hipótesis específica, se utilizó una prueba estadística no paramétrica llamada Chi cuadrada bondad de ajuste, la cual es apropiada para los niveles de datos tanto nominal como ordinal, dado que su objetivo es determinar cuan bien ajusta un conjunto de datos a un conjunto esperado a un 95% de confianza.

#### Formulación de Hipótesis

**H0:** El nivel de riesgo criminógeno no es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

**H1:** El nivel de riesgo criminógeno es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

#### Establecer un Nivel de Significancia

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$

#### Estadístico de Prueba

Prueba no paramétrico Chi cuadrado “Bondad de ajuste”

**Tabla 18**

*Prueba de chi cuadrado bondad de ajuste para la hipótesis específica 2.*

| <b>Prueba para una muestra</b> |              |    |                  |
|--------------------------------|--------------|----|------------------|
|                                | Chi-cuadrado | gl | Sig. (bilateral) |
| Riesgo criminógeno             | 48,562       | 2  | <b>0,00</b>      |

**Lectura del P valor**

Ho: ( $p \geq 0.05$ ) → No se rechaza la Ho

H1: ( $p < 0.05$ ) → Se rechaza la Ho

$P = 2,8499E-11$ ;  $\alpha = 0.05$  →  $P < 0.05$  → Se rechaza la Ho

En la tabla 18 se observa que el valor P de significancia obtenido es de 2,8499E-11, siendo menor de 0.05; en consecuencia, se toma la decisión de rechazar la Ho y se acepta la H1, concluyendo con un nivel de confianza del 95%, que el nivel de riesgo criminógeno es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

#### 5.4.4. *Comprobación de la Hipótesis Específica 3*

Para la comprobación de la tercera hipótesis específica se utilizó la prueba estadística no paramétrica Rho de Spearman.

##### **Formulación de Hipótesis**

**H0:** El grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno no es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

**H1:** El grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

##### **Establecer un Nivel de Significancia**

Nivel de Significancia (alfa)  $\alpha = 5\%$

##### **Estadístico de Prueba**

Rho de Spearman

Como se observa en la tabla 16 el valor P de significancia obtenido para los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno a es mayor de 0.05; en consecuencia, se toma la decisión de no aceptar H1, concluyendo con un nivel de confianza del 95%, que el grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno no es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.

## 5.5. Discusión

El propósito principal de este estudio fue investigar la conexión entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna, en el año 2021. Los resultados obtenidos a través del análisis estadístico no paramétrico de la prueba Rho de Spearman revelaron que los valores de significancia (P) fueron de 0.572319 y 0.322270 respectivamente, superando el umbral de 0.05. Por ende, se optó por rechazar la hipótesis H1, concluyendo, con un nivel de confianza del 95%, que no existe una relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay - Tacna, en el año 2021.

Los resultados obtenidos son consistentes con los hallazgos de Ruiz y Vásquez (2015), quienes investigaron la existencia de un estilo parental común entre los presos. Mediante el uso de correlaciones a través del estadístico de Rho de Spearman, obtuvieron valores que oscilaron entre 1 y 0.482, sin encontrar correlación con las variables. Esto indica que la conducta antisocial y la personalidad delictiva son independientes de los estilos parentales de cada preso. De manera similar, las investigaciones de Osorio y Astuvilca (2018) sobre el clima social familiar y las conductas antisociales y delictivas en jóvenes de una institución educativa mostraron correlaciones de Pearson  $r = -0.036$  y  $r = -0.103$  respectivamente, indicando correlaciones negativas muy bajas. Los valores de P, 0.681 y 0.232 respectivamente, sugieren que se acepta la hipótesis nula, lo que significa que no hay una relación significativa entre el clima social familiar y las conductas antisociales y delictivas. En otras palabras, una no depende de la otra y viceversa.

Además, la investigación llevada a cabo por Ramírez y Ruiz (2021) buscó determinar la relación entre los estilos de crianza y la conducta antisocial-delictiva en alumnos del colegio Pedro Sánchez Gavidia en Huánuco. Los resultados obtenidos a través de la prueba Chi-cuadrado mostraron valores de 0.31 ( $p > 0.05$ ) para los estilos de crianza y las conductas antisociales, y 0.40 ( $p > 0.05$ ) para los

estilos de crianza y las conductas delictivas. Esto llevó al rechazo de la hipótesis alterna y a la aceptación de la hipótesis nula, lo que indica que no hay una relación entre los estilos de crianza y la conducta antisocial-delictiva en los alumnos del colegio mencionado.

En relación a la primera hipótesis específica sobre los estilos parentales de la madre y del padre, se llega a la conclusión, con un nivel de confianza del 95%, de que los internos primarios del Establecimiento Penitenciario, perciben predominantemente un estilo parental autoritario por parte del padre y un estilo parental negligente por parte de la madre. Esta conclusión se basa en los datos recopilados, donde se observa que el estilo parental autoritario del padre representa un 61.5%, superando así al estilo parental autoritativo y permisivo combinados, que suman un total de 2.85%. Este tipo de patrón parental se caracteriza por una falta de afecto hacia los hijos, creando un ambiente de temor en lugar de respeto, y enfatizando la obediencia estricta sin explicaciones. En contraste, el estilo autoritativo prioriza el amor y la valoración hacia el hijo, manteniendo límites claros, pero también una comunicación abierta. Por otro lado, los padres con un estilo permisivo muestran un bajo nivel de control y expectativas de madurez, aunque mantienen una comunicación afectuosa.

Respecto a los hallazgos relacionados con el estilo parental negligente de la madre, se observa que representa un 60.8%, siendo superior al estilo autoritario que alcanza un 39.15%. Esto sugiere que los padres con un estilo negligente muestran poca afectividad, comunicación, control y expectativas de madurez hacia sus hijos, prefiriendo minimizar los problemas en lugar de abordarlos. En contraste, el estilo autoritario se caracteriza por un alto control y expectativas, pero una comunicación y afecto reducidos.

Considerando esta perspectiva, se podría argumentar que los estilos parentales autoritarios y negligentes pueden contribuir al desarrollo de comportamientos disruptivos. Esto se debe a la falta de atención de los padres hacia las acciones de sus hijos en el caso del estilo negligente, y la aplicación constante de castigos, la ausencia de elogios y la aplicación de normas inflexibles en el estilo autoritario. Es relevante destacar que estudios a nivel internacional respaldan esta

afirmación. Por ejemplo, Guerrero (2016) encontró que el estilo de crianza predominante tanto en padres como en madres es el estilo negligente con el 55.2% y el 53.1% respectivamente, en una muestra de 194 estudiantes de secundaria en Quito, Ecuador. Asimismo, Moral y Garza (2017) descubrieron en Nuevo León, México, que el estilo parental autoritario es predominantemente percibido en ambos padres, seguido por el estilo sobreprotector, en una muestra de 385 adolescentes con edades que oscilaban entre los 15 y 18 años. Además, los padres exhibieron un estilo permisivo con un nivel medio alto en la responsividad paterna y un nivel medio bajo en la demanda, en comparación con las madres con un estilo sobreprotector. Por otro lado, Vivas, et al. (2022) en Sincelejo, Colombia, en una muestra de 181 adolescentes encontraron, relaciones significativas entre las conductas delictivas y una percepción deficiente de la funcionalidad familiar, que incluye falta de relación familiar, comunicación unidireccional, aseveraciones de poder, reglas estrictas y severas y una escasa implicación afectuosa, características propias de estilos de crianza autoritarios y negligentes, representada por el 21.9% y el 6.6% respectivamente. A nivel nacional, Cabanillas y Vásquez (2016) en Chiclayo, encontraron que un porcentaje significativo (37.6%) en una muestra de 170 jóvenes manifestaron tener padres con estilos autoritarios, negligentes y permisivos, lo que se correlaciona con la manifestación de conductas antisociales y delictivas en los adolescentes. Por lo tanto, se concluye que los estilos de crianza tienen una influencia en el desarrollo de comportamientos antisociales y delictivos. En esta población, los padres que presentan estilos autoritarios, negligentes y permisivos hacen que sus hijos sean más propensos a manifestar comportamientos antisociales y delictivos. Del mismo modo, Corazón (2020) realizó una investigación en Chiclayo, donde encontró que el estilo de crianza más común es el democrático (72.8%), seguido por el autoritario (12%), el negligente (8.7%) y finalmente el permisivo (5.4%), en una muestra de 98 adolescentes infractores del programa de justicia juvenil restaurativa.

En otro contexto, el análisis llevado a cabo por Ruiz y Vásquez (2015) en una muestra de 49 jóvenes recluidos en el centro de Pachuca, México, con edades comprendidas entre los 14 y 22 años, sugiere que la tendencia hacia la personalidad

criminal está relacionada con el estilo parental, especialmente el de la madre, que en su mayoría es percibido como indulgente. En lo que respecta a la influencia de los padres, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas. No obstante, a nivel nacional, en Huánuco, Ramírez y Ruiz (2021) llevaron a cabo un estudio con una muestra de 196 estudiantes, donde se observó que los estilos de crianza predominantes provienen mayoritariamente de padres autoritativos y padres mixtos, representando un 78.06% y 8.67% respectivamente. Estos resultados concuerdan con la investigación realizada por Bardales y La Serna (2015) en Chiclayo, donde se analizó una muestra de 262 jóvenes de ambos géneros, con edades entre 14 y 17 años. Se observó que, tanto en hombres como en mujeres, el estilo parental autoritativo predominó con un 42% y 37% respectivamente. Este estilo se caracteriza por mantener una comunicación bidireccional, mostrar afecto y ejercer control. Además, en el estudio mencionado previamente por Corazón (2020), se encontró que el 72.8% de la muestra exhibió un estilo parental democrático, lo que implica que los progenitores establecen pautas claras sobre la conducta de sus hijos, aplican la sanción de manera coherente ante conductas inapropiadas y ofrecen respuestas y explicaciones razonables.

Las investigaciones más recientes muestran discrepancias en los hallazgos en cuanto al estilo parental tanto de la madre como del padre, en comparación con el enfoque de esta investigación. Estas diferencias podrían atribuirse a la teoría de Maccoby y Martin (1983), que sugiere que los niños criados bajo un modelo autoritativo tienden a desarrollar un mejor ajuste emocional y conductual. Este modelo se caracteriza por ser exigente y sensible, fomentando la autonomía de los hijos, normas flexibles y una comunicación abierta y bidireccional. Se concluye que este enfoque podría reducir los factores de riesgo analizados en este estudio.

No obstante, la mayoría de las exploraciones mencionadas concuerdan con los hallazgos de esta investigación, respaldando con un 95% de confianza que el estilo autoritario del padre y el estilo negligente de la madre son percibidos por los reclusos del establecimiento de Tacna. Este dato es relevante, ya que los niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad pueden desarrollar conductas disruptivas.

En relación a la manera en que los padres y madres responden y demandan en sus modos de educación, se observa una prevalencia de niveles bajos del 97.5% para los padres y del 100% para las madres en cuanto a la dimensión de respuesta. Por otro lado, en la dimensión de demanda, se encontró una prevalencia de niveles medios del 63.3% y 39.1%, y niveles bajos del 36.3% y 60.9% para los padres y madres respectivamente. Estos resultados coinciden con investigaciones realizadas por Muñoz (2013) en Buenos Aires, Argentina, que indican que algunos jóvenes perciben en sus padres una falta de interés, escaso diálogo y expresión de afecto, lo que se alinea con la noción de un estilo de crianza negligente según Maccoby y Martin (1983). Este tipo de entorno puede llevar a problemas emocionales y conductuales en los hijos. Por otro lado, según Craig (1997), estos padres no establecen límites ni muestran afecto, centrándose en sus propios problemas en lugar de dedicar tiempo a sus hijos. Otros jóvenes perciben a sus madres como exigentes y restrictivas, lo que sugiere un estilo parental autoritario según Craig (1997). En este caso, se imponen normas con poca participación de los hijos, comunicación unidireccional y falta de flexibilidad en las reglas, lo que puede provocar inseguridad, irritabilidad y dificultades para relacionarse socialmente en los hijos. En la adolescencia, las mujeres tienden a volverse pasivas y dependientes, mientras que los hombres pueden manifestar rebeldía y agresividad, lo que dificulta su adaptación a nuevos entornos.

Con respecto a la segunda hipótesis específica sobre el riesgo criminógeno, se concluye con un nivel de confianza del 95% que este riesgo es moderado entre los reclusos del Establecimiento Penitenciario. Esto se evidencia en las cifras obtenidas, donde los internos encuestados muestran un nivel moderado de riesgo criminógeno, representando el 48.4% del total. Esto sugiere que la mayoría de los internos tienen una propensión moderada al riesgo criminógeno, que, según Capdevila y Ferrer (2009), implica la posibilidad de cometer nuevos delitos después de haber cometido previamente uno o varios.

Estudios previos, como el realizado por Nguyen et al. (2011) en España, hallaron que los individuos que incurrieron violentamente tenían una historia más frecuente de comportamiento antisocial y más rasgos o factores de personalidad

antisocial. De manera similar, Astorga (2017) en Chile encontró un alto nivel de riesgo en aspectos como el uso del tiempo libre, el consumo de alcohol y drogas, la actitud pro-criminal y los patrones antisociales en una muestra de 53 reos de ambos sexos. A nivel nacional, Burneo (2017) estudió adolescentes varones infractores en medio abierto en Lima, revelando que el 46.7% tenía un riesgo bajo de reincidencia y el 53.3% un riesgo moderado. Por otro lado, Martínez y Chipana (2018) en Arequipa, con una muestra de 52 internos varones, encontraron que el 57.7% presentaba un nivel moderado de riesgo de reincidencia.

La publicación realizada por Navarro y Pastor (2017) en la provincia de Valencia, España, resalta que los Adolescentes en Conflicto con la Ley (ACL) que cuentan con una amplia red de relaciones y participan intermitentemente en redes formales e informales de aprendizaje y empleo, tienden a tener un buen ajuste futuro y una baja reincidencia delictiva. Sin embargo, este estudio presenta resultados diferentes en comparación con la investigación sobre riesgo criminógeno mencionada, posiblemente debido a lo que argumenta Monahan et al. (2009) sobre la prevención del delito. Estos autores sugieren que una conexión tardía con la delincuencia, combinada con apoyos estructurales como la educación, una crianza positiva y la integración en el ámbito laboral, facilitan la disociación del adolescente del comportamiento delictivo.

Además, Pueyo y Redondo (2004) señalan que la historia de comportamiento antisocial y los rasgos de personalidad antisocial son factores de riesgo para la reincidencia violenta. Individuos con antecedentes claros de comportamiento antisocial y ciertos rasgos de personalidad antisocial tienen una mayor probabilidad de cometer delitos violentos. Esta perspectiva se alinea con la teoría de Andrews y Bonta (1994), quienes identificaron cuatro factores de riesgo directamente relacionados con el comportamiento delictivo y que son predictores efectivos de la reincidencia en general. En su investigación, encontraron que tanto la historia de comportamiento antisocial como los rasgos de personalidad antisocial fueron significativos en la predicción de la reincidencia violenta.

En relación a la dimensión de violencia dentro del contexto del riesgo criminógeno, se observó que el nivel moderado prevaleció con un 37.3%, seguido por un nivel alto con un 34.8%, y finalmente, un nivel muy alto con un 27.4%. Estos hallazgos están en línea con los resultados obtenidos por Martínez y Chipana (2018), quienes también encontraron una mayor incidencia en el nivel moderado, con un 55.8%. En el grupo evaluado, se puede notar que el consumo de alcohol y/o drogas se considera un factor de riesgo asociado a comportamientos violentos.

En otro aspecto, en cuanto a la dimensión de psicopatía, se encontró una prevalencia predominante en el nivel muy alto, con un 55.5%, seguido por un nivel alto con un 34.1%, y finalmente, un nivel moderado con un 10.3%. Estos resultados están en consonancia con los hallazgos de Bonilla (2021), quien también observó una mayor incidencia en el nivel alto, con un 33%. Se puede notar que, en el grupo evaluado, prevalecen comportamientos irresponsables e impulsivos, los cuales están asociados a una falta de empatía.

En relación a la dimensión de reincidencia, se encontró una prevalencia mayor en el nivel muy alto, con un 55.5%, seguido por un nivel alto con un 34.1%, y, por último, un nivel moderado con un 10.3%. Estos resultados coinciden con los hallazgos de Astorga (2017), quien observó un mayor énfasis en un nivel de riesgo de reincidencia global inicial de 24.69 puntos (riesgo alto). Sin embargo, en la evaluación final, este nivel de riesgo aumentó en 2.825 puntos. Por otro lado, los resultados difieren con los de Martínez y Chipana (2018), quienes encontraron una mayor incidencia en el nivel moderado, con un 57.7%. Asimismo, Burneo (2017) destacó que el 53.3% de los adolescentes presentaba un nivel de riesgo moderado, mientras que Navarro y Pastor (2017) evidenciaron una baja reincidencia delictiva. Según Andrews y Bonta (1994), los individuos con altos niveles de reincidencia muestran una historia de comportamiento antisocial y una mayor presencia de rasgos o factores de personalidad antisociales, como oposición, arrebatos o irresponsable, lo que acrecienta el peligro de reiterar.

Los resultados de la tercera hipótesis específica en relación a una y otra variable de estudio revelan que el nivel de correlación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno no es significativo en los internos

primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay. Esto se determinó mediante un valor de Rho de Spearman mayor de 0.05. En consecuencia, se concluye, con un nivel de confianza del 95%, que no se puede aceptar la hipótesis H1. Es decir, se establece que el grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno no es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna, en el año 2021.

## **Capítulo VI**

### **Conclusiones y Sugerencias**

#### **6.1. Conclusiones**

##### **6.1.1. Primera**

Se comprobó que no hay una correlación significativa entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones.

##### **6.1.2. Segunda**

Los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones, identificaron que el padre adoptaba un estilo parental autoritario, mientras que la madre mostraba un estilo parental negligente, según el estudio realizado.

##### **6.1.3. Tercera**

Se estableció que el nivel de riesgo criminógeno es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones.

##### **6.1.4. Cuarta**

Se encontró que no hay una relación significativa entre el estilo parental tanto del padre como de la madre y el riesgo de comportamiento criminal en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones.

## **6.2. Sugerencias**

### **6.2.1. Primera**

Se propone que el área de Psicología del Establecimiento Penitenciario de Varones utilice los resultados de esta investigación para mejorar y personalizar los programas integrales multidisciplinarios, adaptándolos a las necesidades específicas de cada individuo privado de libertad. Esto podría reducir su riesgo de reincidencia delictiva y promover su reintegración social de manera más efectiva.

### **6.2.2. Segunda**

Se recomienda que el evaluador que realice la valoración del riesgo criminal cuente con una sólida experiencia en el ámbito forense, dado que la evaluación es compleja y plantea interrogantes sobre si el individuo evaluado podría representar un riesgo futuro para otras personas o para sí mismo. Además, es fundamental que el evaluador tenga un buen conocimiento de la literatura y las investigaciones relacionadas con este tema.

### **6.2.3. Tercera**

Se propone la creación de entornos que fomenten una mayor participación de psicólogos u otros profesionales de la salud mental en las prisiones, con el fin de brindar una atención adecuada y realizar labores preventivas efectivas con los internos.

### **6.2.4. Cuarta**

Se recomienda llevar a cabo investigaciones adicionales que aborden otras variables, como los rasgos de personalidad, comportamiento violento, factores de riesgo, entre otros, dado que las personas privadas de libertad constituyen una población vulnerable y poco estudiada a nivel regional.

## Referencias

- Ainsworth, M., Bell, S., & Stayton, D. (1971). Individual differences in strange situation behavior of one-year-olds. En H. R. Schaffer (Ed.), *The origins of human social relations* (pp. 17-58). London: Academic Press.
- Alarcón, A. (2012). *Estilos parentales de socialización y ajuste psicosocial de los adolescentes: un análisis de las influencias contextuales en el proceso de socialización*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Repositorio Institucional UV <https://core.ac.uk/reader/711007220>
- Amemiya, I., Oliveros, M. & Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *An Fac. med.* 70(4), 255-258. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n4/a05v70n4.pdf>
- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. 5th Ed. American Psychiatric Publishing.
- Andrade, J., O'neill, K. & Diener R (2009). Violence risk assessment and risk management: a historical overview and clinical application. In Andrade, J. T. (Ed.), *Handbook of Violence Risk Assessment and Treatment*. (pp. 3-39). Springer Publishing Company.
- Andrews, A. & Bonta, J. (2003). *The psychology of criminal conduct*. 3rd Ed. Anderson Publishing.
- Andrews, D., & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct*. 5th Ed. LexisNexis/Matthew Bender.
- Arias, N. (2013). *Evaluación neuropsicología en internos penitenciarios mexicanos: Un estudio desde dos entidades clínicas*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM <http://132.248.9.195/ptd2013/diciembre/0706630/0706630.pdf>
- Aroca, C. & Cánovas, P. (2012) Los estilos educativos parentales desde los modelos interactivos y de construcción conjunta. *Biblid* 24 (2), 149-176. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4115348>

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. [http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/Convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/689/1/images/Convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf)
- Astorga, A. (2017). *Valoración del riesgo, reincidencia y cumplimiento de condena en una muestra chilena*. [Tesis de Maestría, Universidad de Santiago de Compostela]. Repositorio Institucional USC [https://www.researchgate.net/publication/320536253\\_valoracion\\_del\\_riesgo\\_o\\_reincidencia\\_y\\_cumplimiento\\_de\\_condena\\_en\\_una\\_muestra\\_chilena](https://www.researchgate.net/publication/320536253_valoracion_del_riesgo_o_reincidencia_y_cumplimiento_de_condena_en_una_muestra_chilena)
- Aunola, K., Nurmi, J., Onatsu-Arviolommi, T & Pulkkinen, L. (1999). The role of parent's self-esteem, mastery-orientation and social background in their parenting styles. *Scandinavian Journal of Psychology*, 40, 307-317.
- Bardales, E., & La Serna, D. (2015). *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo 2014* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT <http://hdl.handle.net/20.500.12423/340>
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 887–907. <https://doi.org/10.2307/1126611>
- Baumrind, D. (1991a). The influence of parenting style on adolescent competence and substance use. *The Journal of Early Adolescence*, 11(1), 56–95. <https://doi.org/10.1177/02724316911111004>
- Baumrind, D. (1991b). Parenting Styles and adolescent development. En J. Brooks–Gunn, R. Lerner & A. C. Petersen (Eds.), *The encyclopedia of adolescence* (pp. 746–758). New York: Garland.
- Baumrind, D. (2005). Patterns of parental authority and adolescent autonomy. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 108, 61-69. <https://doi.org/10.1002/cd.128>
- Belsky, J. (1984). The determinants of parenting: A process model. *Child Development*, 55(1), 83–96. <https://doi.org/10.2307/1129836>
- Bonilla, N. (2021.). *Escala de Evaluación de la psicopatía revisada: estudio exploratorio en una cárcel uruguaya*. [Tesis de maestría, Universidad de la

- República Uruguay]. Repositorio Institucional UDELAR  
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/33778/1/Tesis%20Natalia%20Bonilla%20Armada%20correcciones%20gramaticales.pdf>
- Booth, A. & Kee, H. (2009). Birth order matters: the effect of family size and birth order on educational attainment. *Journal of Population Economics*, 22(2), 367-397. <https://doi.org/10.1007/s00148-007-0181-4>
- Burneo, A. (2017). *Evaluación del Riesgo de Reincidencia en Adolescentes Infractores en Medio Abierto*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9896/BURNEO\\_VIGO\\_EVALUACION\\_DEL\\_RIESGO\\_DE\\_REINCIDENCIA\\_ADOLESCENTES\\_INFRACTORES\\_EN\\_MEDIO\\_ABIERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9896/BURNEO_VIGO_EVALUACION_DEL_RIESGO_DE_REINCIDENCIA_ADOLESCENTES_INFRACTORES_EN_MEDIO_ABIERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cabanillas, A., & Vásquez, T. (2017). *Estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en los adolescentes del Centro Juvenil José Quiñones Gonzales – Pimentel – 2016*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4239/Cabanillas%20Guerrero%20-%20V%20a%20Vásquez%20Benavides.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabanillas, C., & Orestes, Y. (2013). *Influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento académico en adolescentes de la Institución Educativa Fanny Abanto Calle, 2012*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT  
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/389>
- Capdevila, M. & Ferrer, M (2009). *Tasa de reincidencia penitenciaria 2008*. Centro de estudios jurídicos y formación especializada.  
[https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/catalog/crono/2009/taxaReincidencia2008\\_ES.pdf](https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/recerca/catalog/crono/2009/taxaReincidencia2008_ES.pdf)

- Castillo (2016). *Estilos de crianza de los padres de familia de los alumnos de 2° grado de educación primaria de la I.E María Goretti de Castilla-Piura*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional UDEP  
[https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2564/EDUC\\_045.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2564/EDUC_045.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chama, J. (2008). *Prevalencia, causas y consecuencias de la violencia contra la mujer Cayllomina, Arequipa Enero-diciembre 2005*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio Institucional UCSM  
<https://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/6905/80.0571.MG.pdf?sequence=1>
- Chávez (2019) *Factores causales predisponentes en las conductas criminológicas de las personas privadas de libertad en el centro de rehabilitación social Babahoyo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo]. Repositorio Institucional UTB  
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6718/P-UTB-FCJSE-PSCLIN-000223.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, B. (2015). *El tratamiento penitenciario y su influencia en la reincidencia y habitualidad de los reos del penal de Pocollay, durante el año 2012*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional UNJBG  
[http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2692/710\\_2015\\_chavez\\_chino\\_bb\\_fcje\\_derecho\\_y\\_ciencias\\_politicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2692/710_2015_chavez_chino_bb_fcje_derecho_y_ciencias_politicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cleckley, H. (1982). *La máscara de la cordura*. Edición revisada. Mosby Medical Library.
- Coloma, J. (1993). Estilos Educativos Paternos. En J. M. Quintana (Coord.), *Pedagogía Familiar*. (pp. 45-58) Editorial Narcea.
- Comellas, M. (2003). *Criterios educativos básicos en la infancia como prevención de trastornos*. <http://www.avpap.org/documentos/comellas.pdf>.

- Conde, J. (2017). *Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) a la Población Penitenciaria de la Ciudad de Arequipa – Perú*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNSA <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3510>
- Corazón, O. (2020). *Estilos de crianza predominantes en las familias de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6833/Coraz%C3%B3n%20Tapia%20Oreana%20F%a1tima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Craig, G. (1997). *Psicología del desarrollo*. Prentice Hall.
- Dallos, M., Pinzón, A., Barrera, C., & Meneses, Y. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Colombiana Psiquiátrica*, 37(1), 56-65. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80637105.pdf>
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting styles as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.113.3.487>
- Da-Silva, P., Lunardi, V., Lunardi, G., Arejano, C., Ximenes, A., & Ribeiro, J. (2017). Violencia contra niños y adolescentes: características de los casos reportados en un Centro de Referencia del Sur de Brasil. *Enfermería Global*, 16(46), 406-444. <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v16n46/1695-6141-eg-16-46-00406.pdf>
- De la Iglesia, G., Ongarato, P., & Fernández, M. (2010). Propiedades Psicométricas de una Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPIPP). *Revista Evaluar*, 10(1) 32-52 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/455/424>

- Del Barrio, M., & Carrasco, M. (2004). *Confluencia y discrepancia percibida por los hijos en los hábitos de crianza paternos y maternos*. Trabajo presentado en el II Congreso Hispanoportugués de Psicología. Lisboa, Portugal.
- Del Barrio, M., & Roa, M. (2004). *Prácticas de crianza, personalidad materna y clase social*. Actas del II Congreso Hispanoportugués de Psicología.
- Dermitas, H. (2013). The reliability and validity of the Buss-Perry Aggression Questionnaire (BAQ)-Turkish version. *Turkish Journal of Psychiatry*, 24(2), 124-9  
[https://www.researchgate.net/publication/237097712\\_The\\_Reliability\\_and\\_Validity\\_of\\_the\\_Buss-Perry\\_Aggression\\_Questionnaire\\_BAQ-Turkish\\_Version](https://www.researchgate.net/publication/237097712_The_Reliability_and_Validity_of_the_Buss-Perry_Aggression_Questionnaire_BAQ-Turkish_Version)
- Dornbusch, S., Ritter, P., Leiderman, P., Roberts, D., & Fraleigh, M. (1987). The relation of parenting style to adolescent school performance. *Child Development*, 58(5), 1244–1257. <https://doi.org/10.2307/1130618>
- Douglas, K. & Skeem, J (2005). Violence risk assessment: Getting specific about being dynamic. *Psychology, Public Policy, and Law*, 11(3), 347-383. <https://doi.org/10.1037/1076-8971.11.3.347>
- Ferguson, C (2010). A meta-analysis of normal and disordered personality across the life Span. *Journal of Personality and Social Psychology*, 98, 659–667. <https://doi.org/10.1037/a0018770>
- Fuentes, M., Motrico, E, & Bersabé, R. (2001). Diferencias entre padres y adolescentes en la percepción del estilo educativo parental: afecto y normas-exigencias. *Apuntes de Psicología*, 19(2), 235-250. <https://apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/1340/1018>
- Furman, W., & Lanthier, R. (2002). Parenting siblings. In M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting: Children and parenting* (pp. 165–188). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Garagate, M. (2017) *Estilos parentales en estudiantes de 4to y 5to de secundaria de una institución educativa estatal de Lima Metropolitana*. [Tesis de licenciatura, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Repositorio Institucional

<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1837/TRAB.SUF.PROF.%20MIREYA%20YAHAIRA%20GARAGATE%20ALIAGA.pdf?sequence=2>

- Gervilla, A. (2008). *Familia y Educación Familiar; Conceptos clave, situación actual y valores*. Narcea, S.A. de ediciones.
- Gonzales, C. (2020). *Estilo de socialización parental y expresión de ira en adolescentes de la Institución Educativa José Buenaventura Sepúlveda, Cañete, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio Institucional UPLA <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1775/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, M. (2007). El reto de las familias en los procesos de educación en valores democráticos. En M. Buxarrais y M. Zeledón (Coords.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales*. (pp.159-183) Editorial Claret.
- Guerrero, D. (2016). *Análisis de la influencia de los estudios parentales de crianza, en conocimientos y riesgos frente a la salud sexual y reproductiva, en adolescentes de octavos años de educación básica a terceros de bachillerato en la Unidad Educativa Liceo Naval Quito*. [Tesis de licenciatura, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Institucional UIDE <http://bibliotecasdeecuador.com/Record/ir-37000-1655/Description>
- Guzmán, Bastidas. & Mendoza (2019). Estudio del rol de los padres de familia en la vida emocional de los hijos. *Apuntes Universitarios*, 9(2), 61-72. <https://doi.org/10.17162/au.v9i2.360>
- Hare, R., & Neumann, C. (2010). The role of antisociality in the psychopathy construct: Comment on Skeem and Cooke. *Psychological Assessment*, 22(2), 446–454. <https://doi.org/10.1037/a0013635>
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). McGraw-Hill.

- Hoff, E., Laursen, B., & Tardif, T. (2002). Socioeconomic status and parenting. In M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting: Biology and ecology of parenting* (pp. 231–252). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Hoge, D., & Andrews, D. (2006). Youth level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI). User's Manual. Toronto, Canadá: Multi-Health Systems Inc.
- Hollingshead, A. (1957). Two-factors index of social position. Manuscrito no publicado, Yale University, Department of Sociology, New Haven, CT.
- Hollingshead, A. (1975). The four-factors index of social position. Manuscrito no publicado, Yale University, Department of Sociology, New Haven, CT.
- Hood, A & Jackson, M. (1983) *The Iowa Developing Autonomy. Iowa: University of Iowa.* <http://wbarratt.indstate.edu/dragon/iowa/iaaut.htm>
- Instituto Nacional de Estadística e informática (2021). Informe estadístico de seguridad ciudadana 2021. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas\\_de\\_criminalidad\\_seguridad\\_ciudadana\\_abr-jun2021.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas_de_criminalidad_seguridad_ciudadana_abr-jun2021.pdf).
- Instituto Nacional Penitenciario (2021). Informe estadístico penitenciario 2021. [https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_mayo\\_2021.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2021/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_mayo_2021.pdf).
- Jiménez, F., Sánchez, G., Merino, V., & Ampudia, A. (2010). Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR): primeros resultados. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(30), 87-104. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645442006>.
- Llopis, D. y Llopis, R. (2003). Estilos educativos parentales y relaciones sociales en adolescentes. *Revista de ciencias y orientación familiar* 27, 53-70. <https://summa.upsa.es/pdf.vm?id=28398&lang=es>
- Louw, D., Strydom, C., & Esterhuyse, K (2005). Prediction of violent behaviour: Professionals' appraisal. *Criminal justice*, 5(4), 379-406. <https://doi.org/10.1177/1466802505057717>

- Lucioni, K. & Pueyo, A. (2015). *HCR-20 v.3 Valoración del riesgo de violencia*. Ediciones de la Universitat de Barcelona.
- Maccoby, E., & Martín, A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. En E. M. Hetherington & P.H. Mussen (Eds), *Handbook of child psychology: Socialization, personality, and social development 4, 1-101*. New York: Wiley
- Majluf, A. & Ojeda, G. (2006). Relación entre tradicionalismo y prácticas de crianza. *Revista Psicológica Herediana, 1(1)*, 28-38.
- Majluf, A. (1989). Prácticas de crianza en madres de estratos socioeconómico medio y bajo de Lima. *Revista De Psicología, 7(2)*, 151-161. <https://doi.org/10.18800/psico.198902.004>
- Martínez, E., & Chipana, S. (2018). *Personalidad y riesgo de reincidencia en homicidas sentenciados del establecimiento penitenciario socabaya Arequipa 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. Repositorio Institucional UNAS <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/7521/PSmaheea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, M., Blasco, C. & Moya, L. (2016). Definición y tipología de la agresión y la violencia. En Moya, L. (Ed. y Coord.), *Neurocriminología. Psicología de la violencia*. (pp. 29-38). Editorial Pirámide.
- Mebarak, R., Castro, G., Fontalvo, L., & Quiroz, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista Criminalidad, 58(3)*, 61-70. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082016000300006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300006&lng=en&tlng=es).
- Merino, C., & Arndt, S. (2004). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: validez preliminar de constructo. *Revista De Psicología, 22(2)*, 189-214. <https://doi.org/10.18800/psico.200402.002>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2007). *Maltrato y abuso sexual*. [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/follet\\_o\\_maltrato\\_abuso\\_sexual.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/follet_o_maltrato_abuso_sexual.pdf).

- Monahan, K., Steinberg, L., Cauffman, E. & Mulvey, E (2009). Trajectories of antisocial behavior and psychosocial maturity from adolescence to young adulthood. *Developmental Psychology*, 45, 1654–1668.
- Monge, A. (2009). *La Reincidencia en el Código Penal de 1995: Aproximaciones Conceptuales*. Editorial Bosh.
- Moral, J., & Garza, D. (2017). Relación entre los estilos parentales y las conductas sexuales de riesgo en adolescentes escolarizados de Monterrey, Nuevo León. *Revista Perspectivas Sociales*, 19(1) 41-55. <https://perspectivassociales.uanl.mx/index.php/pers/article/view/5/2>
- Moss R. (1996). *Preliminary Manual for Family Environment Scale*. Consulting Psychologist Press.
- Muñoz, P. (2013). *De la percepción de estilos parentales a la autonomía*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio Institucional UAI <https://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC113098.pdf>.
- Murueta, M. & Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento*. El Manual Moderno.
- Musitu, G. y García, J. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Revista Psicothema*, 16 (2). 288-293. <https://www.psycothema.com/pdf/1196.pdf>
- Musitu, G., & Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Editorial Octaedro.
- Navarrete, L (2011) *Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula* [Tesis de maestría, Universidad del Bio Bio]. Repositorio Institucional UBB [http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete\\_Acuna\\_Lucia.pdf](http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf)
- Navarro, J., & Pastor, E. (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delinquentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 19-27. <https://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.08.001>

- Nguyen, T., Lucioni, K., & Pueyo, A. (2011). Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria. *Revista De Derecho Penal Y Criminología*, (6), 273–294.  
<https://revistas.uned.es/index.php/RDPC/article/view/24608/19501>.
- Nicholls, T., Ogloff, J., & Douglas, K (2004). Assessing risk for violence among male and female civil psychiatric patients: the HCR-20, PCL: SV and VSC. *Behavioral Sciences and the Law*, 22, 127–158, doi: 10.1002/bsl.579.
- Organización Mundial de la Salud (2018). *Violencia*.  
<http://www.who.int/topics/violence/es/>
- Osorio, A., & Pizarro, A. (2015). *Reincidencia del delito de robo agravado en los internos del establecimiento penitenciario Huamancaca-2013*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Repositorio Institucional UNCP  
<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/1783/TESIS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL%20-%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osorio, L., y Astuvilca, R. (2018). *Clima social familiar y conductas antisociales delictivas en alumnos de tercero y quinto del nivel secundario de la institución educativa N° 32483 Ricardo Palma Soriano- Tingo María 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3353/TPS%2000233%20O81.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Otto, R. (2000). Assessing and managing violence risk in outpatient setting. *Journal of Clinical Psychology*, 56, 1239-1262.
- Polaschek, D (2014). Adult criminals with psychopathy: Common beliefs about treatability and change have little empirical support. *Current directions in psychological science*, 23(4), 296–301.  
<http://www.jstor.org/stable/44318788>

- Pueyo, A., & Redondo, S. (2007). La predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1500.pdf>.
- Pueyo, A., Lucioni, K., & Redondo, S. (2010). *Informe RISCANVI. Memoria técnica de la construcción del protocolo y las escalas de valoración del riesgo de violencia para delincuentes violentos (RISCANVI-S, RISCANVI-C y E-RISCANVI). Volumen Primero. Informe Técnico*. Cataluña: Generalitat de Catalunya
- Ramírez, T., & Ruiz, Y. (2021). *Relación entre estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en estudiantes de la I.E. Pedro Sánchez Gavidia Huanuco-2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Hermilio Valdizan]. Repositorio Institucional UNHEVAL [https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6813/TP\\_S00319R23.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6813/TP_S00319R23.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Raya, A. (2008). *Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio Institucional UCO [https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/2351/abre\\_fichero.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/2351/abre_fichero.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Reyes, C. & Sánchez, H (1993). *Inventario de desajuste del comportamiento psicosocial para niños Escala INDACPS-N*. Perú.
- Rodrigo, M., Máiquez, M., & Martín, J. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Editorial FEMP.
- Rodríguez, L. (2019) *Estilos parentales en estudiantes del colegio Andrés Avelino Cáceres N°22449 de Pisco*. [Tesis de licenciatura, Universidad Inca Garcilaso de la vega]. Repositorio Institucional UIGV [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3786/008594\\_Trab.\\_Suf.\\_Prof.\\_Rodriguez%20Navarro%20Lucia%20Alexandra.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3786/008594_Trab._Suf._Prof._Rodriguez%20Navarro%20Lucia%20Alexandra.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

- Ruiz, Y., & Vázquez, S. (2015). Conducta antisocial, personalidad delictiva y estilos parentales en adolescentes internos del tutelar de menores de Pachuca, Hidalgo. *Huella De La Palabra*, (9). <https://doi.org/10.37646/huella.vi9.422>
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Schaefer, E. (1997). Integration of configurational and factorial models for family relationships and child behavior. In R. Plutchik & H. R. Conte (Eds.), *Circumplex models of personality and emotions* (pp. 133–153). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/10261-006>
- Singh, J. (2012). Handbook of juvenile forensic psychology and psychiatry. En Grigorenko, E. (Ed.), *Handbook of Juvenile Forensic Psychology and Psychiatry* (pp. 215-225). Editorial Springer.
- Someya, T., Uehara, T., Kadowaki, M., Tang, S., & Takahashi, S. (2000). Effects of gender difference and birth order on perceived parenting styles, measured by the EMBU scale, in Japanese two-sibling subjects. *Psychiatry and Clinical Neurosciences*, 54(1), 77–81. <https://doi.org/10.1046/j.1440-1819.2000.00640.x>.
- Torío, S., Peña, J., & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Revista Psicothema*, 20(1) 62-70. <https://www.psycothema.com/pdf/3430.pdf>
- Torío, S., Peña, J., & Rodríguez, M. (2008). Estilos educativos parentales: revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 20 151-178. <https://doi.org/10.14201/988>
- Torres, R. (2020) *El clima social familiar de los internos del pabellón de máxima seguridad del establecimiento penitenciario de varones san pedro de Pocollay Tacna, 2017*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional UPT <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1415/Torres-Linaja-%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Valencia, D. (2016). Reincidencia por ineficacia en el tratamiento penitenciario en los sentenciados por delitos de hurto y robo en el establecimiento penal de Quencoro (2013-2015). [Tesis de licenciatura, Universidad andina del Cusco]. Repositorio Institucional UAC [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/471/Diego\\_Tesis\\_bachiller\\_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/471/Diego_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Vallés, L., & Hilterman, E. (2006). SAVRY: *Manual para la valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes*. Barcelona, España: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Veccia, T., Levin, E., & Waisbrot, C. (2012). Agresión, violencia y maltrato en el grupo de pares. Aplicación de una metodología cualitativa multitécnica con alumnos de séptimo grado de una escuela pública de la ciudad de Buenos Aires. *Revista De Investigación En Psicología*, 15(2), 13–34. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v15i2.2937>
- Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Editorial Grijalbo.
- Vivas, M., Martínez, R., Vivas, L., Romero, K., & Arroyo, K. (2022). Asociación de los estilos parentales, estructura y percepción familiar en la aparición de conductas delictivas en adolescentes. *MLS Psychology Research*, 5(2), 149-164 <https://doi.org/10.33000/mlspr.v5i2.1109>
- Vize, C., Lynam, D., Lamkin, J., Miller, J., & Pardini, D. (2016) Identifying essential features of juvenile psychopathy in the prediction of later antisocial behavior: Is there an additive, synergistic, or curvilinear role for fearless dominance. *Clin Psychol Sci* 4(3) 572-590 doi: 10.1177/2167702615622384.
- Willmot, P. (2004). Applying the research on reducing recidivism to prison regimes. En G. Towl (Ed.), *Psychology in prisons* (pp. 35-51). Blackwell Publishing Ltd.
- Wilson, J. & Christine, Z. (2012). Risk, recidivism, and (re) habilitation: Another look at project greenlight. *The Prison Journal*, 92(2), 203–230. <https://doi.org/10.1177/0032885512438870>

## **ANEXOS**

**ANEXO A:** Matriz de la Investigación

**ANEXO B:** Base de datos de la variable riesgo criminógeno

**ANEXO C:** Base de datos de la variable estilos parentales

**ANEXO D:** Instrumento de la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP)

**ANEXO E:** Escala de Valoración de la Conducta Violenta de Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR)

### Anexo A: Matriz de la Investigación

#### Estilos parentales y riesgo criminógeno en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021

| FORMULACION DEL PROBLEMA  | OBJETIVOS  | HIPOTESIS  | VARIABLES          | DIMENSIONES | INDICADORES   | INSTRUMENTOS  | METODOLOGIA  |
|---|--|--|--------------------|-------------|---|---|--|
| PG: ¿Qué relación existe entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021? | OG: Establecer la relación que existe los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021. | HG: Existe relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminógeno en internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.             | Estilos Parentales | Respuesta   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afecto</li> <li>• Dialogo</li> <li>• Indiferencia</li> </ul>                 | Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP)          | <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> Descriptivo Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, transversal</p> |
| P1. ¿Cuál es el estilo parental del padre y de la madre que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?                                 | O1. Identificar los estilos parentales del padre y de la madre que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.                                 | H1. El estilo parental autoritario del padre y el estilo parental negligente de la madre es el que perciben los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021. | Riesgo criminógeno | Demanda     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coerción verbal</li> <li>• Coerción física</li> <li>• Prohibición</li> </ul> | Escala de Valoración de la Conducta Violenta de Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR), | <p>Donde</p>   |

|  |  |   |  |                     |  |  |  |
|--|--|---|--|---------------------|--|--|--|
| <p>P2. ¿Cuál es el nivel de riesgo criminológico que presentan los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?</p>  | <p>O2. Determinar el nivel de riesgo criminológico que presentan los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.</p>  | <p>H2. El nivel de riesgo criminológico es moderado en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.</p>   |  | <p>Violencia</p>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control de su conducta</li> <li>• Problemas de conductas precoces</li> <li>• Conducta en E.P.</li> </ul>   |  | <p><b>M:</b> es la muestra donde se realizará el estudio.</p> <p><b>V1:</b> indica la medición a la variable (estilos parentales de padre y de la madre).</p> <p><b>V2:</b> indica la medición a la variable (Riesgo Criminológico).</p> <p><b>Población y Muestra:</b> 281 internos primarios (EP).</p> <p><b>Método:</b> Cuantitativo, pruebas estandarizadas y/o inventarios.</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Aplicación:</b> Practica.</p> |
| <p>P3. ¿Qué grado de relación existe entre los estilos parentales del padre y la madre y el riesgo criminológico en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021?</p> | <p>O3. Establecer el grado de relación que existe entre los estilos parentales del padre y la madre percibidos y el riesgo criminológico en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.</p> | <p>H3. El grado de relación entre los estilos parentales del padre y de la madre y el riesgo criminológico es significativo en los internos primarios del Establecimiento Penitenciario de Varones de Pocollay, Tacna 2021.</p> |  | <p>Psicopatía</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad de palabra y encanto superficial</li> <li>• Sentido desmesurado de auto valía</li> <li>• Mentira patológica</li> <li>• Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa</li> <li>• Insensibilidad afectiva y/o ausencia de empatía</li> <li>• Afecto superficial</li> <li>• Conducta irresponsable</li> <li>• Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus propias acciones</li> <li>• Ausencia de metas realistas a largo plazo</li> </ul> |  |  |
|  |  |   |  | <p>Reincidencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revocación de la semi-libertad o liberación condicional</li> <li>• Tipo de delito</li> </ul>  |  |  |

### Anexo B: Base de datos de la variable riesgo criminógeno

| 1: ITEM_1_EDAD 32 |           |             |             |             |                  |                     |                     |               |                   |             |             | Visible: 98 de 98 variables |            |
|-------------------|-----------|-------------|-------------|-------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------|-------------------|-------------|-------------|-----------------------------|------------|
|                   | GENERO    | ITEM_1_EDAD | ITEM_2_NACI | ITEM_3_CIV  | ITEM_4_ESTU      | ITEM_5_CONS         | ITEM_6_INGR E       | ITEM_7_SENTE  | ITEM_8_ETA        | ITEM_9_BENE | ITEM_10_ACT | ITEM_11_REIN                | ITEM_12_RE |
| 1                 | MASCULINO | 32          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | MAYOR A 20 AÑOS     | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | VARIAS      | PRIMARIO    |                             |            |
| 2                 | MASCULINO | 28          | PERUANA     | SOLTERO     | TECNICO          | SI ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 3                 | MASCULINO | 26          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 4                 | MASCULINO | 35          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | MAYOR A 20 AÑOS     | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 5                 | MASCULINO | 30          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 6                 | MASCULINO | 31          | PERUANA     | CONVIVIENTE | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MEDIANA SE... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 7                 | MASCULINO | 29          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MEDIANA SE... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 8                 | MASCULINO | 34          | PERUANA     | CASADO      | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MAXIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 9                 | MASCULINO | 23          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MAXIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | VARIAS      | PRIMARIO    |                             |            |
| 10                | MASCULINO | 35          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 11                | MASCULINO | 30          | PERUANA     | CONVIVIENTE | TECNICO          | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 12                | MASCULINO | 32          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MEDIANA SE... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 13                | MASCULINO | 33          | PERUANA     | SOLTERO     | SUPERIOR         | SI ENTRE 26 Y 35... | MAYOR A 20 AÑOS     | MAXIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 14                | MASCULINO | 24          | EXTRANJE... | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MEDIANA SE... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 15                | MASCULINO | 30          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 16                | MASCULINO | 29          | PERUANA     | DIVORCIADO  | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 1 Y 5 AÑOS    | MAXIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | VARIAS      | PRIMARIO    |                             |            |
| 17                | MASCULINO | 28          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 18                | MASCULINO | 31          | PERUANA     | CONVIVIENTE | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 19                | MASCULINO | 31          | PERUANA     | CONVIVIENTE | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 26 Y 35... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | LABORALES   | PRIMARIO    |                             |            |
| 20                | MASCULINO | 24          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 1 Y 5 AÑOS    | MAXIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | DEPORTIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |
| 21                | MASCULINO | 21          | PERUANA     | SOLTERO     | BASICO ELEMENTAL | NO ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 6 Y 10 AÑOS   | MEDIANA SE... | VISITA FAMILIA... | VARIAS      | PRIMARIO    |                             |            |
| 22                | MASCULINO | 25          | PERUANA     | CONVIVIENTE | BASICO ELEMENTAL | SI ENTRE 18 Y 25... | ENTRE 11 Y 20 AÑ... | MINIMA SEG... | VISITA FAMILIA... | FORMATIVAS  | PRIMARIO    |                             |            |

Vista de datos Vista de variables

### Anexo C: Base de datos de la variable estilos parentales

1 : ITEM\_1\_EDAD 32 Visible: 98 de 98 variables

|    | ITEM_1A_PADRE | ITEM_1A_MADRE | ITEM_2A_PADRE | ITEM_2A_MADRE | ITEM_3A_PADRE | ITEM_3A_MADRE | ITEM_4A_PADRE | ITEM_4A_MADRE | ITEM_5A_PADRE | ITEM_5A_MADRE | ITEM_6A_PADRE | ITEM_6A_MADRE | ITEM_7A_PADRE | ITEM_7A_MADRE | ITEM_8A_PADRE | ITEM_8A_MADRE |
|----|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1  | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    |
| 2  | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    |
| 3  | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 4  | NUNCA         | NUNCA         | NUNCA         | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    |
| 5  | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    |
| 6  | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     |
| 7  | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     |
| 8  | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     |
| 9  | MUCHAS...     | NUNCA         | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    |
| 10 | NUNCA         | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    |
| 11 | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 12 | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    |
| 13 | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 14 | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    |
| 15 | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 16 | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    |
| 17 | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 18 | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    |
| 19 | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | NUNCA         | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 20 | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     |
| 21 | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     |
| 22 | NUNCA         | ALGUNAS...    | NUNCA         | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | ALGUNAS...    | MUCHAS...     | ALGUNAS...    | NUNCA         | MUCHAS...     | MUCHAS...     |

Vista de datos Vista de variables

## Anexo D: Instrumento de la Escala de Estilos Parentales e Inconsistencia Parental Percibida (EPPIP)

| Instrumento<br>ESCALA DE ESTILOS PARENTALES E INCONSISTENCIA PARENTAL<br>PERCIBIDA -EPPIP- (De la Iglesia, et al., 2010)  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
|---|----------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------|--------------------------|-----------------|--------------------------|--|
| Nombres: ..... Edad: ..... Sexo: .....  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| Te presentamos distintas reacciones que pueden haber tenido tus padres ante distintos comportamientos tuyos en tu adolescencia.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| <b>PARTE a)</b> Lee cada posible situación y marca con qué frecuencia hubiese reaccionado de esa manera tu PADRE y con qué frecuencia hubiese reaccionado de esa manera tu MADRE.         |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| <b>PARTE b)</b> También nos interesa que indiques si las reacciones de tu padre y de tu madre SIEMPRE ERAN LAS MISMAS o CAMBIABAN EN EL TIEMPO.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| Si alguno de tus padres HA FALLECIDO o NO TIENES CONTACTO y si vivías (en tu adolescencia) con algún adulto que para ti tuvo ese rol en tu vida, <u>CONTESTA PENSANDO EN ESA PERSONA.</u> |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| NO DEJES RESPUESTAS EN BLANCO   | MI PADRE |                          |                 |                          | MI MADRE |                          |                 |                          |  |
|   | NUNCA    | ALGUNAS<br>VECES         | MUCHAS<br>VECES | SIEMPRE                  | NUNCA    | ALGUNAS<br>VECES         | MUCHAS<br>VECES | SIEMPRE                  |  |
| 1. a) Mi padre/madre se hubiera puesto contento/a si le hubiese ofrecido ayuda sin que me la pidiera.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 2. a) Mi padre/madre se hubiera sentado a hablar conmigo si yo hubiese incumplido en estudiar o si hubiese dejado de hacer la tarea.  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 3. a) A mi padre/madre le hubiera parecido importante si mis amigos o cualquier persona le hubiesen comentado que era buen  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 4. a) Mi padre/madre me hubiera regañado si me hubiese quedado levantado/a hasta muy tarde en un día de semana en época de clases.  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 5. a) Mi padre/madre me hubiera golpeado si lo/a hubiese insultado.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 6. a) Mi padre/madre me hubiera prohibido algo si me hubiese quedado a dormir en otra casa sin avisar.  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 7. a) Mi padre/madre me hubiera felicitado si me hubiese sacado buenas notas.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 8. a) Mi padre/madre se hubiera sentado a hablar conmigo si hubiese roto o malogrado algo de otra persona o algo de la calle.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 9. a) A mi padre/madre le hubiera parecido importante si hubiese ido siempre a clases y llegado puntual.  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 10. a) Mi padre/madre me hubiera regañado si hubiese dejado desordenada mi habitación.  |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |
| 11. a) Mi padre/madre me hubiera golpeado si hubiese sido insistente y si me hubiese rehusado a aceptar un "no" como respuesta.   |          |                          |                 |                          |          |                          |                 |                          |  |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?   | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> | SI       | <input type="checkbox"/> | NO              | <input type="checkbox"/> |  |

|  |                             |               |                             |         |                             |               |                             |         |
|--|-----------------------------|---------------|-----------------------------|---------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|---------|
| 12. a) Mi padre/madre me hubiera prohibido algo si me hubiese juntado con gente que no le caía bien.                     | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 13. a) Mi padre/madre me hubiera agradecido si me hubiese portado bien en casa y si hubiese evitado causar problemas.    | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 14. a) Mi padre/madre se hubiera sentado a hablar conmigo si le hubiese faltado el respeto.                              | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 15. a) A mi padre/madre le hubiera parecido importante si me hubiese cuidado de no ir por zonas peligrosas de la ciudad. | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 16. a) Mi padre/madre me hubiera regañado si hubiese dejado mis cosas tiradas por la casa.                               | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 17. a) Mi padre/madre me hubiera golpeado si me hubiese quedado callado y le hubiese sido indiferente cuando me hablaba. | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 18. a) Mi padre/madre me hubiera prohibido algo si hubiese gastado sin permiso toda la plata que me daban.               | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 19. a) Mi padre/madre me hubiera agradecido si hubiese ayudado a poner la mesa.  | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 20. a) Mi padre/madre se hubiera sentado a hablar conmigo si le hubiese faltado el respeto a algún profesor.             | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 21. a) Mi padre/madre le hubiera parecido importante si hubiese podido solucionar problemas por mi cuenta.               | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 22. a) Mi padre/madre me hubiera regañado si hubiese roto o malogrado alguna cosa de casa.                               | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 23. a) Mi padre/madre me hubiera prohibido algo si hubiese ido a discotecas que no le gustaban.                          | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |
| 24. a) Mi padre/madre hubiera dicho que estaba orgulloso/a de mí si hubiese cuidado mi salud.                            | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE | NUNCA                       | ALGUNAS VECES | MUCHAS VECES                | SIEMPRE |
| b) Si hacías esto en varias ocasiones, tu padre/madre ¿reaccionaba siempre de esa manera?                                | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         | SI <input type="checkbox"/> |               | NO <input type="checkbox"/> |         |

**Anexo E: Escala de Valoración de la Conducta Violenta de Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR)**

| Ítems    | Apuntes del entrevistador | Valoración |   |   |   |   |
|----------|---------------------------|------------|---|---|---|---|
| 1 Ed     |                           |            |   |   |   |   |
| 2 Naci   |                           |            |   |   |   |   |
| 3 Civ    |                           |            |   |   |   |   |
| 4 Estu   |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 5 Cons   |                           | 0          |   | 2 |   |   |
| 6 Ingre  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 7 Sente  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 8* Eta   |                           | 0          |   | 2 |   | 4 |
| 9 Bene   |                           |            |   |   |   |   |
| 10* Act  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 11 Rein  |                           | 0          |   | 2 |   | 4 |
| 12 Revo  |                           | 0          |   |   | 3 |   |
| 13 Delit |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 14 Pala  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 15 Auto  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 16 Ment  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 17 Rem   |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 18 Inse  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 19 Impu  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 20 Con   |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 21 Meta  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 22 Res   |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 23 Irre  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 24 Pre   |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 25 Afec  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 26 Para  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |
| 27 Esta  |                           | 0          | 1 | 2 | 3 |   |

Puntaje total

|                     |  |
|---------------------|--|
| Nombres y Apellidos |  |
|---------------------|--|

|        |   |  |  |   |   |   |   |   |
|--------|---|--|--|---|---|---|---|---|
| Fecha: | <table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>0</td><td>1</td> </tr> </table> |  |  |   |   | 2 | 0 | 1 |
|        |   |  |  | 2 | 0 | 1 |   |   |

|                                   |   |   |   |    |
|-----------------------------------|---|---|---|----|
| Delitos:                          |   |   |   |    |
|                                   |   |   |   |    |
| Tiempo de entrevista:             |   |   |   |    |
| Otras:                            |   |   |   |    |
|                                   |   |   |   |    |
|                                   |   |   |   |    |
|                                   |   |   |   |    |
| Valoración del riesgo criminógeno |   |   |   |    |
| MB                                | B | M | A | MA |